IMPO Diario Oficial
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CXL · Nº 29.329 Montevideo, [illegible] de noviembre de 2015 · ISSN 1510-3749

ODS TERRITORIAL CON ABORDAJE LOCAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible: la importancia de lo local

República Oriental del Uruguay

Pantalla IMPO | Centro de Información Oficial

Presenta:

Eliminatorias para la Copa Mundial Rusia 2018

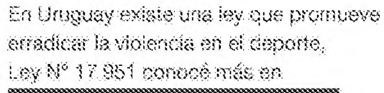


Ecuador vs. **Uruguay**

12 de noviembre / **18:00 horas** / Estadio Atahualpa de Quito

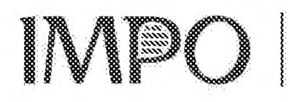
Uruguay vs. Chile

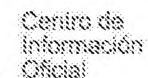
17 de noviembre / **20:00 horas** / Estadio Centenario

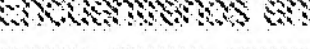


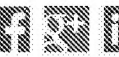




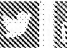














IMPO

Diario Oficial

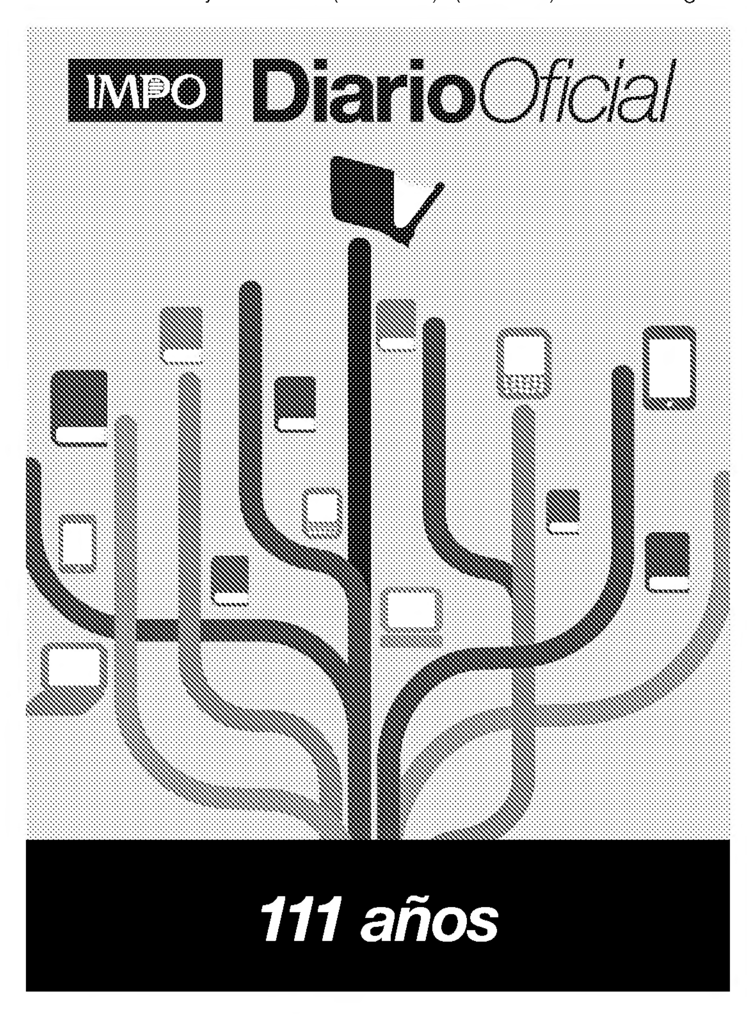
República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 70.- Año CXI- Nº 29.329 - Montevideo, viernes 6 de noviembre de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

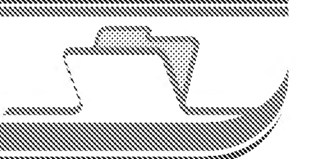
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) *Producción Editorial:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy) *Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy) *Gestión de Capital Humano* (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel



Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 28 de octubre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA

1

Resolución 153/015

Modifícase el "Instructivo sobre criterios para el análisis y calificación de circunstancias de Fuerza Mayor", aprobado por la Resolución 241/012.

(1.889*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 153/015	Nº 1017-02-006-2014	07/2015

VISTO: estos antecedentes, relativos a la propuesta de revisión del instructivo para la presentación de casos de fuerza mayor, en el marco del Reglamento de Calidad del Servicio de Energía Eléctrica (RCSDEE), aprobado por Resolución de la URSEA Nº 29/003, de 24 de diciembre de 2003 y sus modificativas.

RESULTANDO: I) que en los expedientes Nº 1060-02-006-2013 y Nº 1124-02-006-2012, se tramitaron las actuaciones correspondientes a la presentación de casos de fuerza mayor para el período 1º de julio y 31 de diciembre de 2012, en el marco del Reglamento de Calidad del Servicio de Distribución de Energía Eléctrica, además de entenderse que de acuerdo a las pruebas presentadas, se habría configurado el EAO para el día 19 de setiembre de 2012, en todo el país, se aconsejó proceder a la revisión del instructivo para la presentación de casos de fuerza mayor, particularmente en caso de acogerse la pretensión de UTE;

II) que en mérito a lo anterior, se formuló una propuesta al respecto, para la causal vientos, teniendo en cuenta los informes aportados por UTE del IMFIA (Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República;

III) que se confirió vista a UTE de la propuesta, la que por medio de su representante formuló consideraciones al respecto, que fueron analizadas por los técnicos de la Unidad;

IV) que el instructivo actualmente vigente fue aprobado por la Resolución Nº 241/012.

CONSIDERANDO: I) que a esta Unidad Reguladora compete particularmente analizar el impacto en la operativa y aplicación del RCSDEE;

II) que los técnicos de la Gerencia de Fiscalización informan recomendando modificar el Instructivo en la forma propuesta, estableciendo un plazo para su entrada en vigor;

III) que el Área de Fiscalización comparte lo informado y eleva estas actuaciones para su resolución.

ATENTO: a lo expuesto, y a lo establecido en el literal A del artículo 15 de la Ley Nº 17.598, en su remisión al artículo 3º de la Ley Nº 16.832;

EL DIRECTORIO
RESUELVE:

1) Modificase el "Instructivo sobre criterios para el análisis y calificación de circunstancias de Fuerza Mayor", aprobado por la Resolución Nº 241/012, agregándose, **para la causal 21, el inciso IV**:

"A efectos de acreditar fehacientemente la existencia de vientos capaces de causar daño, deberá:

Adjuntarse elementos complementarios de los relevados, o de las fuentes a que refieren estos, que prueben la ocurrencia de ráfagas con una velocidad igual o mayor a 80 km/h. En caso de que la información corresponda a UTE, obtenida directamente de sus registradores (o registros) de vientos, los mismos deberán ser presentados con un informe técnico que refiera a dichos valores, con los registros correspondientes a los archivos de los registradores.

En todo caso de vientos, se deberá declarar si existen registradores de UTE en la zona".

2) La modificación operada para la causal 21 se aplicará a los casos ocurridos a partir del primero de enero de 2016.

3) Sustituyese todas las referencias efectuadas en el Instructivo sobre criterios para el análisis y calificación de circunstancias de Fuerza Mayor", aprobado por la Resolución Nº 241/012, al Sistema de Gestión de Incidencias (SGI), por la referencia al nuevo Sistema de Incidencias y Operación (SIO).

4) Notifíquese a UTE y publíquese.

Aprobado según Acta Referenciada Nº 07/2015 de fecha 21/10/2015.

2

Resolución 167/015

Amplíase la autorización a que refiere la Resolución 268/014, de 3 de diciembre de 2014

(1.890*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Unidad

Expediente	**0005-02-006-2015**
Nro. Sesión	**E07/2015**
Nro. Acta	**07/2015**

REFERENCIA

AMPLIAR AUTORIZACIÓN A ACODIKE SUPERGÁS SA PARA LA COMPRA DE ENVASES PARA GLP

VISTO: la solicitud de Acodike Supergás Sociedad Anónima, empresa Distribuidora Minorista de GLP, de que se le excepcione del cumplimiento de lo dispuesto por las normas UNIT 1094 para recipientes y la UNIT 1037 para válvulas de accionamiento manual para cilindros, a las que remiten los artículos 7 y 8 del Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP.

RESULTANDO: I) que por Resolución Nº 268/014, de 3 de diciembre de 2014, se accedió a lo peticionado, para 840 envases que serían fabricados por Mangels S.A;

II) que posteriormente, la empresa da cuenta de la adquisición de 868 envases;

III) que los informes técnicos aconsejan ampliar lo resuelto a la cantidad de envases adquiridos.

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo sugerido, debiéndose tener presente que la ampliación de la excepción se concede para el caso particular planteado, sin que implique precedente.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 y sus modificativas, y el Reglamento Técnico y de Seguridad de Instalaciones y Equipos destinados al manejo de GLP;

EL DIRECTORIO
RESUELVE

1) Ampliar la autorización a que refiere la Resolución Nº 268/014, de 3 de diciembre de 2014, de 840 a 868 cilindros de 45 Kgrs, que se encargarán al fabricante Mangels.

2) Notifíquese. Comuníquese. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de la Unidad. Oportunamente, archívese sin perjuicio.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 07/2015 de fecha 21/10/2015.

3

Resolución 172/015

Prorrógase hasta la fecha que se determina la entrada en vigencia de la Resolución 214/014, por la que se adecua el "Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión" (RSPEBT).

(1.891*R)

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA

Resolución	**Expediente**	**Acta Nº**
Nº 172/015	Nº 0765-02-006-2012	08/2015

VISTO: lo dispuesto por la Resolución de URSEA Nº 214/014, de 29 de octubre de 2014, por la que se adecua el "Reglamento de Seguridad de Productos Eléctricos de Baja Tensión" (RSPEBT) aprobado por Resolución de la URSEA Nº 131/009, de 20 de agosto de 2009, con sus posteriores modificaciones, a la nueva normativa emitida por los organismos técnicos pertinentes.

RESULTANDO: I) que según la Resolución antes mencionada, la vigencia en la incorporación de la norma UNIT-IEC 60670-24 era de un año a partir de su publicación en el Diario Oficial, ocurrida el 12 de noviembre de 2014, por lo cual entraría en vigencia el próximo 12 de noviembre del presente año;

II) que según el informe técnico que obra en estas actuaciones, a la fecha se han presentado cuatro solicitudes de prórroga para la entrada en vigencia por empresas de plaza;

III) que, asimismo, se cuenta con un solo Organismo de Certificación acreditado ante el OUA para los productos comprendidos en la norma UNIT-IEC 60670-24:2011, UNIT, y recién desde el siete de octubre del presente año, según información del sitio web del Organismo Uruguayo de Acreditación (http://www.organismouruguayodeacreditacion.org/Pagina_Principal.htm);

IV) que tampoco existe ninguna envolvente autorizada por la URSEA según la norma UNIT-IEC 60670-24:2011, que tampoco se podían plantear antes del día siete de octubre por lo expuesto en el numeral anterior;

V) que la Jefatura de Electricidad y el titular del Área de Fiscalización aconsejan acceder a las solicitudes de prorrogar la entrada en vigencia de la Resolución del Directorio Nº 214/014, otorgando una prórroga de 180 días, así como modificar la versión de la norma referente a Cajas y envolventes de dispositivos para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas. Parte 24: Requisitos particulares para envolventes de dispositivos de protección y dispositivos similares que disipan potencia, en el RSPEBT (2011 por 2006), ya que UNIT, en nota recibida con fecha 8 de junio de 2015, informa sobre un error en el año de publicación de la norma UNIT-IEC 60674-24:2011 (y no UNIT-IEC 60674-24:2006), por lo que correspondería corregir la misma en el RSPEBT.

CONSIDERANDO: que corresponde acceder a lo aconsejado.

ATENTO: a lo dispuesto por la Ley Nº 17.598 de 13 de diciembre de 2002 y sus modificativas, y a lo informado;

EL DIRECTORIO

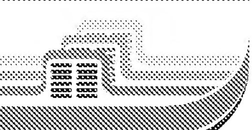
RESUELVE:

1) Prorrogar hasta el 12 de mayo de 2016 la entrada en vigencia de la Resolución de URSEA Nº 214/014, de 29 de octubre de 2014.

2) Modificar la referencia efectuada en la citada Resolución a la norma UNIT -IEC respectiva en donde dice: "Cajas y envolventes de dispositivos para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas. Parte 24: Requisitos particulares para envolventes de dispositivos de protección y dispositivos similares que disipan potencia, UNIT- IEC 60670-24:2006", debe decir: **"Cajas y envolventes de dispositivos para instalaciones eléctricas fijas domésticas y análogas. Parte 24: Requisitos particulares para envolventes de dispositivos de protección y dispositivos similares que disipan potencia, UNIT- IEC 60670-24:2011."**

3) Notifíquese. Comuníquese. Publíquese en el Diario Oficial y en el sitio Web de la Unidad. Oportunamente, archívese sin perjuicio.
Aprobado según Acta Referenciada Nº 08/2015 de fecha 27/10/2015.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

OSCAR EDUARDO GIRATE FERRO (EXPEDIENTE IUE 0002-41715/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31976 Nov 06- Nov 19

ELISA EVANGELIA o EVANGELINA RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-41158/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31884 Nov 05- Nov 18

EDUARDO FELIPE GOMEZ BENTANCUR (EXPEDIENTE IUE 0002-44476/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31641 Nov 04- Nov 17

JOSE RAMON DOVAL BELLO y TERESA MIRNA VARELA ESTRELLA (EXPEDIENTE IUE 0002-45880/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31568 Nov 03- Nov 16

JESUS ARIEL FRANCIA CUELLO y SILVIA KARINA FRANCIA CARTAGENA (EXPEDIENTE IUE 0002-15408/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31503 Nov 03- Nov 16

CELESTE AIDA SILVA MALEMPRE (EXPEDIENTE IUE 0002-39433/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31275 Oct 29- Nov 12

RICARDO ALEN MEDINA (EXPEDIENTE IUE 0002-34722/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31233 Oct 29- Nov 12

BLANCA HAYDEE CAMEJO BARAGAÑO y FELICIA CAMEJO BARAGAÑO (EXPEDIENTE IUE 0002-29656/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30937 Oct 27- Nov 10

MARIA ESTHER SAINZ ROMERO (EXPEDIENTE IUE 0002-42964/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30892 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDUARDO SATURNINO CASANOVA DA SILVA y ALINA GUELFI GALMES (FICHA 2-37854/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31910 Nov 05- Nov 18

NELSON DANIEL GEREZ COLLAZO (FICHA 2-4534/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31902 Nov 05- Nov 18

MARIA BELKYS CRESPI NEGRI (FICHA 2-42504/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31885 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ANGEL FERRAZ BAEQUE (FICHA 2-40505/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31762 Nov 06- Nov 19

MARIA DE LOS ANGELES ZUBILLAGA OLIVERA (FICHA 2-41518/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31721 Nov 04- Nov 17

ESTELA MARIA BARAIBA PONCE DE LEON (FICHA 2-35586/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31582 Nov 03- Nov 16

MARIO ELBIO LUNA JUANILLA o GUARILLA (FICHA 2-43177/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31412 Oct 30- Nov 13

IHSAN UL HAQ o AHSAN UL HAQ (FICHA 2-50756/2014).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31392 Oct 30- Nov 13

RAMON MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-414/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30749 Oct 26- Nov 09

ALICIA ELIZABETH PESSI PISCO (FICHA 2-41635/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30648 Oct 26- Nov 09

WILLIAM RAMON ZEBALLOS PRANDI (FICHA 2-44014/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30550 Oct 23- Nov 06

ENRIQUE EDISON IRIBARNE EGAÑA (FICHA 2-37697/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30541 Oct 23- Nov 06

CARMEN ABELIA DELGADO (FICHA 2-37273/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30496 Oct 23- Nov 06

AURIA ESTELA FERRIZO BAYARRES (FICHA 2-29143/2014).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30486 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

MARÍA PILAR o MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ REGUEIRO (IUE 0002-043085/2015).

Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32060 Nov 06- Nov 19

ESTELA GRANJA GONZALEZ (IUE 0002-030822/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32057 Nov 06- Nov 19

EBE LILLIAM o LILIAN MATONDI SANCHEZ (IUE 2-40986/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31669 Nov 04- Nov 17

EDUARDO RAUL CHUCARRO GILARDONI (IUE 2-33608/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31585 Nov 03- Nov 16

MARIO ANIBAL GODINO LAZZARINI (IUE 2-44501/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31567 Nov 03- Nov 16

MARIA DEL OLVIDO u OLVIDO GARCIA GONZALEZ (IUE 2-22138/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31417 Oct 30- Nov 13

ROGELIO LEONGINO BIGANZOLI OTTONELLO (IUE 2-37677/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31365 Oct 30- Nov 13

JOSE EDUARDO GOYRET BRITO DEL PINO (IUE 2-38434/2015).
Montevideo, 30 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31209 Oct 29- Nov 12

JULIO CESAR PETRONE MIRANDA (EXPEDIENTE 2-38900/2014).
Montevideo, 29 de septiembre de 2014.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30945 Oct 27- Nov 10

FRANCISCO MEIJIDE RODRIGUEZ (IUE 0002-030195/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30889 Oct 27- Nov 10

TEODORA HERNANDEZ DE BARCO o BARCOS, CAMILO BARCOS o BARCOS AYALA, FELIX MANUEL BARCOS HERNANDEZ, CAMILO BARCOS HERNANDEZ y JUAN RAMON BARCOS HERNANDEZ (IUE 2-40123/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 30699 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS MOSEGUE OLIVERA (IUE 002-040360/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31578 Nov 03- Nov 16

GARCIA QUINTELA, MANUEL (IUE 2-46299/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31501 Nov 03- Nov 16

MARTIN JAVIER DERSARKISIAN APELIAN (IUE 0002-045527/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31431 Oct 30- Nov 13

CARLOS PEDRO CETTIMAN BONILLA (IUE 2-042776/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31359 Oct 30- Nov 13

BLANCA IRMA, PEPE TIRIO (IUE 2-41781/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31042 Oct 28- Nov 11

ALEJANDRA BALDOVINO CARAFFINI (IUE 2-43720/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31012 Oct 28- Nov 11

SILVIA MÓNICA CODINA LOPEZ (IUE 2-37502/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30970 Oct 29- Nov 12

GONZALEZ RODRIGUEZ, MIRTA TERESA (IUE 2-39194/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30938 Oct 27- Nov 10

ZOILO ZELMAR CASTRO FERNANDEZ (IUE 2-41517/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30912 Oct 27- Nov 10

MYRIAM CARMEN ZABALETA GONZALEZ (IUE 2-41988/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30862 Oct 27- Nov 10

MIGUEL ANGEL ACCIARI TUYARE (IUE 2-040025/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30861 Oct 27- Nov 10

DIVER YOLANDA LAPIDO (IUE 2-37727/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30766 Oct 26- Nov 09

ELSA RENEE FEULES SACIAS (IUE 2-22855/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30746 Oct 26- Nov 09

PROTTO SBURLATI, HÉCTOR REYNALDO (IUE 2-29041/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30589 Oct 23- Nov 06

SHEILA AURORA BIANCHI ROIG (IUE 2-52476/2014).
Montevideo, 25 de noviembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30487 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

HERNAN WILMAN TILVE HERNANDEZ (IUE 2-25292/2015).
Montevideo, 4 de agosto de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31959 Nov 06- Nov 19

MANUEL LOSAS DIAZ (IUE 2-044951/2015).
Montevideo, 29 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31579 Nov 03- Nov 16

MIRIAM LILIAN MENDEZ INZAURRALDE (IUE 2-33774/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31311 Nov 03- Nov 16

ANTONIO EDUARDO CABRERA (IUE 2-39955/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31074 Oct 28- Nov 11

MARIA OTILIA SPOTURNO PIOPPO (IUE 2-45565/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31048 Oct 28- Nov 11

CARLOS ALBERTO SALAVERRY (IUE 2-43862/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31010 Oct 28- Nov 11

JACINTO CABALLERO (IUE 2-3893/2013).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30953 Oct 27- Nov 10

NELLY ESTHER DIAZ CRESPO (IUE 2-45917/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30754 Oct 26- Nov 09

ISMAEL FAJARDO GOMEZ (IUE 2-36.182/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 30448 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

ANTONIO VALLVERDU o ANTONIO VALLVERDU SALVADO (FICHA 2-42229/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32011 Nov 06- Nov 19

DORINDA NIETO PEREIRO (FICHA 2-41167/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32009 Nov 06- Nov 19

EDGARDO SETTIMIO ALOISE CAPOZZOLI (FICHA 2-44525/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31975 Nov 06- Nov 19

ALBA FLOR FROS GONZALEZ y ARNALDO CESAR BAISON MONTERO DA SILVA (FICHA 2-45450/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31711 Nov 05- Nov 18

ROLAND, NALERIO y ADELA, CABRERA MARTINEZ (FICHA 2-36.188/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31627 Nov 05- Nov 18

CONCEPCIÓN MATILDE ZORRILLA DE SAN MARTÍN MUÑOZ "CHINA ZORRILLA" (FICHA 2-31336/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31339 Oct 30- Nov 13

ROBERTO SANTIAGO MARCUSE BAUDOUX o ROBERT SANTIAGO MARCUSE BAUDOUX o ROBERT JACQUES MARCUSE BAUDOUX (FICHA 2-40735/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31172 Oct 29- Nov 12

HERMINIA DUQUE VERGARA (IUE 2-032022/2015).
Montevideo, 28 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30890 Oct 27- Nov 10

SÉPTIMO TURNO

JORGE JULIO LORENZO MERLANO y MARIA ALBA o MARIA ALBA IRIS MERLANO FALERO (FICHA 2-47026/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32066 Nov 06- Nov 19

ANA MARIA MEDINA LINARDI (FICHA 2-42564/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31954 Nov 06- Nov 19

ELIDA ROSA GUSSONI ZANELLATO o ZANELATO o ZANELLATI (FICHA 2-44773/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31903 Nov 05- Nov 18

BLANCA ZULMA BETANCOR o BENTANCOR (FICHA 2-38661/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31701 Nov 04- Nov 17

WILMAR OMAR FUENTES ORECHIA (FICHA 2-43872/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31330 Oct 30- Nov 13

MARIA ESTHER IBARRA ABREO (FICHA 2-39485/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31240 Oct 29- Nov 12

SINFOROSO SILVA SEVERA (FICHA 2-58181/2014).
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31095 Oct 28- Nov 11

RAOUL FRANCESCHI ZANCO (FICHA 2-43575/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31011 Oct 28- Nov 11

ALFONSO RAFAEL RUFOLO y LYDIA BARONE (FICHA 2-32644/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30765 Oct 26- Nov 09

SARA LISTA RYCKEBOER CISCAR (FICHA 2-44736/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30567 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

RENE OSCAR CARBALLIDO GONZALEZ (EXPEDIENTE IUE 2-43179/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32010 Nov 06- Nov 19

MARIA LUISA BRIAN VIÑA (EXPEDIENTE IUE 2-41714/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31909 Nov 05- Nov 18

KHALIL GIBRAN dos SANTOS PINTOS (EXPEDIENTE IUE 2-33019/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31829 Nov 05- Nov 18

MARÍA ANTONIA MORAIS FERNANDES (EXPEDIENTE IUE 0002-010507/2015).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31764 Nov 05- Nov 18

HUGO ZUCCA CASAL (EXPEDIENTE IUE 2-19210/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31720 Nov 04- Nov 17

IRSA o HIRS KONIUKOVSKIS o KANOCHOSKI DREIERMANN o DRERMAN, PERLA TAICH BISELSKI y ALTE u OLGA KONIUKOVSKIS o KANOCHOSKI o KUNICHIOSKI TAICH (EXPEDIENTE IUE 2-45095/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31696 Nov 04- Nov 17

ESTRELLA CARRACEDO FERREIRO (EXPEDIENTE IUE 2-38797/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31502 Nov 03- Nov 16

EMMA GONZALEZ TABARES y LUIS DIAZ ARBELO o ARVELO (EXPEDIENTE IUE 43-286/1996).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31355 Oct 30- Nov 13

OSCAR ALFREDO ZUNINO CUNEO (EXPEDIENTE IUE 2-41748/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31270 Oct 29- Nov 12

FLORENCIA VIANO ALVEZ (EXPEDIENTE IUE 2-39971/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31211 Oct 29- Nov 12

EDUARDO FILIBERTO ZANONI MORALES y ALBA BATISTA LAMBIASI (EXPEDIENTE IUE 2-32413/2015).
Montevideo, 19 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31201 Oct 29- Nov 12

MARÍA EMILIA ORREGO LARROSA (EXPEDIENTE IUE 2-33496/2015).
Montevideo, 24 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31049 Oct 28- Nov 11

TERESA MAZZIOTTI CARNEVALE (EXPEDIENTE IUE 0002-027975/2015).
Montevideo, 5 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30859 Oct 27- Nov 10

MARÍA ASCENCIÓN FIGUEROA FERNANDEZ (EXPEDIENTE IUE 2-37741/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30677 Oct 26- Nov 09

NOVENO TURNO

OLGA RAMOS MARTINEZ (FICHA 2-40133/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31904 Nov 05- Nov 18

MARIA GRISELDA PEREZ TRASANDI (FICHA 2-45279/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31875 Nov 05- Nov 18

MARIA RAQUEL MORALES BRUN y HEBER ISAAC ROCHA GONZALEZ (FICHA 2-8097/2015).
Montevideo, 9 de abril de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31768 Nov 05- Nov 18

LUIS ALBERTO ALONZO MERELLI, AMELIA ALIDEMA ALONZO MERELLI y CARMELO ALONZO (FICHA 2-35479/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31551 Nov 03- Nov 16

MAXIMO GUILLERMO CASTRO ETCHEBARNE (FICHA 2-35513/2015).
Montevideo, 4 de septiembre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31366 Oct 30- Nov 13

WALTER TEMISTOCLES CARRERA ROSSI (FICHA 2-42823/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30951 Oct 27- Nov 10

JUANA ELISA DUARTE COR y LUIS ALBERTO ALVAREZ (FICHA 2-25327/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30914 Oct 27- Nov 10

ROBERTO CAMBON CONGIL (FICHA 2-32540/2015).
Montevideo, 18 de agosto de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30763 Oct 26- Nov 09

ALCIDES LUCIO POGGIO BARRAGAN (FICHA 2-27004/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30723 Oct 26- Nov 09

CARLOS RAUL OSINAGA REVELO y NILDA IZQUIERDO (FICHA 2-37369/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30678 Oct 26- Nov 09

DÉCIMO TURNO

ARIEL ANTONIO FARAONE OXANDABARAT (IUE 2-57591/2014).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32064 Nov 06- Nov 19

MARÍA MERCEDES LABORDE FADEL (IUE 2-46142/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32054 Nov 06- Nov 19

AIDA YELPO PAPALEO (IUE 2-35367/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32042 Nov 06- Nov 19

SARA POLOCASTRO y FRANCISCO GALLO FONTE o FONTES (IUE 2-2536/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31961 Nov 06- Nov 19

CARLOS MIGUEL COBAS ANDOLFATTO (IUE 2-36886/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31774 Nov 05- Nov 18

MIGUEL ÁNGEL FLEITAS o DE FLEITAS ALDERETE (IUE 2-43588/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31662 Nov 04- Nov 17

HORTENSIA INÉS MUÑOZ MICHELINI (IUE 2-43890/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31549 Nov 03- Nov 16

CARLOS MIGUEL TOMAS ALFARO SANGIOLI (IUE 2-044643/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31527 Nov 03- Nov 16

ANA CRISTINA VALENTI TAROCO y LILA TAROCO LONGO (IUE 2-25754/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31367 Oct 30- Nov 13

TULIO MECENE y RODRIGO MECENE (IUE 2-41752/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31354 Oct 30- Nov 13

CARLOS MARIA BERTOLOTTI PUSTERLA (IUE 2-25409/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31155 Oct 29- Nov 12

MARÍA AVELINA SARMIENTO LASPIUR MANTILLA (IUE 2-27.055/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31092 Oct 28- Nov 11

RUBEN EMILIO o RUBEN EMILIO CRISTOBAL BIANCULI OLIVARES (IUE 2-41579/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31091 Oct 28- Nov 11

CATALINA ROSA PIZZO SALVINO (IUE 2-44442/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30893 Oct 27- Nov 10

ROBERTO RAUL RAPPALINI ROJAS (IUE 2-38979/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30871 Oct 27- Nov 10

RICARDO MANUEL DÍAZ BENTANCOR (IUE 2-42991/2015).

Montevideo, 14 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30836 Oct 28- Nov 11

CARLOS ARIEL ECHANDIA (IUE 2-19200/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30572 Oct 23- Nov 06

DECIMOPRIMER TURNO

RUBEN NARCISO MICHELENA ICASURIAGA (IUE 2-41368/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32059 Nov 06- Nov 19

NELIDA NOYA COUCE (FICHA 2-30114/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31693 Nov 04- Nov 17

ANITA IRMA LAGUNA LAGUNA (IUE 2-043487/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31685 Nov 04- Nov 17

RAQUEL MATHÓ CASTIGLIONI (IUE 2-43841/2015).
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31395 Oct 30- Nov 13

NELSA LADYS CARUSO DURAN (FICHA 2-30025/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31353 Oct 30- Nov 13

AMABILIA COLLAZO CORTÉS (IUE 2-41066/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30894 Oct 27- Nov 10

CARLOS ALBERTO GORI LARRE (IUE 2-38682/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30745 Oct 26- Nov 09

ENRIQUE TOMAS BAÑALES BOTTINI (IUE 2-39060/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30715 Oct 26- Nov 09

ANDRES JOSE MARIA MORALEZ o MORALES MARCHISIO (FICHA 2-32944/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30680 Oct 26- Nov 09

EMILIA TRESSI LOPEZ y EMILIA LOPEZ GARCIA (IUE 2-42612/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30679 Oct 26- Nov 09

AMELIA CELINA GALLESE LACOUZATTE y ALFREDO ISIDRO CORDARA RUGA (IUE 002-41965-2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30545 Oct 23- Nov 06

DECIMOSEGUNDO TURNO

ROCA ANTOLA MARIA TERESA (IUE 2-39285/2015).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32080 Nov 06- Nov 19

MARÍA CRISTINA CORREA FACCIO, CRISANTO CENESIO CORREA y ADELMA DOLORES FACCIO o ADELMA DOLORES LEOCADIA FACCIO ORTIZ (IUE 2-56955/2013).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31993 Nov 06- Nov 19

ARIEL ROCCA VILLALBA (IUE 2-40598/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31892 Nov 05- Nov 18

WALTER LIVISTON PALLARES MEYER y MARIA DEL CARMEN SEQUEIRA (IUE 2-33662/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31698 Nov 04- Nov 17

JULIO CESAR ROCHA RUSSI (IUE 2-36.199/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 31628 Nov 05- Nov 18

ANGELA ESMERALDA DIVAN BATISTA o DIBAN BATISTA o DIVANBATISTA de TCHAKIDJIAN o TCHAKJIAN o DIBAN BATISTA de TCHAKIDJIAN o TCHAKJIAN (2-14479/2005).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31522 Nov 03- Nov 16

PIETRUSZKA OLIVERA, JUAN CARLOS (IUE 2-041449/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31360 Oct 30- Nov 13

LYDIA MARÍA BIÉ GADEA (IUE 2-38081/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31050 Oct 28- Nov 11

BELARMINO OTERO GONZALEZ (IUE 2-3328/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30949 Oct 27- Nov 10

LIMA, SHELLEY (IUE 2-13593/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30933 Oct 27- Nov 10

ROSA SARDAÑES NACU, JAIME GARCÍA CUSPINERA y JAIME GARCÍA SARDAÑES (IUE 2-025785/2015).
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30932 Oct 27- Nov 10

LUISA SALMI DELPIPPO (IUE 2-35706/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 30767 Oct 26- Nov 09

CARLOS TIMOTEO SARAVIA RODRIGUEZ (IUE 2-37813/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30751 Oct 26- Nov 09

LILIAN RODRIGUEZ GIARRETTO o GIARETTO (IUE 2-41385/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30602 Oct 23- Nov 06

DANIEL JORGE FERNANDEZ CARABALLO (IUE 2-41138/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30558 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-040027/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32063 Nov 06- Nov 19

DINORAH GARCÍA PELUFFO (FICHA 2-30384/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31994 Nov 06- Nov 19

BLANCA ROSA BORGES ALVAREZ y ELVIO ROQUE MORALES MARTINEZ (FICHA IUE 2-41585/2015).

Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31868 Nov 05- Nov 18

MARIA BEATRIZ GIL O'NEILL (FICHA 2-43343/15).
Montevideo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31830 Nov 05- Nov 18

PHYLLIS PATRICIA STOUTT ZIEROLD (IUE 2-39803/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31602 Nov 03- Nov 16

MARIA EMA DE LEON CABANA (FICHA 2-037645/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31559 Nov 03- Nov 16

ESTEBAN CARLOS SZILAGYI GATTI (FICHA 2-41149/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31504 Nov 03- Nov 16

BARBERINI CALERE, ELIDA (FICHA 2-24349/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31496 Nov 03- Nov 16

JORGE ALFREDO ARAMENDIA ETCHEGARAY (IUE 2-36237/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31413 Oct 30- Nov 13

CESAR ACEVEDO RATH (FICHA 2-39862/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31197 Oct 29- Nov 12

JULIA FRANCISCA DA ROSA OSORIO (IUE 2-34306/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31030 Oct 28- Nov 11

ISABEL TEREZA GORRICHO SIRI (FICHA 2-38665/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31013 Oct 28- Nov 11

GRACIELA TERESA BARBÉ IRIBURO (FICHA 2-29066/2015).
Montevideo, 17 de agosto de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30752 Oct 26- Nov 09

RAÚL OMAR CURBELO DIAZ (IUE 2-38954/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30536 Oct 23- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

JUANA ELBA o ELVA FAJARDO ALAYON (FICHA 2-39477/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31699 Nov 04- Nov 17

MAURICIA GUILLEN GARCIA (FICHA 2-45304/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31663 Nov 04- Nov 17

JORGE ALBERTO OTTINO FERRARO (FICHA 2-44614/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31560 Nov 03- Nov 16

MARIA CARMEN FUENTES CANTARELLI y CARLOS MARTINEZ VISOSO (FICHA 2-45921/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31505 Nov 03- Nov 16

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ DAGUERRE (FICHA 2-43804/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31495 Nov 03- Nov 16

WASHINGTON MANUEL DUNGHEY PERDOMO, DELLANIRES RODRIGUEZ o RODRIGUEZ AMORIN y HUGO GERARDO DUNGHEY RODRIGUEZ (FICHA 2-42660/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31101 Oct 28- Nov 11

ARTURO ENRIQUE BERRUTTI ALVAREZ (FICHA 2-39357/2015).
Montevideo, 11 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31031 Oct 28- Nov 11

ARMIN HANS VEIHL o VEIHL WEBER (FICHA 2-41127/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30866 Oct 27- Nov 10

MYRIAM DOS SANTOS VAZQUEZ (FICHA 2-44379/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30858 Oct 27- Nov 10

BLANCA DELICIA BEZON GALVAN (FICHA 2-42896/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30681 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

FERNANDO BLANCO GIRALT (EXPEDIENTE IUE 2-46877/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32058 Nov 06- Nov 19

ELVIRA CASTRO CAIROLO (EXPEDIENTE IUE 2-42319/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32053 Nov 06- Nov 19

OFELIA ISABEL FIGUEROA CABESTANI o CABESTANY (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-34053/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32003 Nov 06- Nov 19

BEVILACQUA, ANDRES LUIS y DIAZ VEIGA, EVARISTA MARÍA (EXPEDIENTE IUE 2-037666/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32002 Nov 06- Nov 19

JOSÉ RAMOS GARCÍA (IUE 2-40.987/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32001 Nov 06- Nov 19

GLORIA MIREYA PEREIRA BALDUVINO (IUE 0002-045860/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31995 Nov 06- Nov 19

GLORIA IRES BURGUEÑO UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-45259/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31897 Nov 05- Nov 18

HERMAN o HERNAN NELSON BELLO MUSSI (EXPEDIENTE 2-32561/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31796 Nov 05- Nov 18

NELLY ROSA LOZANO TENAGLIA (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-045041/2015).
Montevideo, 30 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31664 Nov 04- Nov 17

ANGEL MARCEL MARTÍNEZ PONTE (EXPEDIENTE IUE 2-25.026/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 31469 Nov 04- Nov 17

ERNESTO DANIEL EIRIZ BOSSIO (EXPEDIENTE 2-043039/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31361 Oct 30- Nov 13

HORACIO LAPORTE ESCOBAR (EXPEDIENTE 2-33822/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31241 Oct 29- Nov 12

FAYAD JUAREZ, AGUEDA MARIA (EXPEDIENTE 2/42871/2015).

Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31234 Oct 29- Nov 12

HORTENSIA AGUSTINA BOCHARD SCHAFFNER (EXPEDIENTE IUE 2-39387/2013).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31215 Oct 29- Nov 12

ELBA MATILDE FERREIRA LAPASTA o FERREIRA de ARIN, ADA ANGÉLICA LAPASTA RUBANO y SANTOS CATALINO FERREIRA (IUE 0002-017023/2015).
Montevideo, 7 de agosto de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31213 Oct 29- Nov 12

EDELWEIS o EDELVIS o EDELVEIS MARÍA CABRERA AMANDOLA (EXPEDIENTE IUE 2-37817/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31198 Oct 29- Nov 12

GLORIA RENEE APRILE MASTROYANI (EXPEDIENTE 02/033678/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30972 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEXTO TURNO

ELENA GONZÁLEZ LÓPEZ (EXPEDIENTE IUE 2-40182/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31893 Nov 05- Nov 18

OVIDIO ALVAREZ ARMAS (EXPEDIENTE 2-38359/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31728 Nov 04- Nov 17

ANGELITA RACHEL CURBELO o RAQUEL GERIBÓN DE PARDÍAS (EXPEDIENTE 2-39147/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31428 Oct 30- Nov 13

AZUCENA LEDESMA COLINA (EXPEDIENTE 2-44001/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31427 Oct 30- Nov 13

ONGAY LAMADRID, BLANCA (EXPEDIENTE 0002-041598/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31362 Oct 30- Nov 13

JUAN CARRO PEREZ (EXPEDIENTE 2-040798/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31225 Oct 29- Nov 12

GLADYS NELLY LAFON MARINO (EXPEDIENTE 2-45357/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31214 Oct 29- Nov 12

JUAN CARLOS RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-17748/2013).
Montevideo, 10 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31210 Oct 29- Nov 12

DINA EMILIA CATTANEO MONTANARO (EXPEDIENTE IUE 2-43424/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31073 Oct 28- Nov 11

KIMAL NUR AMIR PERCEL (FICHA 2-21588/2015).
Montevideo, 25 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 31051 Oct 28- Nov 11

MARIA DEL CARMEN BARNO (IUE 2-42864/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31047 Oct 28- Nov 11

DELIBERTO DANIEL SILVA RIBERO (EXPEDIENTE IUE 2-43250/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31045 Oct 28- Nov 11

ESTER RINA SCUDETTI NADALIG (EXPEDIENTE 2-32815/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 30935 Oct 27- Nov 10

JUAN JOSE FAZZIO PEREZ y ALICIA PEREZ PEREZ (EXPEDIENTE IUE 2-39480/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30895 Oct 27- Nov 10

CURBELO FORGUES, WINTER TORIBIO (EXPEDIENTE 0002-041826/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3960 10/p 30760 Oct 26- Nov 09

MARIA IACI PARISI y DONATO MIGUEL MARINO LUONGO (IUE 2-45301/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30707 Oct 26- Nov 09

ELBIA MONDUTEY SANTANA (EXPEDIENTE 2-33533/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30598 Oct 23- Nov 06

MIGUEL ANGEL GARRETA DE CRECENZIO y MILKA DOLLY GABITO DOS SANTOS o DOS SANTOS CRUZ (EXPEDIENTE 2-38672/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30488 Oct 23- Nov 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

BLANCA ESTHER DE CARLO RUIZ y ROBERTO PUGA VIDAL (IUE 2-43464/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31996 Nov 06- Nov 19

MARTHA LILIANA FAGUNDES BELTRAND (IUE 2-36938/2015).
Montevideo, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31978 Nov 06- Nov 19

ANA MARIA BUCERO RODRIGUEZ y JOSEFA RODRIGUEZ HERNANDEZ (IUE 2-41616/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31507 Nov 03- Nov 16

JULIETA TERESA LORENZO SANTOS (IUE 2-42806/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31208 Oct 29- Nov 12

RICARDO NOVOA ROSALES (IUE 2-43206/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31044 Oct 28- Nov 11

JUAN EVERILDO SACRAMENTO MONTIEL (IUE 2-36071/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30764 Oct 26- Nov 09

JUAN PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 2-34732/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30714 Oct 26- Nov 09

JORGE FERNANDO MONTINI PACHECO (IUE 2-32950/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30682 Oct 26- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

NELSON RAMON GONZALEZ MORALES (IUE 2-40858/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32085 Nov 06- Nov 19

JACINTO DOMINGO CASTRO FITTIPALDI y BLANCA ROSA UMPIERREZ STRAMIL (IUE 2-42987/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32052 Nov 06- Nov 19

SOFIA del CARMEN VILLALBA (IUE 2-25215/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31877 Nov 05- Nov 18

ANGELINA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 2-45839/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31580 Nov 03- Nov 16

NELIDA ASUNCION PALMOU (IUE 2-34753/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31430 Oct 30- Nov 13

JUAN MARIO GOMENDIO PONS (IUE 2-43594/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31238 Oct 29- Nov 12

AMALIA LELIA ETCHEGARAY BENITES (IUE 2-42154/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31100 Oct 28- Nov 11

ANA KARINA PEREIRO DE VITA (IUE 2-31691/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31088 Oct 28- Nov 11

JOSE PEREIRA o PEREYRA GARCIA, CLEMENCIA MARIA o CLEMENCIA MARIA NELIDA SANTOS HERNANDEZ y JOSE EDUARDO PEREYRA SANTOS (IUE 2-42803/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31014 Oct 28- Nov 11

FREDDY ISIDORO FERREIRA ALVAREZ (IUE 2-55108/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30950 Oct 27- Nov 10

GIUSEPPE ERMENEGILDO RAVIOLA CERRATI o GIUSEPPE ERMENEGILDO LUIGI RAVIOLA CERRATI o CERRATTI o JOSE RAVIOLA CERRATI o CERRATTI (IUE 2-42451/2015).
Montevideo, 7 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30931 Oct 27- Nov 10

MARIO ELIDO SIMONENA ACEVEDO (IUE 2-44077/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30864 Oct 27- Nov 10

GRACIELA VICTORIA SALDIAS BRITOS (IUE 2-41584/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30762 Oct 26- Nov 09

MIGUEL ANGEL RAMOS ROMANELLI (IUE 2-22858/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30744 Oct 26- Nov 09

BALTER YOEL CARREÑO BOGGIO (IUE 2-32939/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30683 Oct 26- Nov 09

OSCAR PALLEIRO MENES y ALMA AZUCENA DELNOTARO URIARTE (IUE 2-35330/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30570 Oct 23- Nov 06

DECIMONOVENO TURNO

ENRICO MORDACCI AGRIMONTI e HILDA OCAMPO SILVEIRA (FICHA 2-47410/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32065 Nov 06- Nov 19

CELIA SILVA MARTINEZ, LAZARO JOSE GILBERTO TADEI DENIS y JULIO CESAR TADEI o TADDEI SILVA (FICHA 2-47025/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31898 Nov 05- Nov 18

MANUEL ARTEMIO TALIN ETCHEVERRIA (FICHA 2-46079/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31878 Nov 05- Nov 18

ANA LUCIA PEDRON SANGUINETTI (FICHA 2-43881/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31714 Nov 04- Nov 17

JUDITH NELLY FERNANDEZ MARTINO (FICHA 2-45222/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31684 Nov 04- Nov 17

ROBERTO JUSTO CASTIGLIONI ALONSO (FICHA 2-46822/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31665 Nov 04- Nov 17

LUIS RAMON DI PAULO LIGUORI (FICHA 2-47731/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31581 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO DE GREGORIO GARCIA y ANUNCIATA MARIA GARIBALDI FELIPE (FICHA 2-45837/2015).
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31558 Nov 03- Nov 16

JORGE LEONEL RODRIGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-26118/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31338 Oct 30- Nov 13

ROGELIA BUSTILLO (FICHA 2-44117/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31237 Oct 29- Nov 12

JULIO HIGINIO RUBIO PEREZ (FICHA 2-41794/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31067 Oct 28- Nov 11

DEOLINDA BERNABELA PUPPI CAMPORA (FICHA 2-41694/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31015 Oct 28- Nov 11

ERWIN FERNANDO RISCHEWSKI GUTIERREZ o ERWIN FERNANDO RISCHEWSKY GUTIERREZ (FICHA 2-43553/2015).
Montevideo, 16 de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30867 Oct 27- Nov 10

RUBENS GUTIERREZ (FICHA 2-42502/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30713 Oct 26- Nov 09

ERNESTO FELIX VIOLANTE ALMANSA (FICHA 2-42288/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30587 Oct 23- Nov 06

PEDRO FIDEL CASTRO BADIA (FICHA 2-42642/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 30445 Oct 26- Nov 09

VIGÉSIMO TURNO

OMAR FERNANDEZ NOCETTI (FICHA 2-39107/2014).
Montevideo, 7 de septiembre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31997 Nov 06- Nov 19

EDUARDO HUGO PEREZ DEROBIO (FICHA 2-43877/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31973 Nov 06- Nov 19

FELIX LENIDOR ALONZO o ALONSO ACOSTA (FICHA 2-44109/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31905 Nov 05- Nov 18

MARIA NAHIR DEAMBROSIO OXILIA (FICHA 2-44728/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31869 Nov 05- Nov 18

BLANCA GLORIA RODRIGUEZ LABAT y ROBERTO VICENTE MIRALDO SILVEIRA (FICHA 2-42968/2015).

Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31859 Nov 05- Nov 18

HELEN SCHAFFNER CANNING SCHAFFNER y ROLAND ENRIQUE TISSIERRE CANNING (FICHA 2-60316/2013).
Montevideo, 17 de abril de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31666 Nov 04- Nov 17

JUANA HORTENCIA CHABAY FERNANDEZ (FICHA 2-45087/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31601 Nov 03- Nov 16

ANA TERESA PINTOS ESCOBAR (FICHA 2-41532/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31555 Nov 03- Nov 16

RUBEN ARTIGAS DOMINGUEZ AGUIAR (FICHA 2-44235/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 31320 Nov 03- Nov 16

CONSTANCIA BOCETA ACOSTA (FICHA 2-42868/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31235 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-43261/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31203 Oct 29- Nov 12

BASILIANO RAMON CABALLERO TRABAL y JACQUELINE MARIE ROSSI DELACROIX (FICHA 2-32411/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31202 Oct 29- Nov 12

MIRTHA LILY VILA FERRARI (FICHA 2-46625/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31199 Oct 29- Nov 12

LUIS EDUARDO MENDIETA VIVA (FICHA 2-34405/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30761 Oct 26- Nov 09

ANTONIO NUÑEZ PEREDA y ZULMA ELENA RIBAS o RIVAS (FICHA 2-39972/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30684 Oct 26- Nov 09

ANTONIO BARALLOBRE SANCHEZ (FICHA 2-45071/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30571 Oct 23- Nov 06

PATRICK OERTLE (FICHA 2-42106/2015).
Montevideo, 2 de octubre 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30565 Oct 23- Nov 06

ALVARO PANCRASIO LAGARDE SALEMME (FICHA 2-42553/2015).
Montevideo, 5 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30489 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

NILO WADELMAR o WALDEMAR MENDEZ BENITEZ y ELENA AQUINO LAFON o LAFONT (IUE 2-36070/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32044 Nov 06- Nov 19

SEVERO DIAZ MOREIRA (IUE 2-41443/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31998 Nov 06- Nov 19

BACCINO GIRIBONI AMERICO RUBEN (IUE 2-48747/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31874 Nov 05- Nov 18

CARLOS PERDOMO TRICOT (IUE 2-27348/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31831 Nov 05- Nov 18

ATILIO IRINEO VELÁZQUEZ TERRA y ARACELI CARDOZO de CUADROS (IUE 2-32320/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
Esc. Alma Maldonado, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31700 Nov 04- Nov 17

NORMA IVONNE GONZALEZ MENDEZ (IUE 2-43150/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31557 Nov 03- Nov 16

OSCAR PEREZ MATEUS y MARÍA RENEE SANCHEZ ESPINOSA (IUE 29640/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31494 Nov 03- Nov 16

INDIO ALEJANDRO BORCHE FERREIRA (IUE 2-34138/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31368 Oct 30- Nov 13

MANUEL FRANCISCO RUFATO (IUE 2-54545/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31125 Oct 30- Nov 13

NATALIO ELIAS SICA (IUE 2-14101/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31019 Oct 28- Nov 11

ADEMAR MARTIN ROMERO SECADES (IUE 2-38691/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Alma Maldonado, Act. Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30596 Oct 23- Nov 06

DANIEL NEUMANN LASOWSKI (IUE 2-41825/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30551 Oct 23- Nov 06

ANDRÉS IGNACIO VOLPE IFRAN (IUE 2-027195/2015).
Montevideo, 2 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30533 Oct 23- Nov 06

FELICIA DOROTEA RODRIGUEZ (IUE 2-44720/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30499 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

IRIS MARGOT ACOSTA (IUE 2-23476/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32089 Nov 06- Nov 19

ROSA NELIDA DIDI BROY (FICHA IUE 2-43137/2014).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32081 Nov 06- Nov 19

JULIO CESAR FERNANDEZ PIRIZ (IUE 2/52187/2014).
Montevideo, 13 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32076 Nov 06- Nov 19

IRIDE LORENZINI CAVIGLIA (IUE 0002-043146/2015).

Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31811 Nov 06- Nov 19

IRMA YOLANDA SANTOS FERNANDEZ (IUE 35302/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31499 Nov 03- Nov 16

LONGO SILVERA, SULEMA (IUE 2-21256/2015).
Montevideo, 3 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31069 Oct 28- Nov 11

CLAUDINO SILVA MOIÑO (IUE 0002-034400/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30872 Oct 27- Nov 10

RAMONA FERNÁNDEZ de PEREIRA DAS NEVES (IUE 2-41977/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30753 Oct 26- Nov 09

HECTOR ESCOLASTICO DAMBORENA INTROINI (IUE 2.40788/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30685 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA ROSA BRIANO LOPEZ y HEBERT WASHINGTON FIERRO GUILLAUMA (FICHA 2-9694/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31960 Nov 06- Nov 19

LEVYS NEY MAYERO MARTINEZ (FICHA 2-45936/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31870 Nov 05- Nov 18

HECTOR RAUL ARISMENDES CANDAN (FICHA 2-42089/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31670 Nov 04- Nov 17

DOLORES EMIR RODRIGUEZ PEREIRA y SARA CHELA ALCARRAZ PEREIRA (FICHA 2-39025/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31506 Nov 03- Nov 16

CECILIA ELENA REYNO NUNES (FICHA 2-26830/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31396 Oct 30- Nov 13

HUGO FRANCISCO NEGRI SASTRE (FICHA 2-42694/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31239 Oct 29- Nov 12

MANUEL ALBERTO NEGREIRA BOZOLAZCO o BOZZOLASCO o BOSOLASCO (FICHA 2-45676/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31124 Oct 30- Nov 13

SUSANA BERTA COTELO LOPEZ y RICARDO AGUSTIN DIAZ COTELO (FICHA 2-43786/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31046 Oct 28- Nov 11

MARTA LILIAN NORIA MARCHAND (FICHA 2-21287/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30941 Oct 27- Nov 10

CIELOMAR CANTONI GRANADA y CESAR GOLDARACENA RICARDI (FICHA 2-41451/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30896 Oct 27- Nov 10

JOSE ORLANNO ORLANNO (FICHA 2-34066/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30590 Oct 23- Nov 06

NORMA CAROLA GARCIA RAMOS (FICHA 2-33821/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30568 Oct 23- Nov 06

GABRIEL CERDA IGLESIAS (FICHA 2-41302/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30501 Oct 23- Nov 06

JACINTO CARNEIRO CASTRO (FICHA 2-43259/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30500 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO DAL CIN POMI (FICHA 2-45821/2015).
Montevideo, 28 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32056 Nov 06- Nov 19

BEATRIZ CAROLINA MARIN DURAN (FICHA 2-39765/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31724 Nov 04- Nov 17

NELIDA ARACELI o ARACELLI MASPOLI BARZANA (FICHA 2-41192/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31236 Oct 29- Nov 12

MUNDAY BURGUEÑO PEREZ (FICHA 2-26720/2015).
Montevideo, 28 de julio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31206 Oct 29- Nov 12

FERMIN LUZARDO DIAZ y ANA FRANCISCA DALGALARRONDO BORDEGARAY (FICHA 2-29398/2015).
Montevideo, 18 de septiembre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31200 Oct 29- Nov 12

IBIO PEREIRA BAILE o BAYLE (FICHA 2-45085/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30863 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO PIREZ SCARONE (FICHA 2-39970/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30716 Oct 26- Nov 09

VIOLETA LALUZ PEREZ PEREZ (FICHA 2-42493/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30654 Oct 26- Nov 09

NATIVA ANTONINI MANZANAREZ o MANZANARES y DINORAH ANTONINI MANZANARES (FICHA 2-27494/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30534 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA ESTHER GARCIA MORAIS (FICHA 2-40693/2015).
Montevideo, 21 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31587 Nov 03- Nov 16

CARLOTA YOLANDA SCHMIDT VIUSCAYA o VIZCAYA (FICHA IUE 2-45632/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31586 Nov 03- Nov 16

ADRIANA MABEL CABRERA HERNANDEZ (FICHA 2-34656/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31414 Oct 30- Nov 13

JOSE MARIA DOSIL MAYO (FICHA 2-46644/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31370 Oct 30- Nov 13

EMA CARMEN ABAL SERANTES (FICHA 2-43096/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31369 Oct 30- Nov 13

GONZALO MARTINEZ MARCHESONI (FICHA 2-27150/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30952 Oct 27- Nov 10

EMILIANO ROMAN o EMILIANO RAMON MARRERO RODRIGUEZ (FICHA IUE 2-44080/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30865 Oct 27- Nov 10

MANUEL ENRIQUE ECHEVARRIA SANCHEZ (FICHA 2-44193/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30860 Oct 27- Nov 10

SABADO ANIBAL DE MARCO MUSTO o MUSTTO (FICHA 2-35471/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30577 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS JESUS RODRIGUEZ GAMBETTA (FICHA 2-40847/2015).
Montevideo, 22 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32055 Nov 06- Nov 19

LILIANA GABRIELA CRICCO o CRICCO CAÑETE (FICHA 2-39581/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32004 Nov 06- Nov 19

MARIO RUBENS o MARIO RUBEN GONZALEZ CARRIQUE (FICHA 2-38684/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 31832 Nov 05- Nov 18

LAUDARES DE BITTENCOURT CAMPOS o LAUDARES MACHADO DE BITTENCOURT o LAUDARES MACHO BITTENCOURT y MARIA ELIDA DEL GUIANELLI o GIANELLI (FICHA 2-35492/2015).
Montevideo, 10 de septiembre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31588 Nov 03- Nov 16

MARIA CARMEN VAZQUEZ FUENTES (FICHA 2-33050/2015).
Montevideo, 14 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31043 Oct 28- Nov 11

LUIS ALBERTO CABRERA SCHIAPPACASSE (FICHA 2-30668/2014).
Montevideo, 4 de agosto de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31041 Oct 28- Nov 11

HENRY MIGUEL SILVA ALVAREZ (FICHA 2-34784/2015).
Montevideo, 20 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, Actuaria.
01) $ 3960 10/p 30897 Oct 27- Nov 10

NELSON GONZALEZ YELICHICHE (FICHA 2-30245/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30686 Oct 26- Nov 09

SINFOROSO BASILICIO BALDOMIR VAZ (FICHA 2 43241/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30535 Oct 23- Nov 06

ALICIA IRIS DEL HORNO ALFONSIN (FICHA 2-35590/2015).
Montevideo, 27 de agosto de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30502 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

ANTONIO REY RODRIGUEZ SILVA (IUE 2-31793/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31974 Nov 06- Nov 19

LUCIANO DE MARCHI (IUE 2-43372/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31962 Nov 06- Nov 19

RAMON BARRERA ALVAREZ (IUE 2-5432/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31873 Nov 05- Nov 18

IDA SALVANESCHI ROSCONI y CAROLINA INES BASEDAS SALVANESCHI o BACEDAS SALVANESCHI (IUE 2-44715/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31676 Nov 05- Nov 18

AGUSTIN JOSE FAGETTI PERONI (IUE 2-42721/2015).
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31671 Nov 04- Nov 17

ZULMA BUONO o BUENO MIGLIONICO (IUE 2-38667/2015).
Montevideo, 16 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31371 Oct 30- Nov 13

JUANA FRANCISCA CARMEN ORLANNO ARENARE (IUE 2-41106/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31243 Oct 29- Nov 12

HAYDEE PACE JOSENZA o COSENZA y HORACIO NAHON (IUE 2-45188/2015).
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31165 Oct 30- Nov 13

MARIA DEL CARMEN KRAMER ANUNZIATTO (IUE 2-43551/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30870 Oct 27- Nov 10

JOSE LORENZO PALLEIRO LUZARDO (IUE 2-40107/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30857 Oct 27- Nov 10

CARLOS MARIA RIBERO SOTO y DORA LARRONDA (IUE 2-42362/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 16 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 30632 Oct 27- Nov 10

JUAN CARLOS SERVETTI BOLUMBURU (IUE 2-37835/2015).
Montevideo, 9 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30597 Oct 23- Nov 06

ROBERTO JOSE MASSIMELLI VIVIANI (IUE 2-4867/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30566 Oct 23- Nov 06

NELLY DORA SANCHEZ IGLESIAS (IUE 2-39893/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30497 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA MIRTA CONCEPCION CHIESA FELITTI (IUE 2-34372/2015).
Montevideo, 21 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32043 Nov 06- Nov 19

JORGE SUPERVIELLE SAAVEDRA y DINORAH CHOUHY TERRA (IUE 2-43368/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31958 Nov 06- Nov 19

LUIS MARCELINO DENTONE GARCIA (IUE 2-45138/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31895 Nov 05- Nov 18

DANA GARA SOSA ZERPA (IUE 2-40691/2015).
Montevideo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31867 Nov 05- Nov 18

ISAAC GHITERMAN LERMAN (IUE 2-44192/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31713 Nov 04- Nov 17

LAURA AIDA GAGO CODESIDO (IUE 2-42997/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31695 Nov 04- Nov 17

EMILIA FERNANDEZ VACELAR o BACELAR (IUE 2-33245/2015).
Montevideo, 31 de agosto de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31679 Nov 04- Nov 17

ELBIO PIEDRAHITA CABRERA (IUE 2-45324/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31556 Nov 03- Nov 16

MARIA DOLORES LARRAÑAGA CABRERA (IUE 2-44696/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31372 Oct 30- Nov 13

ROSARIO PETRUZZO BELOZO y ELIDA GLADYS NAPOLI YOZZI (IUE 2-32533/2015).
Montevideo, 11 de agosto de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31089 Oct 28- Nov 11

MARIA TERESA PALADINO CAFFA (IUE 2-5407/2015).
Montevideo, 10 de marzo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30546 Oct 23- Nov 06

JUAN JOSE MONTEVERDE ETCHEGARAY (IUE 2-43517/2015).
Montevideo, 14 de octubre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30540 Oct 23- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN SUAREZ BUENO o SUAREZ VASCONCELLOS y ELENA NUÑEZ FERNANDEZ (FICHA 156-574/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31463 Nov 03- Nov 16

SUCENA GOMEZ de ACEVEDO GONZALEZ (FICHA 156-485/2015).
Artigas, 28 de agosto de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31384 Oct 30- Nov 13

MYRIAM JEANETTE GARCIA DA ROSA MONTES (FICHA 156-588/2010).
Artigas, 24 de marzo de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30962 Oct 28- Nov 11

GABRIEL VASCONCELLOS (FICHA 156-189/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30781 Oct 27- Nov 10

ANA MARIA DORNELL (FICHA 156-497/2015).
Artigas, 23 de septiembre de 2015.
Esc. GABRIEL ARBIZA ROCHA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30642 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

NELSON MACHADO LUNA (FICHA 461-573/2015).
Artigas, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Claudia P. Favale de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31529 Nov 04- Nov 17

JUAN COUTO ROSSI (FICHA 461-607/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31462 Nov 03- Nov 16

RAMONA DOS SANTOS ECHEVARRIA (FICHA 461-579/2015).
Artigas, 26 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31383 Oct 30- Nov 13

DORYS UBALDINA DE VARGAS PEREIRA y ARIEL DE SOSA (FICHA 156-254/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30783 Oct 27- Nov 10

DEMETRIO PACHECO, DEVERSILINO (FICHA 461-250/2015).
Artigas, 12 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30782 Oct 27- Nov 10

EDGARDO JOSE MATA QUEIRUGA (IUE 461-562/2015).
Artigas, 16 de octubre de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30780 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

AGUSTIN MACHADO (IUE 444-316/2015).
Bella Unión, 21 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31758 Nov 06- Nov 19

NELSON RUBENS BORDAGARAY DUARTE (IUE 444-313/2015).
Bella Unión, 21 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31123 Oct 29- Nov 12

FRANCISCO EDUARDO CARVALLO CARVALLO (IUE 444-263/2015).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 9 de octubre de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30522 Oct 23- Nov 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MILKA IRIDE DE ARMAS MARTÍNEZ (IUE 459-221/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31329 Oct 30- Nov 13

MARISCOTTI CORTELLEZZII, LIDIA ESTHER (IUE 459-24/2013).
Canelones, 6 de noviembre de 2014.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31328 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

NORBERTA FIGUEREDO FIGUEREDO (IUE 526-887/2015).
Atlántida, 20 de octubre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31441 Nov 04- Nov 17

NILSA NUBIA TAÑO PIEDRA (IUE 526-714/2015).
Atlántida, 2 de septiembre de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30837 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS NELSON COSTA COSTAS (IUE 179-507/2015).
Ciudad de la Costa, 22 de septiembre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31694 Nov 04- Nov 17

ENRIQUE NESTOR PESCI JULIANI (IUE 179-526/2015).
Ciudad de la Costa, 19 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31672 Nov 04- Nov 17

GERMAN JULIO HUELMO PEREYRA (IUE 179-178/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 31110 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

LYDIA GOMEZ CRUZ (IUE 493-520/2015).
Ciudad de la Costa, 28 de agosto de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31176 Oct 29- Nov 12

ALBERTO CARLOS SCHOLDERLE o SCHÖLDERLE ELIZALDE (IUE 493-666/2015).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31002 Oct 28- Nov 11

NELLY LEOPOLDINA CORREA MENDEZ o NELLY CORREA MENDEZ (IUE 493-629/2015).
Ciudad de la Costa, 14 de octubre de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31001 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ZENONA LOPEZ MEDEROS (FICHA IUE 440-563/2015).
Las Piedras, 9 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30725 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

JORGE MIGUEL CORREA RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-347/2015).
Las Piedras, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30915 Oct 27- Nov 10

SÉPTIMO TURNO

VALDEMAR o WALDEMAR CABRERA ALBARENGA y BLANCA GARCIA MONROY (FICHA IUE 533-1360/2015).
Las Piedras, 7 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30995 Oct 28- Nov 11

MARIA ESTHER VAZQUEZ y JUAN ANTONIO FRAGA (FICHA IUE 533-1319/2015).
Las Piedras, 13 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30916 Oct 27- Nov 10

NELSON CODODAD ANGUEIRA FERREIRA (FICHA IUE 533-1075/2015).
Las Piedras, 1 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30724 Oct 26- Nov 09

HERMELINDA NADOTTI CRAMPET (FICHA IUE 533-1358/2015).
Las Piedras, 7 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30557 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUFINO GREGORIO BERMUDEZ DE LEON (FICHA 175-600/2015).
Pando, 29 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31178 Oct 29- Nov 12

SEGUNDO ANGEL ALBERTI FRANZERO y VIOLETA CATALINA SOSA GALLO (FICHA 175-84/2015).
Pando, 12 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31175 Oct 29- Nov 12

HUGO FRANCISCO CORBALAN DRAGONETTI (FICHA 175-526/2015).
Pando, 4 de septiembre de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31173 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

ROBERTO HERNANDEZ VIGNOLI (FICHA 176-476/2015).
Pando, 2 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31800 Nov 05- Nov 18

CESAR WALTER RODRIGUEZ GARCIA (FICHA 176-493/2015).
Pando, 8 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31177 Oct 29- Nov 12

HECTOR RAUL SILVA RODRIGUEZ (FICHA 176-494/2015).
Pando, 2 de octubre de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31174 Oct 29- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

OLGA SARABUN KLUCZKA (FICHA 534-588/2015).
Toledo, 26 de octubre de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31149 Oct 30- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ADÁN HERNANDEZ FERRAZ (IUE 207-648/2015).
Melo, 3 de noviembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31955 Nov 06- Nov 19

NERY ALBA MACIEL y AURIO ANTERO SILVERA SILVERA (IUE 207-619/2015).
Melo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31299 Oct 30- Nov 13

CUARTO TURNO

SANTA ISABEL ANDRADE ECHEBENGUA (IUE 208-556/2015).
Melo, 27 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31575 Nov 03- Nov 16

ELVIRA TREMEZANO MEDINA (IUE 208-29/2015).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 10 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 31290 Oct 30- Nov 13

ALCINDO CLOVIS BATALHA GONCALVES (IUE 208-509/2015).
Melo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 30793 Oct 27- Nov 10

JUAN IGNACIO COLLAZO BONILLA (IUE 208-508/2015).
Melo, 23 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 30792 Oct 27- Nov 10

FILOMENA ESTER NOVO DOMINGUEZ y JORGE ADRIAN CASTILLO NOVO (IUE 208-371/2015).
Melo, 5 de agosto de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 30790 Oct 27- Nov 10

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS OLIVERA (IUE 468-108/2013).
Melo, 13 de octubre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31573 Nov 03- Nov 16

MARIA HORTENCIA ú HORTENSIA DOS SANTOS REBOLLO (IUE 468-539/2015).
Melo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3960 10/p 31061 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

BELLA EDITH SAINT ESTEVEN CASTRO (IUE 488-298/2013).
Río Branco, 16 de octubre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31636 Nov 04- Nov 17

MARIA MERCEDES CARDOSO JULIÁ (IUE 488-437/2015).
Río Branco, 20 de octubre de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30791 Oct 27- Nov 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MIRTA GRASSO PETROSINO (IUE 223-527/2015).
Colonia, 26 de octubre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31468 Nov 03- Nov 16

BALDOMERO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 223-100/2015).
Colonia, 16 de marzo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31318 Oct 30- Nov 13

ALIDA ELVIRA PAIS (IUE 223-529/2015).
Colonia, 26 de octubre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31317 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

ANGEL VALENTIN FERNANDEZ (IUE 508-497/2015).
Colonia, 26 de octubre de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31315 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ORISSA NELI ECHARTE ANSOLEAGA (IUE 227-693/2015).
Carmelo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31806 Nov 05- Nov 18

NORBERTO EUBALDO BALDI SALVAGNO (IUE 227-740/2015).
Carmelo, 20 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31657 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

NERIS LUCY BONNET DALMAS y JULIO CONSTANTINO ABELENDA PIACENZA (IUE 225-874/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31658 Nov 04- Nov 17

JUAN ARTURO CABRERA RODRIGUEZ (IUE 225-639/2015).
Rosario, 15 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31519 Nov 03- Nov 16

ELIDA ESTHER ALVAREZ DE ARMAS (IUE 225-798/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31319 Oct 30- Nov 13

JULIO ORLANDO LAYE CRISTOFORONE (IUE 225-824/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31314 Oct 30- Nov 13

OLEGARIO BATISTA HERNANDEZ (IUE 225-810/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31193 Oct 30- Nov 13

DUBER NOEL BERMUDEZ (IUE 225-773/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31167 Oct 29- Nov 12

OLGA RAQUEL FELIX ARMAND UGON y LEONEL ACLIDES SCHAFFNER BARIDON (IUE 225-881/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30801 Oct 27- Nov 10

CAROLINA WALLER MENY (IUE 225-447/2015).
Rosario, 23 de septiembre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30479 Oct 23- Nov 06

NEVEL o NEBEL DENIS CHAUVIE RIVOIR y NÉLIDA AIDA PACHECO (IUE 225-740/2015).
Rosario, 8 de octubre de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30477 Oct 23- Nov 06

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROBERTO ISMAEL, MACIEL MARTINO (IUE 241-467/2015).
Durazno, 29 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30729 Oct 26- Nov 09

RAFAEL ANTONIO RODRIGUEZ CUELLO (IUE 241/513/2015).
Durazno, 11 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30456 Oct 23- Nov 06

JOSE ANTONIO ROSANO LLANES (IUE 241/505/2015).
Durazno, 11 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30455 Oct 23- Nov 06

SANDRA RENEE, ALVAREZ YABEN (IUE 241-638/2015).
Durazno, 7 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30454 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

WALTER OMAR, CORREA ESTELLANO y VEGICO ANATILDO, CORREA GONZALEZ (IUE 242-679/2015).
Durazno, 30 de septiembre de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30728 Oct 26- Nov 09

MARIO ADARI, MARENCO KURTREMANN ó MARIO ADÁN, MARENCO KURTZEMAN (IUE 242-395/2015).
Durazno, 4 de agosto de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30726 Oct 26- Nov 09

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUGO RENE o RENEE MOLINA RODRIGUEZ (IUE 254-507/2015).
Trinidad, 26 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31949 Nov 06- Nov 19

AMERICO RONULFO o ROMULFO MONTAÑO LOPEZ (IUE 254-454/2015).
Trinidad, 2 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31946 Nov 06- Nov 19

OLGA NELLY LOPEZ MACLEAN (IUE 254-453/2015).
Trinidad, 2 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31945 Nov 06- Nov 19

CARMEN MORALES DIAZ (IUE 254-381/2015).
Trinidad, 27 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31944 Nov 06- Nov 19

GLADYS LEONOR ROSSI MARGNI (IUE 254-541/2015)
Trinidad, 27 de octubre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31331 Oct 30- Nov 13

ERNESTO NICOLAS RODRIGUEZ ROQUICHIOLI o ROCHICCIOLI o ROCCHICCIOLI (IUE 254-418/2015).
Trinidad, 3 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30719 Oct 26- Nov 09

GLADYS MIRYAM o MIRIAM ESTIZARREGUY RODRIGUEZ (IUE 254-390/2015).
Trinidad, 27 de agosto de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30718 Oct 26- Nov 09

JUANA MARTA RODRIGUEZ CACERES (IUE 254-473/2015).
Trinidad, 24 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30628 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MAUBERT DARÍO TARIGO CARASSALE o CARASALE (FICHA 260-763/2015).
Florida, 13 de octubre de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31952 Nov 06- Nov 19

JUAN ROBERTO ALBERRO PÉREZ (FICHA 260-179/2014).
Florida, 13 de mayo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31128 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

MANUEL BARRETO CAMPI y RAMONA GENOVEVA BARRETO RODRIGUEZ (FICHA IUE 261-687/2015).
Florida, 22 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31308 Oct 30- Nov 13

WILFREDO PEÑA SCHOL (FICHA IUE 261-652/2015).
Florida, 20 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31129 Oct 29- Nov 12

ALBERTO RAFAEL BAZ BISETTO (FICHA IUE 261-669/2015).
Florida, 20 de octubre de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30902 Oct 27- Nov 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER CESAR GARCIA y WALTER BENIGNO CESAR (IUE 274-360/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31171 Oct 29- Nov 12

SANDALIO MEDINA VIERA (IUE 274-501/2015).
Minas, 2 de septiembre de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30476 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN WILFREDO ALONZO GONZALEZ (FICHA 284-637/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31985 Nov 06- Nov 19

DOMINGO FERNANDES o FERNANDEZ CHAVES CALABUIG y MARY ROSA GRANERO (FICHA 284-606/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30850 Oct 27- Nov 10

ANTONIO PROBO DE LEON LOBATO (FICHA 284-594/2015).
Maldonado, 18 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30830 Oct 28- Nov 11

MARTA ALICIA FORTUNATO (FICHA 284-538/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30827 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

BLANCA ROSA, BAENA PADIAL (IUE 285-761/2015).
Maldonado, 13 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31986 Nov 06- Nov 19

RICARDO NOBLE SANTANA (IUE 285-720/2015).
Maldonado, 13 de octubre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30848 Oct 27- Nov 10

ROSO MARIO PIRIZ BRUN (FICHA 285-671/2015).
Maldonado, 10 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30829 Oct 28- Nov 11

OCTAVO TURNO

LIBORIO TEOFILO NUÑEZ SOSA (FICHA IUE 286-589/2015).
Maldonado, 24 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30832 Oct 28- Nov 11

FRANCISCO REINALDO FIGUEREDO y ROSA ELENA RABIRU o RAVIRU MARTÍNEZ (FICHA IUE 286-516/2015).
Maldonado, 30 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30831 Oct 28- Nov 11

JUAN RAMÓN LACRUZ AGUIAR ó LA CRUZ AGUIAR (IUE 286-669/2015).
Maldonado, 2 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30770 Oct 26- Nov 09

HUGO WALTER RODRIGUEZ LARROSA (IUE 286-785/2015).
Maldonado, 23 de septiembre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30588 Oct 23- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

CARMEN AURORA ESPINO GONZÁLEZ (FICHA 503-311/2015).
San Carlos, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31104 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

GABINA PREVITERIA ALFONZO SILVEIRA ó GABINA PREBISTERA ALFONZO SILVEIRA ó GABINA ALFONSO y ROBERTO AMILCAR SILVEIRA ALFONSO ó ROBERTO AMILCAR SILVEIRA ALFONZO (FICHA 505-197/2011).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31984 Nov 06- Nov 19

IRENEO EUSEBIO CORREA (FICHA 505-351/2014).
San Carlos, 14 de octubre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31268 Oct 29- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSEFINA GAVIRONDO ESQUIROZ (IUE 300-702/2015).
Paysandú, 19 de octubre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31690 Nov 04- Nov 17

CLELIA AGUSTINA MINETTO BUENAVENTURA (IUE 300-646/2015).
Paysandú, 9 de octubre de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31133 Oct 29- Nov 12

CASILDA SIERRA LAUYE y ZULMA AIDA LEITES SIERRA (IUE 300-341/2014).
Paysandú, 5 de junio de 2014.
ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj. Pasante.
01) $ 3960 10/p 31078 Oct 28- Nov 11

MARIA GRACIELA CARRIZO TAYLOR (IUE 300-505/2015).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 8 de octubre de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 30638 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

MARY MABEL GHEZZI CABO (IUE 301-570/2015).
Paysandú, 10 de septiembre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31691 Nov 04- Nov 17

EBERHARD BAHR SKORUPKE (IUE 301-639/2015).
Paysandú, 8 de octubre de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31130 Oct 29- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

JUAN FRANCISCO MEDERO o MEDEROS HERNANDEZ (IUE 501-177/2015).
Paysandú, 13 de abril de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31689 Nov 04- Nov 17

NÉSTOR OSCAR SICILIA LEGARRALDE (IUE 501-649/2015).
Paysandú, 16 de septiembre de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31616 Nov 04- Nov 17

ANTONIO JULIAN DUPONT (IUE 501-385/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31131 Oct 29- Nov 12

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

FLORES MELLO, LUIS GERARDO (FICHA 317.855/2015).
Fray Bentos, 20 de octubre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30722 Oct 26- Nov 09

JORGE, GOGUIN o GOGIN CANISCHEV o KANISCHEV o KANICHEV y LEONARDO DAVID, GOGUIN MARTINELLI (FICHA 317.727/2015).
Fray Bentos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30627 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBEN PEREYRA CARDOZO (FICHA IUE 329-461/2015).
Rivera, 23 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31389 Oct 30- Nov 13

ESTHER KAUFFMAN MELOGNIO (FICHA IUE 329-367/2015).
Rivera, 19 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30922 Oct 27- Nov 10

ODILON CAMPOS RIVERO y MARIA LOURDES VEGA (FICHA IUE 462-345/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30921 Oct 27- Nov 10

LUIS ALBERTO BRASIL MADRUGA y PIADILA SILVERA (FICHA IUE 329-483/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30528 Oct 23- Nov 06

CUARTO TURNO

FRANCISCO DE ASSIS PEREIRA ALVES (FICHA IUE 329-356/2015).
Rivera, 22 de septiembre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31386 Oct 30- Nov 13

EFRAIN WALDEMAR CORREA (FICHA IUE 330-548/2015).
Rivera, 5 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30529 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

HUGO NIEVES LEAL y SANTA CLARA PIRIZ PIRIZ (FICHA IUE 462-500/2015).
Rivera, 23 de octubre de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31564 Nov 03- Nov 16

WALTER FERNANDO CARDOZO VARGAS o WALTER FERNANDO CARDOSO VARGAS y NEILLMA o NEILMA ASSANDRI VARGAS (FICHA IUE 462-80/2015).
Rivera, 3 de septiembre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31390 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LENIDA LISTER PEREYRA CORBO (IUE 341-393/2015).
Rocha, 19 de octubre de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31635 Nov 04- Nov 17

QUINTO TURNO

ROSALIA DE LOS SANTOS CENTURION o SANTOS CENTURION (IUE 525-342/2015).
Rocha, 26 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32033 Nov 06- Nov 19

FRANCISCA CORREA PRUDENTE (FICHA 525-759/2014).
Rocha, 4 de septiembre de 2014.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31487 Nov 03- Nov 16

SARA AMORIN BUERO (IUE 525-27/2014).
Rocha, 16 de julio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3960 10/p 31486 Nov 03- Nov 16

BLANCA NELIDA SAINZ y ETANISLAO SANTANA CAPIZ (IUE 525-391/2015).
Rocha, 9 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30903 Oct 27- Nov 10

SARA TARCILA RIVERO BARRIOS (IUE 525-362/2015).
Rocha, 1 de octubre de 2015.
Dra. VERÓNICA ABREU BIRRIEL, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30670 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

LAURA ROSANE SOUZA ACOSTA o ACOSTA SOSA y MARIA DEL CARMEN SOUZA o SOSA PINTO (IUE 343-218/2015).
Chuy, 15 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31485 Nov 03- Nov 16

WALTER NELSON SAN MARTIN ACOSTA (IUE 343-147/2015).
Chuy, 14 de octubre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30672 Oct 26- Nov 09

SEGUNDO TURNO

JUAN MANUEL DI LORETO VICENTE (IUE 448-165/2015).
Chuy, 29 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30671 Oct 26- Nov 09

MARIA ISABEL CABRERA MARTINEZ (IUE 448-228/2015).
Chuy, 15 de septiembre de 2015.
Esc. ALEJANDRO MENONI CASAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30459 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ILLENZEER o ILLEUCER o ILLENSE ZAIGAR o ZEIGER, FLORA y HECHT HAUK o HAUG o HANG, PEDRO (FICHA IUE 352-1648/2011).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31752 Nov 05- Nov 18

SELGAS, ZULMA ESTHER (FICHA IUE 352-1018/2015).
Salto, 20 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31624 Nov 04- Nov 17

RODRIGUEZ CUELHO, JOSÉ (FICHA IUE 352-999/2015).
Salto, 26 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3960 10/p 31459 Nov 03- Nov 16

HUGO ERNESTO TORRES PEREZ (IUE 352-987/2015).
Salto, 30 de septiembre de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31377 Oct 30- Nov 13

GONZALEZ FERREIRA, AMADO ALEJO (FICHA IUE 352-887/2010).
Salto, 19 de agosto de 2010.
Escribano LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30834 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

PEREZ RODRIGUEZ, LUIS (IUE 353-1008/2015).
Salto, 21 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31460 Nov 03- Nov 16

CARBALLO SANCHEZ, ALVAYR (IUE 353-1034/2015).
Salto, 22 de octubre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30963 Oct 28- Nov 11

NOBLE BENITEZ, SARA LILIA (IUE 353-933/2015).
Salto, 29 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30470 Oct 23- Nov 06

ZUNINI IZAGUIRRE, AURORA CELIA (IUE 353-845/2015).
Salto, 10 de septiembre de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30468 Oct 23- Nov 06

SÉPTIMO TURNO

KRINGS, JUAN ENRIQUE JACOBO y ALDENKORTT, ADELA JULIA (FICHA IUE 509-980/2015).
Salto, 13 de octubre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31625 Nov 04- Nov 17

BOTTARO QUEVEDO, HELIOS OMAR (FICHA IUE 509-966/2015).
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31461 Nov 03- Nov 16

OLIVERI BOURDIN, CELESTINO FELIPE SANTIAGO (FICHA IUE 509-802/2015).
Salto, 10 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30833 Oct 27- Nov 10

SILVA, HERNÁNDEZ y GODOY, ELSA FORTUNATA (FICHA IUE 509-549/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 19 de octubre de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 30525 Oct 23- Nov 06

VALENTTI PRATTO, RAMONA (FICHA IUE 509-912/2015).
Salto, 21 de septiembre de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30467 Oct 23- Nov 06

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELVIO LEON o ELBIO LEON SUAREZ LOPEZ (FICHA 370-456/2015).
San José, 22 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31839 Nov 05- Nov 18

CARLOS LECUNA o CARLOS LECOUNA HONEGGER y BLANCA ZULMA ALVAREZ VEGA (IUE 370-329/2015).
San José, 17 de agosto de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 31709 Nov 04- Nov 17

ATILIO MARTINEZ UMPIERREZ (FICHA 370-430/2015).
San José, 8 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 31380 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

WALTER SPRUNCK SCHRODER o SCHRÖDER (IUE 371-421/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31840 Nov 05- Nov 18

RODOLFO RAFAEL SIERRA SUSENA (IUE 371/475/2015).
San José, 5 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31378 Oct 30- Nov 13

JOSE JOAQUIN ROSSI SAIBENE (IUE 371-39/2015).
San José, 8 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31064 Oct 28- Nov 11

HECTOR CELSO HERNANDEZ PEÑA (IUE 371-414/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31062 Oct 28- Nov 11

TERESA ZELMIRA FERNANDEZ BARAVALLI y GONZALO o GONZALO JULIO HERNANDEZ FERNANDEZ (IUE 371-423/2015).
San José, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30910 Oct 27- Nov 10

CLONABE ROSALIA FONTES TEJERA e ITALO DOMINGO REYES TEJERA (IUE 371-519/2015).
San José, 13 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 30908 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

ELSA MARIA TUYA DELLA MAGDALENA o DELLA MADALENA (IUE 510-378/2015).
San José, 22 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31838 Nov 05- Nov 18

TERESA DE JESUS SAYANES GONZALEZ (IUE 510-387/2015).
San José, 13 de octubre de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3960 10/p 31065 Oct 28- Nov 11

SERVANDO WALTER PEREZ BENTANCOR (IUE 510-197/2015).
San José, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31063 Oct 28- Nov 11

ISABEL ALONZO CURBELO o ALONSO CURBELO, JUAN PEDRO OLIVERA SANCHEZ y CELIA RAMONA OLIVERA ALONZO u OLIVERA ALONSO (IUE 371-411/2015).
San José, 2 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30909 Oct 27- Nov 10

CATALINA NELLY LISTA GONZALEZ (IUE 510-271/2015).
San José, 8 de octubre de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30738 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

AMABILIA BAUZA RODRIGUEZ (IUE 530-88/2014).
Libertad, 15 de septiembre de 2014.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31708 Nov 04- Nov 17

ISIDORO ANDRÉS PEREZ SIERRA (IUE 530-578/2015).
Libertad, 5 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 30911 Oct 27- Nov 10

JULIO CÉSAR RAMOS UMPIERREZ (IUE 530-484/2015).
Libertad, 5 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30554 Oct 23- Nov 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

MARIA MONICA UBIRIA BRUFAU o BRUFAO (IUE 382-260/2015).
Dolores, 24 de septiembre de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 31744 Nov 06- Nov 19

SEGUNDO TURNO

JUANA MARIA GUTIERREZ MEDINA y HECTOR DANIEL SUAREZ GUTIERREZ (IUE 443-198/2015).
Dolores, 8 de octubre de 2015.
Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31540 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARIA DE LAS MERCEDES SOSA LAPALMA y RAMON ISIDORO ESPINOSA PLAZA (IUE 381-659/2015).
Mercedes, 1 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32014 Nov 06- Nov 19

RAMON HUGO FERNANDEZ SALDAIN (IUE 381-765/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31541 Nov 03- Nov 16

NELSON ARTIGAS LEMAIRE SILVA (IUE 381-766/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31538 Nov 03- Nov 16

ELSA RENEE JAURENA MENDEZ (IUE 381-700/2015).
Mercedes, 9 de octubre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31537 Nov 03- Nov 16

DANIEL MAXIMO FELIX MAIDANA y MARGARITA LEONZA ANGELINO MODERNELL (IUE 381-753/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31536 Nov 03- Nov 16

ETELVINO DIVER RAMOS FUENTES (IUE 381-678/2015).
Mercedes, 18 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31535 Nov 03- Nov 16

LUIS ALBERTO VIERA VALENTIN (IUE 381-699/2015).
Mercedes, 9 de octubre de 2015.
Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31534 Nov 03- Nov 16

MARIA MAGDALENA VIZCAR o VIZCART (IUE 431-654/2015).
Mercedes, 26 de agosto de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 31185 Oct 29- Nov 12

FELIPE ANTONIO ALAGGIA y AURORA BERCHE MESA (IUE 381-622/2015).
Mercedes, 8 de septiembre de 2015.
Esc. Carla Lascalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30899 Oct 27- Nov 10

OSCAR ALFONSO GIL CARESANI (IUE 381-654/2015).
Mercedes, 16 de septiembre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 30839 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

DOMINGO CACERES RODRIGUEZ y CATALINA MÜLLER RITTER (IUE 381-763/2015).
Mercedes, 26 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32015 Nov 06- Nov 19

MARÍA DEL CARMEN PUYOL RUIZ (IUE 431-842/2015).
Mercedes, 20 de octubre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31539 Nov 03- Nov 16

OSCAR DARIO ALVAREZ DIPACCE (IUE 431-834/2015).
Mercedes, 16 de octubre de 2015.
Dr. Esc. CARLOS NIEVES, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31038 Oct 28- Nov 11

VICENTE FIERRO BIEITO (IUE 431-709/2015).
Mercedes, 7 de septiembre de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31037 Oct 28- Nov 11

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALBA LUCIA BETANCUR BETANCUR (IUE 397-497/2015).
Tacuarembó, 7 de septiembre de 2015.
Dra. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31196 Oct 29- Nov 12

LEONTINA VAZQUEZ LOPEZ (IUE 397-655/2015).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31195 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

GLADYS CRISTINA JAVIER GARCÍA (IUE 397-369/2015).
Tacuarembó, 28 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31194 Oct 29- Nov 12

OLIMAR LEAL GONZÁLEZ (IUE 469-480/2015).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31032 Oct 28- Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER MARTINEZ PEREIRA (FICHA 412-489/2015).
Treinta y Tres, 14 de septiembre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32018 Nov 06- Nov 19

NIRIA o NIDIA ESTHER VERGARA ECHETO y CARLOS MARICHAL COTO o COTTO (FICHA 412-619/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30999 Oct 28- Nov 11

ROBERTO ASDRUBAL CEDRES RIVERO (FICHA 412-620/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30998 Oct 28- Nov 11

BENIGNA VIOLETA DIAZ ACOSTA (FICHA 412-635/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30483 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

ORLANDO MENDEZ PUIG (FICHA 449-672/2015).
Treinta y Tres, 7 de octubre de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3960 10/p 30786 Oct 27- Nov 10

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás

interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

MARIA NEREA RUCKER o MARIA NEREA PETRONA RUCKER RUCKER (FICHA 2-27776/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3960 10/p 31886 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

ROBERTO ARIEL RODRÍGUEZ (IUE 2-32237/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3960 10/p 32061 Nov 06- Nov 19

BLANCA ESTHER SASTRE (FICHA 2-11820/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 30993 Oct 28- Nov 11

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE ANTONIO FERREIRA (FICHA 284-615/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30846 Oct 27- Nov 10

RICARDO GUILLERMO NIELSEN (FICHA 284-579/2015).
Maldonado, 16 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 30828 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

RODOLFO JOSE o JOSE RODOLFO, WILLIAMS (IUE 285-662/2015).
Maldonado, 21 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3960 10/p 31271 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

MARY NEFSHEHIRLIAN (IUE 286-687/2015).
Maldonado, 2 de octubre de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3960 10/p 31274 Oct 29- Nov 12

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
La Sra Juez Letrado de Familia de 1º Turno dispuso la apertura de la sucesión de "CLAUDINA SILVERA SILVERA - HERENCIA YACENTE" - EXPEDIENTE IUE: 2-35441/2012, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos.
Publicar durante 20 días.
El presente edicto complementa el publicado del 17/9/2012 al 28/9/2012 en el Diario Oficial.
Montevideo, 11 de diciembre de 2014 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 28633 Oct 09- Nov 09

SEGUNDO TURNO

EDICTO
El Sr. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 2º TURNO, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUZ PELÁEZ VEGA HERENCIA YACENTE Ficha 2-20973/2015, haciéndose saber a los interesados.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 8910 30/p 28778 Oct 08- Nov 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 18º Turno en los autos caratulados: "BORUCH MARDOQUEO, GOLC SOUFER" HERENCIA YACENTE- I.U.E. Nº 60-601/2003, haciéndose saber la apertura de la sucesión del GOLC SOUFER BORUCH MARDOQUEO O BORUCH MARDOQUEO GOLC SOUFER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (Art. 429.2 CGP). Publicándose por el término de treinta días.-
Montevideo, veintiocho de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria.
Primera Publicación
01) (Cta. Cte.) 30/p 31966 Nov 06- Dic 17

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA DE LEONARDIS PACHECO - FICHA Nº 2-47024/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 60 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 20/p 30797 Oct 28- Nov 25

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ALAIDES SOSA. Ficha Nº 2-59503/2010, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, siete de setiembre de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 30796 Oct 28- Nov 11

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "RUBIO FALCO, HAYDEE y otro.- SUCESION-"; Ficha 2-22851/2013. Emplázase a la Sra. MARIANA CEARI PRIARIO y al Sr. RUAN ó JUAN PEREIRA PRIARIO intimandoles a manifestar si aceptan o repudian la herencia del causante FERNANDO JULIO PRIARIO RUBIO y HAYDEE PAULINA RUBIO FALCO dentro del plazo maximo legal (90 dias), bajo apercibimiento de designar Curador de bienes que acepte por ellos la herencia, con beneficio de inventario.-
Montevideo, treinta de octubre de dos mil quince.- Se deja constancia que por auto 4697/2012 de fecha 27 de agosto de 2015, de IUE: 61-36/2015, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31821 Nov 06- Nov 19

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 20º turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCRECIA LEMA CUERVO.- FICHA Nº 2-61051/2005, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.-
Montevideo, cinco de octubre de 2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en lugar ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30798 Oct 28- Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "SANTOS SANTOS ROBERTO Y BRUNILDA VILLANUEVA DEL PUERTO"- SUCESION- FICHA: 2-51713/2013, cítese y emplácese a LUIS ALBERTO PAITA NUÑEZ, por el término de 90 días bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil catorce Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3960 10/p 30549 Oct 23- Nov 06

La Sra. Juez Letrado de Familia de 24º. Turno, ha dispuesto la apertura de la Sucesión de "MIRANDA EUSEBIA" - HERENCIA YACENTE Ficha: 2-13324/2015, se decretó la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA MIRANDA DIAZ de COUTO, citándose y emplazandose a todos los interesados a deducir sus derechos por el término legal. (Art. 429.2 C.G.P.)
Montevideo, primero de octubre de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30284 Oct 23- Dic 04

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

La Sra, Juez Letrado de Familia de 25º turno, dispuso la apertura de la Sucesión de: MIRYAM POSSE CARBAJAL, Ficha: 2-9318/2015, y se ha denunciado la misma como herencia yacente, haciéndose saber a todos los interesados.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2015. Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 30285 Oct 23- Dic 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION TESTAMENTARIA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: DALMIR WILTER TELLAGORRY MATTA - 432-552/2015, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 9 de octubre de 2015. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3960 10/p 31688 Nov 04- Nov 17

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LABORDA ALBRONE, LUCIANO. HERENCIA YACENTE" IUE 300-497/2012, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de LUCIANO LABORDA ALBRONE y que se ha denunciado la herencia como yacente, por lo que se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 17 de setiembre de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 30/p 27615 Set 29- Nov 11

Convocatorias

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los literales a) y c) del Art. 38º y Artículos 39º y 41º del Estatuto Social de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, el Consejo Directivo de la Institución convoca a los señores Socios para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de noviembre de 2015 a la hora 14:00, en Primera Convocatoria y a las 15:00 en Segunda Convocatoria, en la sede de esta Cooperativa, Eduardo Víctor Haedo 2258, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º.- Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria de fecha 9 de diciembre de 2014.
2º.- Informe de la Comisión Fiscal Período 01/07/2014 al 30/06/2015.
3º.- Consideración de Memoria Anual.
4º.- Consideración de los Estados Contables por el período 1º de julio de 2014 - 30 de junio de 2015.
5º.- Consideración de absorción de pérdidas.
6º.- Elección de los siguientes Órganos de Dirección: Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral, por el período 2015 - 2018.
7º.- Designación de tres Socios presentes en la Asamblea para firmar el Acta.
Cnel. José Scaffo, Presidente; Cnel. Luis Castillo, Secretario.
NOTA: 1) La Asamblea podrá tomar decisiones válidas, constituida como lo establecen los Artículos 37º y 41º de los Estatutos Sociales.
2) Registro de Listas: de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 7º del Reglamento Electoral, el día martes 3 de noviembre a las 12:00 horas, vence el plazo para el registro de las mismas.
Primera Publicación
03) $ 7735 5/p 32077 Nov 06- Nov 12

PINTURAS INDUSTRIALES S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de noviembre de 2015 a las 16:00 en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en Plaza Independencia 811 P.B. a fin de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación del contrato definitivo de fusión entre la Sociedad con Sherwin Williams Uruguay S.A. (en trámite de cambio de nombre a "SWU Sociedad Anónima").
3. Aprobación del balance especial de la Sociedad preparado a estos efectos.
4. Resolver el aumento de capital integrado de la Sociedad..
5. Autorización para trámites.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 10 de los Estatutos Sociales, para poder participar de la Asamblea, deberán estar inscriptos en el libro de Registro de Accionistas, el cual se abrirá el día de la Asamblea a las 10.00 y se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 3570 3/p 32038 Nov 06- Nov 10

PUQUEM S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de noviembre de 2015, en Edificio Cala del Sol, Depto. 101 Ruta 10, Km. 129, Padrón 2097, CP 20003, Punta Ballena, Maldonado, Uruguay (delante de Marina del Este), a las 11:30 horas a efectos de tratar el siguiente Orden del día:
1) Venta de los Padrones Nº 27.103, 27.104 y 27.105 - antes 25.718 en mayor área ubicados en el departamento de Maldonado.
2) Designación de Presidente y Secretario para firmar el acta.
El Directorio.
Primera Publicación
03) $ 1785 3/p 32034 Nov 06- Nov 10

CONVOCATORIA

LA COOPERATIVA ODONTOLÓGICA DE TACUAREMBÓ, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 25 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CONVOCA A LOS SOCIOS COOPERATIVISTAS PARA LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN EL LOCAL SOCIAL, EN 18 DE JULIO 234.
1er LLAMADO 20:00 HS, 2do. LLAMADO 21:00 HS.
ORDEN DEL DIA:
1 - LECTURA DE ACTA ANTERIOR
2 - CONSIDERACION BALANCE Y MEMORIA DE COFI CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1 DE AGOSTO DE 2014 AL 31 DE JULIO 2015.
Primera Publicación
03) $ 1428 3/p 31950 Nov 06- Nov 10

CONVOCATORIA

El Directorio de Merofyl S.A. convoca para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el jueves 12 de noviembre de 2015 en Brio Lagomar, calle Eucaliptos s/n, padrón 9523, manz 31, solar 22 a la hora 19 como primera convocatoria, y a la hora 20 como segunda convocatoria, a efectos de tratarse el siguiente Orden del día:
1º) Pago de deuda por alquileres.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Los Señores accionistas deberán depositar en el lugar mencionado, sus acciones o certificado de deposito de las mismas en institución bancaria, con 48 horas de anticipación a la Asamblea.
03) $ 1785 3/p 31889 Nov 05- Nov 09

Compañía Salus S.A.

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el 24 de Noviembre de 2015, a la hora 13:00 en el local de Plaza Independencia 811, P.B. a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación de la gestión del Directorio, Memoria, Estado de Situación Patrimonial, y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.
3. Retribución de los Señores Directores correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2014.
4. Elección de Directorio.
5. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
NOTAS:
Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar en la Gerencia de la sociedad (Avda. Luis Alberto de Herrera 1248 Piso 18) sus acciones o certificados de depósito, librados por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario Judicial, a partir del 16 de noviembre de 2015 y hasta el 20 de noviembre de 2015.
El Directorio.
03) $ 3213 3/p 31835 Nov 05- Nov 09

SOCIEDAD URUGUAYA DE GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Fecha: 10 de noviembre de 2015
Dirección: Sede SUGG. Yaguarón 1407 Of. 619 - Montevideo
Hora 19 y 30.
Temas: Memoria y Balance anual.
Única Publicación
03) $ 238 1/p 31753 Nov 06- Nov 06

ACCION FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Ordinaria el 18 de noviembre de 2015, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en Rafael Pastoriza 1375, Montevideo, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2015
3- Proyecto de distribución de resultados
4- Designación de Directorio
5- Designación de integrantes de la Comisión Fiscal
6- Designación de un accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1785 3/p 31727 Nov 04- Nov 06

ACCION FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 18 de noviembre de 2015, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda, en Rafael Pastoriza 1375, Montevideo, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Aumento del Capital Integrado de la sociedad
3- Autorización para gestionar la comunicación a la AIN
4- Designación de un accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1428 3/p 31723 Nov 04- Nov 06

ACCION FORESTAL S.A.
Convocatoria

Se convoca a los accionistas para la Asamblea Extraordinaria el 18 de noviembre de 2015, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda, en Rafael Pastoriza 1375, Montevideo, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2- Aumento del Capital Integrado de la sociedad
3- Autorización para gestionar la comunicación a la AIN
4- Designación de un accionista para firmar el acta.
Última Publicación
03) $ 1428 3/p 31722 Nov 04- Nov 06

CO.FU.BA.CE. Coop. Ahorro y Crédito Funcionarios B.C.U.

CO.FU.BA.CE. Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios del Banco Central del Uruguay, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de Noviembre del 2015, en 1era convocatoria 16:45 hs y en 2da convocatoria 17.45 hs en la sala A del Anfiteatro del B.C.U., sito en el subsuelo de Juan P. Fabini 777.
Orden del Día:
1º APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCAL.
2º APROBACIÓN INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.
3º APROBACIÓN MEMORIA DEL CONSEJO DIRECTIVO.
4º APROBACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES PERIODO 01.07.2014 AL 30.06.2015.
5º APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ DE CRÉDITO.
6º APROBACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE BIBLIOTECA.
7º APROBACIÓN DE LAS RENUNCIAS DE LOS SOCIOS COMPRENDIDAS EN EL EJERCICIO.
8º APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES PREVIAS DEDUCCIONES LEGALES (LEY 18.407) Y/O ABSORCIÓN DE PÉRDIDAS.
9º AUTORIZACIÓN DE LA ASAMBLEA A LOS REPRESENTATES LEGALES DE LA COOPERATIVA, PARA QUE ACTUANDO CONJUNTAMENTE Y POR RAZONES FUNDADAS, PUEDAN ADQUIRIR O VENDER VALORES PUBLICOS, UNA VEZ QUE SUS INVERSIONES ALCANCEN EL UMBRAL ESTABLECIDO POR LA REGLAMENTACION DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY.
10º DESIGNACIÓN DE TRES SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.
Última Publicación
03) $ 3570 3/p 31686 Nov 04- Nov 06

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS (CACFSMEF)

FECHA: 24 de Noviembre de 2015
LUGAR: COLONIA 1319
HORARIO: Primera convocatoria: 17:30 horas
Segunda convocatoria: 18.30 horas
ORDEN DEL DÍA:
1º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2014-2015)
2º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2014-2015)
3º.- Estados Contables (Ejercicio 2014-2015)
4º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2014-2015)
5º.- Lectura del Acta anterior.
6º.- Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
COMISION DIRECTIVA CACFSMEF.
03) $ 1785 3/p 31644 Nov 05- Nov 09

ASOCIACION URUGUAYA DE ACUPUNTURA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, el día 7 de noviembre a las 11:30 Hs.
Lugar: Rio Negro 1278
Dra. Silvia Rojo, Presidente; Dr. Tomás David, Secretario.
Última Publicación
03) $ 714 3/p 31470 Nov 04- Nov 06

CONVOCATORIA

LLAMADO A ELECCION DE AUTORIDADES DE LA CAJA DE AUXILIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL CASMU
FECHA DE ELECCIÓN 13 DE NOVIEMBRE DE 2015.
HORARIO: DE 5 A 20 HORAS
SE ELIGEN: 4 CARGOS TITULARES DEL CONSEJO DIRECTIVO CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES Y 5 CARGOS TITULARES DE LA COMISION FISCAL CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES.
PODRAN VOTAR TODOS LOS SOCIOS FUNDADORES Y ACTIVOS MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD Y CON UN AÑO DE ANTIGÜEDAD COMO SOCIOS.
COMISION ELECTORAL DE CAFUCA
NOVIEMBRE/2015.
Última Publicación
03) $ 2380 5/p 31411 Oct 30- Nov 06

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa) el día viernes 27 de noviembre de 2015, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria de ese mismo día, respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 26to., 29no. literal G, 36to. literal C de los Estatutos Sociales y 27 de la Ley 18.407, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA
1) Informe de la Comisión Fiscal sobre la Memoria Anual 2014/2015 y sobre los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2014/2015.
2) Memoria anual correspondiente al Ejercicio 2014/2015.
3) Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico 2014/2015.
4) Financiación de la pérdida del Ejercicio 2014/2015. Mantenimiento del resultado del Ejercicio en el capítulo Resultados Acumulados.
5) Absorción de la pérdida acumulada del Ejercicio 2013/2014 con rubros patrimoniales.

6) Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Económico 2015/2016.
7) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva.
Ricardo Rey, Presidente; Graciela Magnone, Secretaria.
03) $ 5950 5/p 31294 Nov 03- Nov 09

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA QUE EL PROXIMO 11 DE NOVIEMBRE SE REALIZARAN LAS ELECCIONES GENERALES COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 EN SU ART. 5º.
RUBEN SCOTT, Presidente; MARIA ROSA CROZA, Secretaria.
03) $ 2856 8/p 31272 Oct 29- Nov 10

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGÍA Y AGUA - URSEA





CONVOCATORIA

Consulta Pública sobre el Proyecto del Reglamento de Generadores de Vapor.
La Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua convoca a los interesados a participar en la Consulta Pública sobre el Proyecto de Reglamento citado.
El documento de la propuesta normativa estará disponible en www.ursea.gub.uy a través del link Consultas Públicas.
Plazo para enviar contribuciones: del 09 de noviembre al 07 de diciembre de 2015.
Modo de participación:
Enviar contribuciones por escrito a través de los siguientes medios a elección:
* Personalmente o por correo postal a Liniers1324 Piso 2, CP 11100, Montevideo.
* Por correo electrónico a:
consulta.publica@ursea.gub.uy o desde el sitio Web:
www.ursea.gub.uy.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 31738 Nov 06- Nov 06

Dirección de Necrópolis

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

ANEP-CEIP - EMPLAZAMIENTO. En razón de haberse dispuesto por ANEP-CEIP la enajenación de los bienes funerarios: Sepulcro 329 de Cementerio del Buceo y Nicho 382 del Cementerio Central (Tercer Cuerpo), y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo D. 2427 1 del "Digesto Departamental"- Volumen XI, Libro XI, Título I, Capítulo I, se cita y emplaza a los interesados por el término de 60 (sesenta) días para que retiren los restos depositados en dichos bienes. Vencido dicho emplazamiento, los restos que no hayan sido reclamados podrán ser trasladados con destino al Osario General. Montevideo, 27 de octubre de 2015. Esc. Sylvia Ferreiro Pintos- por Depto. Notarial del CEIP.
04) $ 7140 10/p 31066 Oct 28- Nov 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. MARIA CRISTINA RODRIGUEZ CARBAJAL Y MARIANA CAPUTTI RODRIGUEZ solicitando SEGUNDAS COPIAS DEL TITULO DEL NICHO NRO. 2518 del Cuerpo "F" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de FERNANDO ALBERTO CAPUTI URRUTIA desde el 28 de diciembre de 2007. Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Jeannine MUÑOZ
DIRECCION DE CEMENTERIOS.
04) $ 2142 3/p 31841 Nov 05- Nov 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

NICOLAS CARLOS CANO y PAULA MOSCA STEINHAUER (FICHA 2-28088/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31890 Nov 05- Nov 18

BEATRIZ MARIA GANZO SANTIÑAQUE y DANIEL DOMINGO CASTRO FERRARI (FICHA 2-21307/2012).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31242 Oct 29- Nov 12

TERCER TURNO

MONICA JACQUELINE SILVEIRA BIANCHI y RUBENS BENITEZ BERDUN (FICHA 2-17381/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31879 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

ROBERTO JOSÉ ÁLVAREZ BERRO y MARÍA LUISA PAULLIER SUÁREZ (FICHA IUE 2-18342/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

05) $ 6750 10/p 31957 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

LUIS MANUEL CASTELLI MODERNEL y ALEJANDRA MACARENA MUSCIO PÉREZ (EXPEDIENTE 2-30466/2015).
Montevideo, 26 de agosto de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 30946 Oct 27- Nov 10

EDUARDO RODRÍGUEZ VIERA y NYDIA ESTHER DA SILVA BOTTA (EXPEDIENTE 2-40398/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 30759 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

JOSE LUIS BERMUDEZ BERMUDEZ y SILVANA CAROLINA GOMEZ ANDRADE (FICHA 0002-040389/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30689 Oct 26- Nov 09

HUGO MORENO CURIEL MARGOUNATO y PNINAH KATZKOWICH SAPS (FICHA 2-10901/2015).
Montevideo, 2 de septiembre de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30687 Oct 26- Nov 09

SÉPTIMO TURNO

FERNANDO MARTIN GOMEZ VILLAR y MARIA SOLEDAD VARELA MORTALENA (FICHA 2-18334/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31911 Nov 05- Nov 18

VIVIANO SERGIO GOMEZ MARTINEZ y MARIA LAURA COLOMBO ASSANDRI (FICHA 2-44620/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 30898 Oct 27- Nov 10

CARLOS HERNANDEZ ZUNINO y NILFA BEATRIZ VEZOLI FIORELLI (FICHA 2-43178/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30873 Oct 27- Nov 10

OCTAVO TURNO

GILBERT PAUL BOULEY e IRENE KATTWINKEL (IUE 2-37698/2015).
Montevideo, 23 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31674 Nov 04- Nov 17

PATRICIA MARISOL SOSA CALO y JUAN CARLOS GRAÑA VERA (IUE 2-53449/2014).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31373 Oct 30- Nov 13

GABRIEL GONZÁLEZ RODRÍGUEZ y MARÍA CECILIA PORTO CHELLE (IUE 2-37698/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31226 Oct 29- Nov 12

DIEGO CERVINI PEÑA y MAGELA ESCUTARI GALIETTA (IUE 2-38930/2015).
Montevideo, 21 de octubre de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31052 Oct 28- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA DEL ROSARIO AYALA y GUSTAVO ADOLFO BALBI MARTINEZ (FICHA IUE 49-456/1996).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 30537 Oct 23- Nov 06

PABLO TRUJILLO GONZALEZ y NATALIA BEGUERISTAIN EGUEZ (FICHA IUE 2-42330/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 30490 Oct 23- Nov 06

DECIMOTERCER TURNO

MARÍA VIRGINIA VERDE RODRÍGUEZ y RAFAEL VINZIA (IUE 2-017545/2015).
Montevideo, 27 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31337 Oct 30- Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

COSME NICOLAS LONGO NOGUEIRA y CARMEN BEATRIZ POZZI PAZ (FICHA 2-44683/2015).
Montevideo, 20 de octubre de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31410 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

VIVIANA GABRIELA CANTONI BLANQUER y HUGO DANIEL MACEDO FLORINDO (FICHA 2-26.351/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 22 de octubre de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
05) (Sin Costo) 10/p 31710 Nov 05- Nov 18

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ENRIQUE MAXIMILIANO JALDIN BOZO y ANA DEL ROSARIO LOPEZ MOREY (IUE 2-36114/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31523 Nov 03- Nov 16

NESTOR ZENON PAIPO NUÑEZ y NELLY SUSANA SERNA (IUE 2-26653/2015).
Montevideo, 24 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31068 Oct 28- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE CARLOS RODRIGUEZ BARRIOS y CLARA JANET BENE (IUE 2-41095/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31508 Nov 03- Nov 16

PATRICIA MARIA MUÑOZ FERRER y HEBERT GABRIEL SIRI CHEDA (IUE 2-39491/2015).
Montevideo, 28 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 30934 Oct 27- Nov 10

PEDRO LUBER ARAUJO OSBALT y MARIA CRISTINA DOMINICCI BRAÑOS (IUE 2-31647/2015).
Montevideo, 17 de septiembre de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 30769 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

MARTHA LACOSTE CONTTI y CESAR DIAZ CEQUIEL (FICHA 2-44740/2015).
Montevideo, 19 de octubre de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6750 10/p 31589 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

JULIO OSOWICKI BUCHALTER y KAREN SEGALL YAFFE (IUE 2-48056/2015).
Montevideo, 27 de octubre de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31673 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DIEGO MIGUEL MARTÍNEZ CAFFARELLI y ANGELA PAMELA CAMMAY PÉREZ (IUE 2-032532/2015).
Montevideo, 14 de septiembre de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31227 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOTERCER TURNO

GONZALO ALCARAZ ORDOÑEZ y CLAUDIA CASARIEGO NADER (FICHA 2-38989/2015).
Montevideo, 15 de octubre de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32088 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARÍA VELCHA LAXAGUE IBARRA y JUAN ALFREDO FERNANDEZ OGDI (IUE 2-21834/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31375 Oct 30- Nov 13

MARÍA VELCHA LAXAGUE IBARRA y JUAN ALFREDO FERNANDEZ OGDI (IUE 2-21834/2015).
Montevideo, 1 de octubre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31204 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

MADRID TABAREZ, SILVANA y MORALES GARCIA, NICOLAS (IUE 2-17561/2015).
Montevideo, 29 de septiembre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32069 Nov 06- Nov 19

TERESA SILKA CALIGARIS ROCHA y HENIO PALOMERA RODRÍGUEZ (IUE 2-34743/2015).

Montevideo, 20 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31705 Nov 05- Nov 18

GUILLERMO LUNGO URRUTIA y LETICIA LABORDE CAMAÑO (FICHA 2-38161/2015).
Montevideo, 9 de octubre de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31374 Oct 30- Nov 13

MARÍA ALEJANDRA SOSA RAVELLO y ENRIQUE FEDERICO PEREZ CASSARINO (IUE 2-11325/2015).
Montevideo, 13 de octubre de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31075 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

INES IRULEGUY VAZQUEZ y DIEGO ANDRES MUSCIO JOVER (IUE 2-26065/2015).
Montevideo, 6 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31394 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROSARIO DEL CARMEN PONCIOLO NOVARO o NOVARRO y ALEJANDRO CARDOZO ACOSTA (IUE 2-17626/2015).
Montevideo, 1 de septiembre de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30868 Oct 27- Nov 10

DANUBIO ROQUE DE OLIVEIRA CANO y GRACIELA JANET DELORENZI VIERA (IUE 2-41594/2015).
Montevideo, 8 de octubre de 2015.
Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 30491 Oct 23- Nov 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSÉ ADÁN OLIVERA MORALES y MARÍA ALEJANDRA SANTA CRUZ ORIBE (FICHA 208-821/2006).
Melo, 31 de octubre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 31818 Nov 05- Nov 18

JACQUELINE GAY BALMAZ y ROQUE APARICIO MACHADO REVERDITO (FICHA 208-196/2015).
Melo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 6750 10/p 30658 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

JORGE VENTURINI y MARIA LAZOGUET (IUE 227-744/2015).
Carmelo, 21 de octubre de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31656 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL TEJERA MOLINA y VALERIA FERNANDA PEREYRA CONTI (IUE 225-573/2015).
Rosario, 20 de agosto de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 31848 Nov 05- Nov 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLA VERÓNICA SALMINI EGÜEZ y JOSÉ MANUEL IBARRA FERNÁNDEZ (FICHA 260-804/2013).
Florida, 12 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 31980 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL GUATTINI DE LEON y MARIA DEL VALLE PALOMO MONTENEGRO (FICHA 284-649/2015).
Maldonado, 25 de septiembre de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 31983 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

STELLA GRACIELA OTTONELLI ALASIO y CARLOS BANER PIEDRA CUEVA SILVA (FICHA 286-606/2015).
Maldonado, 31 de julio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6750 10/p 30847 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ANTONIO MANUEL PABLO LUSTEMBERG GIASSANTI y MARÍA TERESITA MARTÍNEZ GONRROZ (FICHA 503-76/2015).
San Carlos, 13 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6750 10/p 30842 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

SERGIO MANUEL BUONOMO TARANTO y YENNY RAQUEL CARDOZO BARBOSA (FICHA 505-306/2015).
San Carlos, 24 de septiembre de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6750 10/p 32087 Nov 06- Nov 19

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LAURO MARTIN GULARTE TECHERA y LAURA CARINA OBISPO (IUE 300-561/2015).
Paysandú, 28 de agosto de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 6750 10/p 31618 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

NICOLAS GUSTAVO SORONDO MONTENEGRO y VERONICA PERALTA GONZALEZ (IUE 301-504/2015).
Paysandú, 27 de agosto de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31617 Nov 04- Nov 17

SÉPTIMO TURNO

MAURO ANTONIO SORONDO MONTENEGRO y GENOVEVA BEATRIZ RAMOS PEREIRA (IUE 501-556/2015).
Paysandú, 20 de agosto de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31619 Nov 04- Nov 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON MIGUEL COSTA FERNANDEZ y ANGELA HILAL LIMA (FICHA IUE 329-450/2015).
Rivera, 15 de octubre de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31388 Oct 30- Nov 13

SEXTO TURNO

NADIA DANIELA GODOY MORALES y MARCOS EDUARDO FARIAS RODRIGUEZ (FICHA IUE 477-347/2015).

Rivera, 28 de agosto de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6750 10/p 30527 Oct 23- Nov 06

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROMINA VALERIA ALBERNAZ AGUIRRE y OSCAR MIGUEL SUAREZ (FICHA 352-1000/2015).
Salto, 23 de octubre de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6750 10/p 31127 Oct 29- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

LOURDES MABEL PEDERNERA LEMAIRE y ALVARO FERNANDO ARGAÑARAZ ROMERO (IUE 381-751/2015).
Mercedes, 19 de octubre de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31184 Oct 29- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARTA ELISA AGUILAR MORENO y WASHINGTON DANIEL FERNANDEZ SILVERA (FICHA 412-851/2014).
Treinta y Tres, 30 de abril de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31566 Nov 03- Nov 16

BOLIVAR DANIEL ABEJASE PEREIRA y MARIA DEL CARMEN CUADRADO MONFORTE (FICHA 412-303/2015).
Treinta y Tres, 15 de octubre de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6750 10/p 31300 Oct 30- Nov 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "ECHAVE ZAS, ALFREDO. DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CONYUGE", Ficha I.U.E. 2-25248/2015, se hace saber que por decreto Nº 2743 del 26/06/2015, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los esposos ALFREDO HUMBERTO ECHAVE ZAS Y YESICA PAOLA CORREA AZCOITIA, citándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.
Montevideo, quince de octubre de dos mil quince.
Citese de excepciones a YESICA PAOLA CORREA AZCOITIA por el termino de 90 días.
(El presente tramite en patrocinado por el Consultorio de la Facultad de Derecho, Ley 18078 sin costo)
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 30667 Oct 27- Nov 10

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON, MARIA DEL LUJAN C/ BERRUETA CABRAL, HECTOR.- DIVORCIO POR CAUSAL", IUE: 2-42361/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Berrueta Cabral, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Facultad de Derecho.
Montevideo, 4 de noviembre de 2015. Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31847 Nov 06- Nov 19

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "DA SILVA NUÑEZ SHIRLEY C/ FAGIAN PARODI FERNANDO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-42928/2014 se cita, llama y emplaza a FERNANDO ISMAEL FAGIAN PARODI a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, nueve de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30705 Oct 27- Nov 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CARBALLO FERNANDEZ JENNY ANDREA C/ BIRRIEL LOPEZ JORGE - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-30408/2015 se cita, llama y emplaza a JORGE BIRRIEL LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, uno de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 30254 Oct 23- Nov 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "MORANTE, PABLO C/ CASTRO MARTINEZ, MARIA ISABEL - DIVORCIO" I.U.E.: 28-414/1978 - se notifica a PABLO MORANTE VILLASANTE, del auto Nº 2648/2015 de fecha 22/06/2015 el que se transcribe: "De conformidad Fiscal, habiéndose padecido error material en el Fallo de la Sentencia Nº 256 de fecha 29/10/1979 rectifíquese conforme al artículo 222 del CGP, en el sentido que donde dice "el día 17 de agosto de 1961, en la 4ª Sección de Florida (acta Nº 10)", debe decir "el día 26 de marzo del año 1973 en la 13er. Sección de Soriano (acta Nº 10)" por así corresponder. Notifíquese personalmente. Dr. Jesús Ma. Pereira Sucunza - Juez Letrado".
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintitrés de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 31516 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "AVILA FAGUNDEZ, CRISTINA C/ PREGO, YOHNNY- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD IUE 2-53631/2013 "se cita, llama y emplaza al Sr. JOHNNY PREGO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078-
Montevideo, 07 de octubre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31303 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "NOGUEIRA MURIEL C/ LILLA MARROCHE ALEJANDRO" -DIVORCIO POR SOLA

VOLUNTAD FICHA: 2-23511/2015, cítese y emplácese a ALEJANDRO DIEGO DE LILLA MARROCHE, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Se deja constancia que se tramita por Defensoria de Oficio. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 31179 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados: "MARTINEZ, CELIA C/ PACIFICO SOSA, JOSE - DIVORCIO POR CAUSAL." IUE: 2-8583/2015, por decreto Nº 3701 de fecha 08/09/2015 se dispuso citar y emplazar Al Sr., JOSÉ EDUARDO PACIFICO SOSA, a estar en derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General de Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciséis de Setiembre de 2015, Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30838 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "FERNANDEZ PEREZ, MARIA RAQUEL C/ SILVERA, JUAN CARLOS - DIVORCIO - IUE 179-457/2014", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JUAN CARLOS SILVERA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el diecinueve de setiembre de dos mil catorce. EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31749 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ, NOELIA C/ CABRERA, GONZALO - DIVORCIO AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-248/2010; se cita, llama y emplaza al Sr. GONZALO CABRERA ALBORNOZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078 y del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 6 de Octubre de dos mil quince.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 31445 Nov 03- Nov 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PINTOS PINTOS ALCIRA BEATRIZ C/ VEGA JOSE ADAN - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 432-421/2015 se dispuso el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días al Sr. José Adán Vega para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Minas, 9 de octubre de 2015 Esc. Mª José Moreno Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 30807 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Goicoa, Silbia c/ González, Never Sergio. Divorcio por separación de hecho". IUE. 509-855/2015. HA DISPUESTO EMPLAZAR A Never Sergio González POR EL TÉRMINO LEGAL DE 90 DIAS. Se hace saber que el presente trámite está amparado por la Ley 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIOCHO DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE. Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 30967 Oct 28- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

CERTIFICO QUE: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BORNIO, MARTÍN DANIEL C/ CASTRO APRILE, VALERIA ESTEFANIA. DIVORCIO POR CAUSAL. IUE 530-425/2015, se hace saber que por decreto Nº 2563/2015 de fecha 28/7/2015 se dispuso emplazar a la Sra. VALERIA ESTEFANIA CASTRO APRILE para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. El presente tramite esta auxiliado de pobreza. Libertad, catorce de setiembre de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 30802 Oct 27- Nov 10

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley Nº 14416 y por el Decreto Nº 241/69, se emplaza a Silvia LORENZO CURBELO a comparecer dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias, bajo apercibimiento de tenerla por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/p 31746 Nov 05- Nov 09

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

Se cita, intima y emplaza a la Sra. SABRINA ANAHI DA SILVA SANTOS (C.I. 4.662.637-3) para que, el día hábil inmediato siguiente a esta notificación se presente en la Sub Gerencia de Asuntos Laborales Disciplinarios (Palacio de la Luz - Paraguay 2431 - 2º Piso - Oficina 237 - Montevideo) entre las 10:00 y las 16:00 horas, a efectos de notificarse de la Vista conferida en el expediente EX14009111, Sumario No. 3969, por el término de 10 días hábiles y perentorios.

En caso de no concurrir se le tendrá por notificada y se seguirán los trámites de estilo.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31822 Nov 06- Nov 10

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, Mercedes 1880 (subsuelo), por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
EUCLIDES NUÑEZ, 10765113.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31484 Nov 04- Nov 06



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Montevideo, Mercedes 1880 (subsuelo) - Sección Solicitudes Pensión Vejez e Invalidez, Mercedes 1880 (subsuelo), por asunto de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (Art. 8 RD 4-19/2013).
TITULAR, DOCUMENTO;
MONICA GONZALEZ, 18741197.
Gerencia de Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 31475 Nov 04- Nov 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 8º Turno dictado en autos "Edificio Alfa C/ Sucesores de Leal Mosle Juan Carlos y otros- Ejecución Hipotecaria. Ficha 120-959/2002, se cita, llama y emplaza a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días a los herederos, sucesores o interesados a cualquiera título de OLGA DE SOSA PALERMO, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 5 de octubre de 2015. Dra. Esc. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 5950 10/p 32005 Nov 06- Nov 19

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados Asesores Asociados S.R.L C/ López Lago María Yolanda y otros. Ejecución de Hipoteca Recíproca. Expediente número: 2-34283/2008, según decreto 2817/2015 de fecha 23 de setiembre del 2015 se ha dispuesto, citar y emplazar a los sucesores a cualquier título de María Yolanda López Lago y Ruben Tomás Rebella Suffia, a que comparezcan a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones Montevideo, 23 de octubre de dos mil quince Dra. Esc. Andrea ferrari Caetano, Actuaria Adjunta.

08) $ 7140 10/p 31429 Oct 30- Nov 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Decimo Primer Turno, en autos caratulados "PONS DAY, MARIA C/ GHELI SA (PLAYA SAN FRANCISCO). Escrituración Forzada", expediente ficha IUE 2-20170/2013, por decreto 3538/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014, se dispuso el emplazamiento de GHELI SOCIEDAD ANONIMA (nombre de fantasía PLAYA SAN FRANCISCO), RUT 210.516.000.012 a que comparezca en el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos respecto de la pretensión deducida por la Sra. Maria PONS DAY de condena al otorgamiento de escritura traslativa de dominio (compraventa) en cumplimiento de promesa de compraventa otorgada el 29 de agosto de 1967 respecto del inmueble padrón 5371 (antes en mayor área padrones 501 y 1255) sito en Departamento de Maldonado, localidad catastral "Piriapolis" - Balneario San Francisco, bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio, con quien se seguirá el siguiente proceso. Montevideo, 23 de julio de 2015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 10710 10/p 31887 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22ª turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MARIA C/ SANROMÁN LAUGGIERI, JOSÉ Y OTRO. EJECUCIÓN DE OBLIGACIÓN DE OTORGAR ESCRITURA PÚBLICA" IUE 2-22387/2015, providencia número 1763/2015 del 4 de Agosto de 2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a José Abel SANROMAN LAUGGIERI e Isabel María LÓPEZ AMÉN, por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Montevideo, 3 de setiembre de 2015. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 5950 10/p 30593 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de 25º Turno, en autor caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Evarista Correa- intimación, ficha 2-1613/2011, por Decreto 1810/2015 de 5/8/15, cita, llama y emplaza a estar a derecho por el termino de 90 dias, a los sucesores a cualquier titulo de Evarista Correa y muy especialmente al Sr. Ramon Martinez bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Montevideo 25 de setiembre de 2015. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 30294 Oct 23- Nov 06

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 31º Turno, según resolución Nº 2148/2015, de fecha 09/10/2015, dictada en los autos caratulados "Corral Larriera, Alfredo y otro - Ejecución de la obligación de otorgar escritura pública" IUE 2-13964/2015, se cita de excepciones, llama y emplaza a la parte promitente vendedora Alcosan S.A. a comparecer en el presente proceso dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer ante el emplazamiento, de continuarse estas actuaciones con Defensor de Oficio que represente en autos a la parte demandada. Montevideo, 16/10/2015. ESC. GRACIELA TORELLO FORCHERI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7140 10/p 30875 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "DUARTE, MARCELO E. C/ UGALDE RAVASCHIO, SUSANA MAGDALENA - REGULACIÓN DE HONORARIOS", Expediente Nº 51-35/2015, se CITA y EMPLAZA a Susana UGALDE, por el plazo de 90 días a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

08) $ 7140 10/p 31281 Oct 30- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "FERNANDEZ FURTADO MARIA Y OTRO"- RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA -FICHA: 2-25911/2015, cítese y emplácese a interesados en el reconocimiento de la unión concubinaria, a comparecer en autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio
Montevideo, veinticho de agosto de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 2040 10/p 30542 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "LEAL, LUIS C/ LEAL GUTIÉRREZ, MAXIMO - AUXILIATORIA DE POBREZA, POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL.", IUE: 2-39744/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nº 3947/2015 de fecha 21/09/2015, se dispuso citar y emplazar a los sucesores del Sr. MÁXIMO JUAN PEDRO LEAL GUTIERREZ, a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio que los patrocine en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veinticuatro de Setiembre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31323 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "CALIGARI MUNIZ, INES - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-25017/2015, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. GASTON VALLES, GONZALO VALLES y MARIANA VALLES, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho - UdelaR.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el siete de agosto de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 31755 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno en autos caratulados "Estudio BS Ltda. c/ Rienson S.A - Ejecución Hipotecaria"- I.U.E. 2-65946/2008", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2391/2015 de fecha 28 de setiembre de 2015 se dispuso que SE CITE, LLAME Y EMPLACE a Nicole Grosskopf Koselowitz y Camila Medina Koselowitz por el término de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 21 de octubre de 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 7140 10/p 31207 Oct 29- Nov 12

OCTAVO TURNO

EDICTO.

El Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno dispuso en los autos caratulados: "Rapetti, Roberto c/ Gazzano, Marta - Daños y Perjuicios" Ficha 2-15833/2011, mediante el decreto 2477/2015 de fecha 10 de setiembre de 2015, se dispuso el emplazamiento por edictos dentro del plazo de 10 (diez) días hábiles a los sucesores de la pre-fallecida Marta Gazzano a estar a derecho y en los términos del artículo 35 del Código General del Proceso.
Montevideo, 1º de Octubre de 2015. Ana Solimano Gori, Actuaria.
08) $ 5950 10/p 31639 Nov 05- Nov 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno en los autos caratulados "DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA C/ EXPRINTER INTERNATIONAL BANK NV - Proceso Incidental (Innominado)" Ficha IUE 2-9570/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 2863/2015 del 09.10.2015, se cita, llama y emplaza a EXPRINTER INT. BANK NV, a estar a derecho y a los efectos de evacuar el traslado de la demanda promovida por la DGI, en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Montevideo, a los 27 días del mes de Octubre del año dos mil quince. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 31289 Nov 03- Nov 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 15º Turno, en autos caratulados "Franco María- Diligencia Preparatoria. IUE 2-58421/2013", por auto 168/2015 de fecha 18 de febrero de 2015, cita, llama y emplaza a Ruben Ignacio Sauksteliskis o a sus sucesores a cualquier título por el termino de 90 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 16 de octubre de 2015. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

Primera Publicación

08) $ 4760 10/p 32045 Nov 06- Nov 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos caratulados: "VENADE, STELLA MARIS - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" I.U.E. 459-103/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Carlos Marcel Gómez para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designación de defensor de oficio.
Canelones, 3 de setiembre de 2015 Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
08) $ 2040 10/p 31341 Oct 30- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "ESTEBAN, MARIA DEL ROSARIO - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 533-778/2015; se cita, llama y emplaza a: CARMEN EVANGELINA CEDREZ y WALTER NELSON CEDREZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 123.3 C.G.P.- Se deja constancia que el presente goza de la exoneración prevista por la Ley Nº 18.078.-
Las Piedras, 5 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 30611 Oct 26- Nov 09

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa Etchart; dictada en autos "O.S.E. c/ POSE RIVERO BLANCA N. y SUC. DE ADEMAR SILVA MARQUEZ. OBLACIÓN Y CONSIGNACIÓN" IUE: 211-330/2014; se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de OBLACIÓN y CONSIGNACIÓN respecto del inmueble padrón Nº 8532 de la localidad Catastral Melo, departamento de Cerro Largo; fracción de terreno delineada en el plano Nº 41.171 del Ing. Agrimensor Hipólito Gallinal, inscripto con el Nº 12.703 el 21/11/2012 en la Dirección Nacional de Catastro- Oficina delegada de Cerro Largo; el cual tiene una superficie afectada de 301 m2 64 dm2 y se deslinda: al Oeste 5 m lindando con Padrón 15.639, al Norte 65 m 38 y 4 m 60 lindando con Padrón 8532, al Este 5 m 90 frente a calle Joaquín Torres García y al Sur 63 m 75 y 5 m 97 lindando con padrón 8532.

En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya OBLACIÓN y CONSIGNACIÓN se solicita, en especial a Sucesores de Ademar Silva Márquez, Wilson Segundo, Wilman Antonio y Marta Nair Silva Barrios, Carlos Ademar, Ivonne y Alice Silva Pose y la Sra. Blanca Nelly Pose Rivxero bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, por el término de 90 días; a los efectos de ofrecer y depositar la indemnización correspondiente a la imposición de una Servidumbre de colector de saneamiento sobre el Padrón Nº 8532.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los cinco días del mes de octubre de dos mil quince. Dr. Mario Gabin Sasson, Juez de Paz (Subrogante).
08) (Cta. Cte.) 10/p 30524 Oct 26- Nov 09

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: GALLI BOMBAUER, Elba Beatriz en representación de María Paula y José Ignacio, GALLI C/ BETELU, Raquel por sí y en representación de MIRALDO BETELU, Gonzalo, MIRALDO BETELU, Sebastian MIRALDO BETELU, Mariana, MIRALDO BETELU, Elisa y Sucesores a cualquier Título de Héctor María, MIRALDO PAREDES.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL Y VOCACION HEREDITARIA.- Ficha 241-654/2015 según providencia Nº 5594/2015 de fecha 1/10/2015, SE CITA y EMPLAZA a estar a derecho en el plazo de 90 días a los Sucesores a cualquier título de Héctor María, MIRALDO PAREDES y todas aquellas personas que pudieren tener interés en el presente, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 08/10/2015.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 9520 10/p 30553 Oct 23- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "BEHRENS, FEDERICO - ACCIÓN DECLARATIVA DE LA POSESIÓN" I.U.E. 292-397/2011; se hace saber que se presento Federico Behrens promoviendo demanda de Acción Declarativa de la Posesión, respecto del terreno, solar No. 24 de la manzana 163, empadronado con el No. 2377 de la Localidad El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, así como a los correspondientes linderos: LIET S.A., por Padrón No. 2378 al Noreste, en línea recta de 69 m con 27 cm9; Carlos Alberto Parrichelli casado con María Carmen Rivera; Walter Aldo Kohler casado con Susana María Gingliano y a Julio Osiris Gonzalez Eusevi casado con María Ana Barlaro, argentinos, y/o sus sucesores a cualquier título, por Padrón No. 2364 al Sureste, en línea recta de 25 metros; y a Julia Irma Salvarredi, casado con Eugenio Ganindez, argentinos, y/o sus sucesores a cualquier título, por Padrón No. 2376 al Suroeste, en línea recta de 69 m con 27 cm; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 27 de Julio de 2015. Dr. Darwin Rampoldi, JUEZ DE PAZ DEPTAL.
08) $ 13090 10/p 31340 Oct 30- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "REYES ROGELIO C/ TRABAGLIA CAMACHO, RAMON AMERICO = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 293-576/2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sres. Juana María, Luis Héctor y Ester Graciela TRABAGLIA CAMACHO, así como sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en el término de treinta días. Maldonado, 16 de julio de 2015.- Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.
08) $ 5950 10/p 30826 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sra Juez Letrada en lo civil de 5º turno de Maldonado, Dra Ivón Olivera Kamaid, en autos caratulados: "MUÑOZ, OSCAR Y OTRO c/ BERNECHE, RICHARD Y OTRA. DAÑOS Y PERJUICIOS. IUE 289-285/2013, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a los eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Oscar Muñóz y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguir estas actuaciones.
Maldonado, 09 de abril del 2015. Esc Verónica Marrero, Actuaria Adjunta.
08) $ 5950 10/p 30849 Oct 27- Nov 10

SEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de 6to. Turno de Maldonado, dictada en autos: "GUGELMEIR ALBERTO Y AQUI SÍ LIMITADA C/ RAMOS DE LOS REYES, GABRIEL Y HECTOR. VIA DE APREMIO. I.U.E: 291-187/2000, y según providencia Nº 2446/2015 de fecha 24/08/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA y se hace saber la tramitación de este proceso, en que se solicitó el REMATE de las 1/3 partes pertenecientes a la Sociedad Conyugal integrada por el demandado Héctor José RAMOS DE LOS REYES y Betty Haydeé AMATO NEGRO del inmueble empadronado con el número 2111, de la localidad catastral Playa Hermosa, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, a todas las personas físicas o jurídicas que tuvieran algún interés legítimo en el mencionado inmueble y específicamente, a las siguientes personas: Héctor José, Carlos Alberto, Oscar y Gabriel RAMOS DE LOS REYES; Betty Haydeé y Nelly Esther AMATO NEGRO, sus cónyuges, excónyuges, concubinos, exconcubinos y sus herederos o sucesores a cualquier título, a los efectos de comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 31 de Agosto de 2015.- Esc. Rossina Amoroso Soca, Actuaria Adjunta.
08) $ 11900 10/p 30943 Oct 27- Nov 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos caratulados: "RIVERO LAVALLEJA C/ SUCESORES DE JOSE ETCHEBARNE. COBRO DE MULTA E INDEMNIZACION DE DAÑOS Y PERJUICIOS", FICHA IUE 331-213/2005, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. Dolly Etchebarne y Juan José Etchebarne y demás sucesores de José Etchebarne Silvera, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 3 de Setiembre de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31152 Oct 29- Nov 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nº 3832/2015 de fecha 24/09/2015 dictados por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "CALIGARIS ROCHA TERESA SILKA - POSESION NOTORIA DE HIJOS NATURALES", IUE: 342-392/2015, se hace saber: que se ha dispuesto EMPLAZAR a estar a derecho en autos por el término de noventa días, a todos los interesados, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los nueve días del mes de octubre del años dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
08) $ 7140 10/p 31058 Oct 29- Nov 12

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: "ROBATTI GONZALEZ HECTOR OMAR C/ FRANCISCO SEVERINO ARNEJO CHACON y ANGELA EUSEBIA PAEZ MESA y/o/SUCESORES. ESCRITURACION JUDICIAL. IUE 507-189/2015", se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora Francisco Severino Arnejo Chacón y Angela Eusebia Paez Mesa y/o sus sucesores a cualquier título a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. San José, 21 de Octubre de 2015. Dr. BENJAMIN RAIMONDO PAZOS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 7140 10/p 31379 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ESCOTTO CORREA, MARIA MARGARITA C/ NOVIS MACHADO, HUGO WALDEMAR. DECLARACION DE UNION CONCUBINARIA" - IUE: 397-761/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LOS HIJOS DEL SR. NOVIS, ELOISA NOVIS, LUCIANO NOVIS Y LUCRECIA NOVIS Y A TODOS LOS EVENTUALES POSEEDORES Y A TODOS QUIENES TENGAN O PUEDAN ALEGAR TENER DERECHOS SOBRE: FRACCION DE TERRENO CON LAS MEJORAS QUE LE ACCEDEN, PADRON Nº 51 SITO EN LA LOCALIDAD DE MENDOZA GRANDE, QUINTA SECCION JUDICIAL Y CATASTRAL DE FLORIDA, ZONA SUB URBANA MANZANA 07 DE 654 MT, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 9 DE OCTUBRE DE 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 31596 Nov 03- Nov 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SANCHEZ TECHERA, JUAN BAUTISTA - RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA." FA. 449-629/2015, por Auto Nro. 5614/2015 de fecha 22/09/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO mediante edictos a todos aquellos que pudieren verse afectados por la declaración de reconocimiento de unión concubinaria incoada, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimiento. Las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio-Treinta y Tres, 08 de octubre de 2015.Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 32049 Nov 06- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

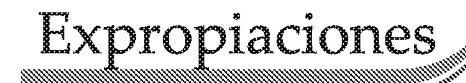


LA INTENDENCIA DE COLONIA EMPLAZA A TODO PROPIETARIO O INTERSADO EN LOS VEHICULOS (MOTOS) INCAUTADOS POR INFRACCIONES DE TRANSITO POR LA INTENDENCIA DE COLONIA HASTA EL DIA 28 DE AGOSTO DEL 2015 SURGIENDO DEL LISTADO DEL EXPEDIENTE 01-2015-3471 1 DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS LOS MISMOS, A QUE SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS SOBRE DICHOS BIENES EN LOS TERMINOS Y PLAZOS ESTIPULADOS EN LA LEY 18791.
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 31629 Nov 04- Nov 06

INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público del Municipio de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina, el Sr. Ramon CORREA MADRUGA, titular de la C.I. 3.255.622-1 con domicilio en Gualberto Etcheverry 540 de Paso De los Toros, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo CAMIONETA Matrícula R.12-0900, Padrón 1500, Titular Municipal Jose Maria MADRUGA, Marca FARGO, modelo 1957 Año 1957, Motor T.538.15455, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
Única Publicación
08) $ 952 1/p 31736 Nov 06- Nov 06



Expropiaciones

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Victor Osvaldo CATARIVAS DINERSTEIN; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 98641 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 35653 de fecha 20 de agosto de 2015 y por Resolución Nº 4188/15 del Intendente de Montevideo de fecha 14 de setiembre de 2015, con destino apertura de calle entre la Av. Lezica y la calle Lanús, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G.
El Expediente Nº 6402-000699-15 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 30841 Oct 28- Nov 11

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

EXPROPIACIÓN

Edicto.- La Intendencia de San José, de acuerdo a lo establecido por la Ley de Expropiación Nº 3.958, del 23 de marzo de 1912 y modificativas, hace saber a la Sra. Salgado Moreira, Nélida Raquel y a los propietarios o cualquiera persona que tenga derechos, que por Resolución Nº 412/11, del 1/III/11, del Intendente de San José, ha sido designado con destino a ampliar la obra de alcantarillado, entubado, canalización y desagüe de aguas pluviales del siguiente inmueble: padrón Nº 1600, de la localidad catastral Delta El Tigre, con un área de 600 metros cuadrados, según plano de los Agrs. Dardo Barceló Santurio, Marcos Barbosa y Luis A. Pessano, de fecha 18 de mayo de 1956, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1.115, el 19 de noviembre de 1956.
Se notifica que por 10 (diez) días el expediente estará de manifiesto en la Asesoría Letrada Expediente Nº 4062/09. San José, 29 de octubre de 2015.
09) (Cta. Cte.) 10/p 31399 Oct 30- Nov 13

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "BIANCHI PERRACHIONI, DIEGO - INCAPACIDAD - FICHA 2-9638/2015", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 3154/2015 de fecha 16/07/2015, a efectos de comunicarle que se designó a la Sra. MARIA FLORENCIA BIANCHI PERRACHIONE, curadora interina del denunciado Sr. DIEGO MARTIN BIANCHI PERRACHIONE.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 10 de setiembre del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2550 10/p 30882 Oct 27- Nov 10

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos "RETTA GOMEZ JUANA CLARA.- INCAPACIDAD- FICHA: 2-13342/2010," se hace saber que por auto Nº 461/2011 de fecha 18/02/2011, se declaro en estado de INCAPACIDAD a la SRA. JUANA CLARA RETTA GOMEZ y se nombro curador definitivo a su hijo SR. ENRIQUE CARRASCO RETTA, quedando aceptado el cargo el 21/03/2011.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el día ocho de Abril del año dos mil once.- Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2550 10/p 30730 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paladini Forlani, Stella- Incapacidad", Ficha 2-28643/2014, por auto número 3547/2015 de fecha 4 de setiembre de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Stella Clara Paladini Forlani, designándose Curadora definitiva a Gilda Paladini Forlani, quien aceptó el cargo el 19 de octubre de 2015.
Montevideo, 21 de octubre de 2015 Esc. NATALIA MELONI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2040 10/p 32071 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados "LACA LUQUE, HERNAN. INCAPACIDAD" FA: 2-18984/2012, se hace saber que por Decreto Nº 5125/2014 de fecha 10 de setiembre de 2014 dictado por el Juzgado Letrado de Familia de 7º Turno, y rectificado por auto 5253/2014 de fecha 16 de setiembre de 2014 se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Hernán Laca Luque, designándose curadora propietaria a la Sra. Kristine Hicks Laca la que aceptó el cargo con fecha 18 de setiembre de 2014.
Montevideo, 20 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3060 10/p 31953 Nov 06- Nov 19

DÉCIMO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, dictada en autos caratulados "MONZON MIER, CARLOS - INCAPACIDAD (PROVIENE DEL JDO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 15º TURNO) - FICHA 31-140347/1979", se libra a Ud. el presente según lo dispuesto por auto Nº 3719/2015 de fecha 21/09/2015, a fin de comunicarle que por auto Nº 5081 de fecha 22/04/1980, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. CARLOS MONZON MIER, designándose curadora a la Sra. MARIA JOSE MIER, quien aceptó el cargo el día 01/05/1980.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.
Montevideo, 16 de octubre del año dos mil quince.- ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 3060 10/p 32070 Nov 06- Nov 19

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO. Turno en autos caratulados "GUILLEN MELO, HEBER MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA 47-799/1997", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 3558/2015 de fecha 14/09/2015 y según lo dispuesto por auto Nº 1889/1998 de fecha 11/11/1998, se declaró en estado de incapacidad a HEBER MARCELO GUILLEN MELO y se designó curador propietario al Sr. HEBER LUIS GUILLEN GUILLEN, quien aceptó el cargo el día 04/12/1998. Por auto Nº 3344/2013 de fecha 21/08/2013, se designó nueva curadora a la Sra. ELISA MAR GUILLEN GUILLEN, quien aceptó el cargo el 05/02/2014.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado por la ley nro. 18.078.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 23 de setiembre de 2015. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31138 Oct 30- Nov 13

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: ""CARABAJAL CURBELO VIVIANA RUTH- INCAPACIDAD- Fa. Nro. 53-286/1998, por Providencia Nro. 6006/2015 de fecha 06/10/2014, se ha dispuesto DESIGNAR CURADORA a la Sra. MYRIAM MABEL CARABAJAL CURBELO (hermana de la incapaz) en lugar de Seadona CURBELO DA COSTA, fallecida el 20/07/214, según surge de autos en favor de la incapaz de autos Viviana Carabajal (declarada incapaz por Decreto Nro. 333/99 de fecha 24/02/1999.)
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 25 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30958 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "ALVAREZ BALBI, ENRIQUE -INCAPACIDAD"- Ficha 0002-039725/2014, por Providencia Nº 3620/2015 de fecha 28/07/2015, se dispuso comunicarle la DESIGNACION en el cargo de Curadora interina a la Sra. MARTA MARIA BALBI, respecto del presunto incapaz de autos Sr. ENRIQUE ALVAREZ BALBI.
Montevideo, 22 de Setiembre de 2015.- Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 2040 10/p 30569 Oct 23- Nov 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "NAVATTA MIRTHA, INCAPACIDAD" Fa. 2-57027/2014 por auto Nº 689/2015 de fecha 9/3/2015 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz MIRTHA ROSA NAVATTA a HERNAN ASDURBAL LINO NAVATTA.
Montevideo, veintiocho de agosto de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
10) $ 1530 10/p 30712 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra Jueza Letrado de Primera Instancia de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados "LUZARDO VIDARTE, Yoana, Incapacidad, IUE 2-44008/2014" se hace saber que se designó curador definitivo de la presunta incapaz YOANA LUZARDO VIDARTE a Aydee Aurora Vidarte Correa, quien acepto el cargo el dia 11 de setiembre de 2015.
Se deja expresa constancia de que el presente trámite está patrocinado por el Consultorio Jurídico de las Fuerzas Armadas
Montevideo, 14 de octubre 2015. ANDREA REYES, ACTUARIA PASANTE.
10) (Sin Costo) 10/p 31221 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno,

dictada en los autos caratulados: "AREVALO CORREA, MIGUEL - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD- IUE: 2-23489/2014, se hace saber que por resolución Nº 1088/2015 de fecha 26/03/2015, se declaró en estado de incapacidad a MIGUEL ANGEL AREVALO CORREA y por el mismo auto se designó Curadora Propietaria a la Sra. ALICIA ELENA BLASI SILVEIRA, quien aceptó el cargo el 24/04/2015.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, veinticuatro de julio de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30997 Oct 29- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ RAMOS, LUIS" - INCAPACIDAD- IUE: 2-41491/2014, se hace saber que por resolución Nº 247/2015 de fecha 12/02/2015, se declaró en estado de incapacidad a LUIS IGNACIO GONZALEZ RAMOS y por el mismo auto se designó Curadora interina a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES RAMOS SILVA, quien aceptó el cargo el 24/03/2015.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 2550 10/p 30939 Oct 27- Nov 10

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "GRIGNOLA VIDAL, JUAN. INCAPACIDAD-- FICHA 2-42119/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 5622/2015 de fecha 21 de octubre de 2015, se designó curador interino del presunto incapaz JUAN PABLO GRIGNOLA VIDAL al Sr. PABLO GRIGNOLA, quien acepto el cargo el día 28 de octubre de 2015.-
Montevideo, cuatro de noviembre de dos mil quince.-
El presente es patrocinado por consultorio jurídico gratuito de Facultad de derecho.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 31843 Nov 06- Nov 19

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "RIVAS PRADO, EDMUNDO.- INCAPACIDAD-" FICHA 2-32388/2015, se hace saber a sus efectos que por auto 4679/2015 de fecha 26 de agosto de 2015, se declaró en estado de presunta incapacidad a EDMUNDO HECTOR RIVAS PRADO y se designó curadora interina a su hija DEBORAH CECILIA RIVAS BERASTEGUI quien acepto el cargo el día 10 de setiembre de 2015.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil quince.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra.- Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 3060 10/p 31881 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: SANCHEZ MECHOSO, LUIS - INCAPACIDAD IUE 2-1069/2015, se hace saber que por resolución Nº 4051/2015, de fecha 21.08.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. Luis Gabriel Sánchez Mechoso, y se designó curadora propietaria a la Sra. Norma Máxima Mechoso Díaz.-
Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 13 de octubre del 2015- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30695 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CARTAGENA RODRIGUEZ, BRENDA- CURATELA IUE 2-46187/2014, se hace saber que por resolución Nº 3957/2015, de fecha 28.07.2015, se designó curadora interina de BRENDA CARTAGENA a la Sra. ELENA MABEL RODRIGUEZ DIAZ.-
Tramitado por Consultorio jurídico gratuito
Montevideo, 08 de octubre del 2015.- CONSULTORIO JURÍDICO de FACULTAD DE DERECHO. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 30451 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en los autos caratulados "DE MARTINI MANGANELLI, MIGUEL- INCAPACIDAD.", IUE: 2-42724/2013, por Decreto Nº 2520/2014, de fecha 05/06/2014, se declaró en estado de INCAPACIDAD a: MIGUEL ANGEL DE MARTINI MANGANELLI, y se designó curadora propietaria a: ALBA SUSANA CORRALES.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, catorce de Octubre de 2015. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2040 10/p 31999 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, en autos caratulados "TOSAR SCAVONE, ALEJANDRO - INCAPACIDAD" IUE 2-5161/2014, se hace saber que por resolución Nº 4364/2014 de fecha 24/09/2014 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO RAFAEL TOSAR SCAVONE, designándose como curadora definitiva a la Sra. MARÍA PASCUALINA SCAVONE, quien aceptó el cargo el 4/06/2015.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el nueve de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) $ 2550 10/p 32000 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "SIERRA, GUSTAVO - INCAPACIDAD" IUE 69-19/1996, se hace saber que por resolución Nº 1799/2014 de fecha 25 de abril de 2014, se designó curador definitivo de GUSTAVO SIERRA a MIRTA GRACIELA PAGANINI, quien aceptó el cargo el 08/05/2014.
Se deja constancia que la gestionante es patrocinada por la Defensoría de Familia.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinte de febrero de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 31531 Nov 04- Nov 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado: "BALDESSARI PEREZ, Giovani Daniel s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 156-18/2015), y por resolución Nº 3548/2015, de fecha 31/08/2015, se ha declarado el estado de incapacidad de Giovani Daniel BALDASSARI PEREZ, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legitima Sra. Nelly Yaqueline PEREZ LEDESMA. Se deja constancia que este proceso es patrocinado por Defensoria Publica de Artigas.-
Artigas, 16 de Octubre de 2015. CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 30971 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno en autos: "FONTES QUIJANO, Jhon Eric.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-316/2012 se hace saber que por Resolución Nº 734/2015 de fecha 5 de maro de 2015 se declaró en estado de incapacidad a Jhon Eric FONTES QUIJANO designándose CURADOR DEFINITIVO del mismo a su madre Alejandra Marina QUIJANO, quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo.- SE HACE CONSTAR que por auto Nº 4141/2013 de fecha 11 de junio de 2013 para el presente trámite se declaró al gestionante AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, veintisiete de agosto de dos mil quince. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 30906 Oct 27- Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "BARRIOS, ENILDO. INCAPACIDAD. IUE. 206-40430/1982", libra a Ud. el presente a fin de COMUNICARLE, que por RESOLUCION Nro. 4601/2015 del 16/10/2015, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se designó Curadora Interina del incapaz ENILDO BARRIOS OLIVERA, C.I. 3.641.675-4, a la Sra. MARIA LUISA GONZALEZ, C.I. 2.522.877-9, domiciliada en calle Lestido block 1021 apto. 201 de esta Ciudad. El mencionado Enildo Barrios, fue declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD por Auto Nº 5670/2009 del 27/11/2009 y designada curadora a Rosaliria Vidal y posteriormente, al Sr. Manuel Alexander Acuña, por decreto 2282/2014 del 9/6/2014, los cuales quedan relevados del cargo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de octubre de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 30960 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

ESC. LAURA PARENTELLLI SANTAMARIA ACTUARIA ADJUNTA DEL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CARMELO CERTIFICO QUE: En autos caratulados "GRATULINI AZCOITIA, ELIZABET CRISTINA - INCAPACIDAD" = IUE: 227-102/2015; que por Resolución Nº 5814/2015 de fecha 05 de Octubre de 2015 se declaró incapaz a ELIZABET CRISTINA GRATULINI AZCOITIA designándose curadora de la misma a su hermana legítima SULLY MABEL GRATULINI AZCOITIA, habiendo aceptado el cargo el 14 de Octubre de 2015, sirviendo la presente resolución de suficiente discernimiento del cargo.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.

10) $ 2550 10/p 31168 Oct 29- Nov 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos MEDINA OLIVERA, Juan Carlos - Incapacidad - IUE 274-209/1990 se hace saber que por resolución nro. 2034 de fecha 2 de mayo de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MEDINA OLIVERA y por decreto nro. 4337 de fecha 8/10/2015 se designó nuevo curador a Wilhmir del Lujan Medina Olivera.
Minas, 16 de octubre de 2015
SE HACE SABER QUE SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA Y SE TRAMITA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 30818 Oct 27- Nov 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, en los autos: "PERALTA, LILA SOFIA.- CURATELA DE INCAPAZ.-" I.U.E. 318-26/2007, se hace saber que por RESOLUCION Nº 623 de fecha 21 de junio de 2007, se ha designado como Curadora del Incapaz MIGUEL ANGEL PIREZ GONZALEZ, a la SRA. LILA SOFIA PERALTA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento.- Y que por Decreto Nº 151/2008 de fecha 4 de marzo de 2008, previa Vista Fiscal se le ha concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 22 de julio de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31837 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2971/2014 de fecha 06/06/2014, se designó a MARIA ILDARA TABAREZ FLORES como curadora interina del incapaz FERNANDO GABRIEL MOTTA TABAREZ (Ficha IUE 329-199/2014). Rivera, 10 de Agosto. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) $ 2040 10/p 31844 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4TO. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3268/2015 de fecha 18/06/2015, se declaró en estado de Incapacidad a YESSICA ELIANE PEREIRA PEREIRA, (Ficha IUE 330-156/2013), habiéndose designado curador del mismo a IVONNE JANET PEREIRA PEREIRA. Rivera, 16 de Octubre de 2015. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo, y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31797 Nov 05- Nov 18

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados "ELVIO ANDRES ALCAIRE NUÑEZ. INCAPACIDAD" IUE 477-343/2013, se hace saber que por Decreto Nº 3096/2014 de fecha 30/07/2014, se declaró en estado de Incapacidad a ELVIO ANDRES ALCAIRE NUÑEZ, habiéndose designado curador de la misma a HILDA NUÑEZ ALBANO. Rivera, 4 de Agosto de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2040 10/p 31387 Oct 30- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "LLORACH TECHERA IVAN JESUS - INCAPACIDAD", IUE: 342-447/2012, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 703/2015 de fecha 09/03/2015, se declaró en estado de INCAPICIDAD a IVAN JESUS LLORACH TECHERA, C.I.: 4.784.411-6, domiciliado en Casimiro Lascano s/n, de la ciudad de Lascano, Departamento de Rocha; siendo designada Curadora Definitiva la Sra. MARIA ELENA TECHERA COSTALES, C.I.: 1.927.914-9, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 21/08/2015.
Por Resolución Nº 4746/2012 de fecha 20/09/2012, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de agosto de año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 30610 Oct 26- Nov 09

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "BUENO de CASTRO, José Luis. INCAPACIDAD.- IUE: 353-892/2009", hace saber que por auto Nº 4398/2010 de fecha 21 de Junio de 2010, se declaró en estado de incapacidad a: José Luis BUENO de CASTRO, y se designó CURADORA por auto Nº 7629/2010 de fecha 1º de octubre de 2010 a: Haydeé CAFREE, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de Agosto de 2012.- Se deja expresa constancia que la parte actora es patrocinada por abogado de INAU. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 16 (DIECISEIS) de OCTUBRE del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) $ 3570 10/p 31458 Nov 03- Nov 16

EDICTO.

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "Etchegoyen Sosa, Estela Mary - INCAPACIDAD, FICHA número IUE: 352-287/1992", se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a la señora Estela Mary Etchegoyen Sosa, designándose CURADORA a la señora Beatriz Goncalvez, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 7 de diciembre de 2010 y a la que se impondrá de las obligaciones legales con excepción de inventario y caución juratoria atento a la inexistencia de bienes y sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Se realizan al amparo de la Ley 18.078- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día trece de octubre del año dos mil quince.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 31402 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, en los autos: "DAVID SANCHEZ, BRAYAN EMANUEL - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 396-546/2014, se hace saber que por decreto Nº 5182/2015 de fecha 25/09/2015 se declaró en estado de incapacidad a BRAYAN EMANUEL DAVID SANCHEZ designándose CURADORA del denunciado incapaz a ADRIANA DEL ROCIO DAVID SANCHEZ, quien aceptó el cargo con fecha 25/09/2015. Tacuarembó, 09 de OCTUBRE de 2015. Se deja constancia que este trámite goza del beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar en esta litis. Dra. Violeta Carrese, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 31594 Nov 03- Nov 16

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: ALOY, María Virginia. Información de Vida y Costumbre; IUE 474/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede la señora María Virginia ALOY para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Raúl Rodríguez y Laura Buchelli todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 23 de octubre de 2015.- Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Primera Publicación

11) $ 2040 10/p 31981 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: MAGLIANO FLEITAS, Juan Angel. Información de Vida y Costumbre; IUE 456/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede el señor Juan Angel Magliano Fleitas para desallorar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Jorge REYES FERNANDEZ y Alda ALEM AMARO, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 2550 10/p 31307 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: SICA CASTRO, Antonio Oribe. Información de Vida y Costumbre; IUE 455/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede el señor Antonio Oribe Sica Castro para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Marisa GARCES y Diego MARTINS, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 2550 10/p 31306 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: REBUFELLO ITURBURU. Información de Vida y Costumbre; IUE 457/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede la señora Anabela Refubello Iturburu para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Jacqueline BRESO RODRIGUEZ e Iris Liliana ESPATH COLI, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 2550 10/p 31305 Oct 30- Nov 13

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: YANES BASERGA, María del Luján. Información de Vida y Costumbre" IUE 453/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede la señora María del Luján Yanes para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de María Alicia BARONI HERNÁNDEZ y Iris Lilian ESPATH COLI, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

11) $ 2550 10/p 30886 Oct 27- Nov 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez departamental de Florida en autos caratulados: MORALES COLOMBO, Ignacio. Información de Vida y Costumbre" IUE 454/2015, se hace saber que se presentó en ésta Sede el señor Ignacio Morales Colombo para desarrollar actividad de Corredor Inmobiliario, ofreciendo la declaración de Luis Eduardo DODERA GALVEZ y Diego RIGALI BRUNO, todos domiciliados en la ciudad de Florida, acerca de su vida y costumbre.- Florida, 30 de setiembre de 2015. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

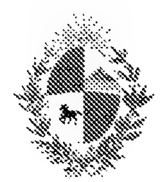
11) $ 2550 10/p 30885 Oct 27- Nov 10

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA



MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA
DEPARTAMENTO DE COMPRA Y SUMINISTROS

El Ministerio de Salud Publica, a través del Departamento de Compras y Suministros, llama a Licitación Publica Nº 1/2015, por el servicio de mantenimiento de servidores del Área Gobierno Electrónico.
Apertura Electrónica: 27/11/2015, hora 15:00
Pago de Pliego Departamento de Tesorería MSP
El llamado se encuentra publicado en el sitio web de compras estatales: www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31737 Nov 06- Nov 06

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P48034

OBJETO: Contratación de empresas para cubrir los servicios de la Gerencia Comercial de Montevideo.
Apertura de ofertas: 04/12/2015; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los Pliegos de Condiciones y demás especificaciones relativas al llamado se pondrán a disposición de los interesados sin costo, a través del sitio web: http://portal.ute.com.uy/compras/listado-general-de-licitaciones, o podrán consultarlos directamente en la oficina Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31815 Nov 06- Nov 06

Llamado a interesados para inscribirse en el Registro de Proveedores del Servicio de Vehículos con Chofer, para prestar servicio en:
Localidad, Unidades, Categoría;
Montevideo, 1, Camioneta doble cabina 4x4.
El sorteo se realizará el 30/11/15, en la Sala de Aperturas del Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja, hora 11. Las "Condiciones del Llamado" se encuentran publicadas en la página en internet: www.ute.com.uy, Compras, Pliego 2015.
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS CONTRACTUALES
DIVISIÓN ABASTECIMIENTOS.

12) (Cta. Cte.) 5/p 31403 Nov 03- Nov 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

DIVISIÓN SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 11/2015

EL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY LLAMA A INTERESADOS EN REALIZAR EL ACONDICIONAMIENTO GENERAL DEL HOGAR DE VARONES DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE RIVERA, SITO EN ATILIO PAIVA OLIVERA S/N ESQUINA LAVALLEJA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONTRATO DE OBRA "LLAVE EN MANO" DE ACUERDO A LOS RECAUDOS TECNICOS QUE SE AGREGAN CONFECCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN Y QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO.
APERTURA: 2/12/2015
HORA: 13.00
LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB DE COMPRAS ESTATALES: www.comprasestatales.gub.uy Y EN LA PAGINA WEB DEL ORGANISMO: www.inau.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31819 Nov 06- Nov 06

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA Nº 11-2015
EXPTE. ELECTRONICO 2015-81-1020-02683

OBJETO: La Intendencia de Canelones llama a Licitación para adquisición de materiales destinados a cubrir las necesidades del Centro de Mantenimiento de Flota de la Comuna Canaria.
APERTURA: La apertura de propuestas se efectuará el día 30 de noviembre de 2015 a la hora 14:00, en la sala de Actos de la Dirección de Recursos Materiales, sita en la calle Florencio Sánchez Nº 158 de la ciudad de Canelones.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Se recibirán las propuestas hasta el día 30 de noviembre a la hora 14:00 en el lugar indicado para la apertura de propuestas.
PLIEGO PARTICULAR Y PLIEGO GENERAL: Los Pliegos se encuentra publicado en el Sitio Web www.imcanelones.gub.uy y no tiene costo.
CONSULTAS: Las consultas o aclaraciones sobre el presente llamado así como la solicitud de prórroga de apertura, se efectuarán vía e-mail a: licitaciones@imcanelones.gub.uy, con acuse de recibo, hasta cuatro (4) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.
Canelones, noviembre de 2015.-

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 31937 Nov 06- Nov 06

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 6 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta

Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley." Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GONZALO AYÇAGUER, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio COMODORO COE 3783/401 y MARIA AGUSTINA VARELA, 30 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31939 Nov 06- Nov 10

JUAN CARLOS DIAZ, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LOS MANZANOS S/47 y NOELIA ELIZABETH GARRIDO, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31930 Nov 06- Nov 10

GUSTAVO GERARDO DIAZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO CASTRO 632 y MARIA NOELIA TABOADA, 30 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31929 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 2

MARÍA FLORENCIA BALDOVINO PACCE, 35 años, divorciada, VETERINARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUALDAD 1222 y MARÍA CLARA DALLA RIZZA DIESTE, 27 años, soltera, SECRETARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio IGUALDAD 1222.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31967 Nov 06- Nov 10

DIEGO BESTULFO BELLOMO, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 1771 y SHIRLEY BEATRIZ BLANCO MONTENEGRO, 46 años, divorciada, PELUQUERA , URUGUAYA, lugar de domicilio TENIENTE GALEANO 1771.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31918 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 3

LUIS FABIÁN CAYETANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FLAMARIÓN 5046/308 y PAULA BETANIA ALANIZ SOSA, 35 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FLAMARIÓN 5046/308.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31932 Nov 06- Nov 10

FERNANDO ÁLVARO CALASCIONI BOTTA, 21 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS BRANDI 6717 y ANTONELA ALEJANDRA GONZÁLEZ SILVA, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DOMINGO ARAMBURÚ 2134.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31931 Nov 06- Nov 10

JOSÉ MAURICIO CORREA AYALA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio INCA 1984/5 y DIANA ROCÍO VIDAL CETTI, 29 años, soltera, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio INCA 1984/5.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31927 Nov 06- Nov 10

CARLOS MANUEL IRIBAR EGURES, 23 años, soltero, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN JOSÉ 1238 y KATHERINE DENISE GIRONA SEQUEIRA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITÁN TULA 4573 B/007.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31926 Nov 06- Nov 10

JUAN CARLOS KRAUSE D'ACOSTA, 44 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AYACUCHO 3256 y ROSSANA BEATRIZ PORRI ALVAREZ, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AYACUCHO 3256.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31921 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 5

DANIEL GUALBERTO MARRERO FERRADA, 56 años, divorciado, DESOCUPADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARPINTERÍA 4412 BIS y NELLY MABEL CARDOZO VENECIA, 59 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYO, lugar de domicilio CARPINTERÍA 4412 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32032 Nov 06- Nov 10

FREDDI RAÚL OLIVERA MARTÍNEZ, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio AV. DE LAS INSTRUCCIONES 2585 A /2 y PAULA VIRGINIA RODRIGUEZ SILVERA, 25 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio CORONEL RAÍZ 1485.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32031 Nov 06- Nov 10

MAURICIO ALEJANDRO MONZÓN RODRÍGUEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3384 y ALLISON TABEIRA ECHEVARRÍA, 22 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio LEANDRO GÓMEZ 3384.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32029 Nov 06- Nov 10

JORGE DANIEL MUNIZ RIVAS, 20 años, soltero, reparador de PC, URUGUAYO, lugar de domicilio Pedernal 1821 y MARIAN KATHIUSKA de los ANGELES AMARAL, 17 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio Pérez y Curis 6092 bis.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31923 Nov 06- Nov 10

NICOLÁS TARAMASCO SUÁREZ, 32 años, soltero, MARINO MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIO FRUGONI 1164/5 y PAULA ESTEFANÍA NIDEGGER SABLICH, 30 años, soltera, MARINO MILITAR, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILO FRUGONI 1164/5.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31920 Nov 06- Nov 10

ALCIDES ALFREDO MELGAREJO RUIZ, 47 años, divorciado, CHOFER, URUGUAYO, lugar de domicilio LISA 3567 y ADRIANA CANCELA TIESO, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio LISA 3567.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31917 Nov 06- Nov 10

CARLOS MARTÍN MIGUEZ PÉREZ, 39 años, soltero, ABOGADO Y ESCRIBANO, URUGUAYO, lugar de domicilio GRAL HORNOS 4299 y MARÍA VIRGINIA COCOREL RODRÍGUEZ, 28 años, soltera, ABOGADA Y ESCRIBANA, URUGUAYA, lugar de domicilio GRAL HORNOS 4299.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31916 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 6

PEDRO CARLOS SANTURION FLOR, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FARO 6360 y MARIANA VALERIA GUINI CASANOVA, 24 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio FARO 6360.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32091 Nov 06- Nov 10

JOHNATTAN ROBAINA AUDE, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 23 DE AGOSTO 212 BIS PIEDRAS BLANCAS y VANESSA LOURDES NUÑEZ ESPINOSA, 30 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE 23 DE AGOSTO 212 BIS PIEDRAS BLANCAS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32050 Nov 06- Nov 10

MARIA GABRIELA SUAREZ SALVIA, 37 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CUFRE 2144 y LUIS MARCOS FUENTES OSORIO, 36 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio CUFRE 2144.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32041 Nov 06- Nov 10

MANUEL ROBLEDO BATLLE, 28 años, soltero, INGENIERO INDUSTRIAL, ORIENTAL, lugar de domicilio BULEVAR ESPAÑA 2873/101 y MARÍA JIMENA de MIQUELERENA ESCAMEZ, 27 años, soltera, ESCRIBANA, ORIENTAL, lugar de domicilio PLÁCIDO ELLAURI 3326.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32030 Nov 06- Nov 10

JOSÉ LUIS RICO PÉREZ, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MALLORCA 4451 D/601 y LORENA PAOLA ABEFASI SANTAOLALLA, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MALLORCA 4451 D/601.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32013 Nov 06- Nov 10

VERONICA SANCHIZ IGUAIN, 37 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio COLOMBES 1737/301 y ALEJANDRO ALBERTO ALZUA TALTAVULL, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio COLOMBES 1737/301.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31982 Nov 06- Nov 10

RICHARD JAVIER RESKE FUTTEN, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BASILIO ARAUJO 4264 y ALICIA TORENA ALVAREZ, 32 años, soltera, EDUCADORA PREESCOLAR, ORIENTAL, lugar de domicilio VARELA FUENTES 5409.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31924 Nov 06- Nov 10

ALEJANDRO ANDRÉS SOCA CHALELA, 26 años, soltero, ESTUDIANTE Y EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN CAMEJO SOTO 1193/2 y LUCIA MAGDALENA MARTÍNEZ SENA, 24 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. CÉSAR BIANCO 2583.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31919 Nov 06- Nov 10

OFICINA No. 7

SANDRA ROXANA VARRAILHON GARCÍA, 30 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio C.M.RAMIREZ 2329 y CARLOS ENRIQUE MARTINEZ ROCCHI, 28 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE A 4330.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 32092 Nov 06- Nov 10

JORGE ANDRÉS VILLASANTE BARRIOS, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 24 DE OCTUBRE 55 BIS y NATALIA GERALDINE SANTANA MARTÍNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA , lugar de domicilio 24 DE OCTUBRE 55 BIS.

Primera Publicación

14) $ 362 3/p 31925 Nov 06- Nov 10

Montevideo, noviembre 5 de 2015

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO AZZIZ CABRERA, 30 años, soltero, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio RIVERA 2645/204 y SILVANA CAROLINA MAZZOLINI VALENCIANO, 28 años, soltera, MÉDICO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABOTO 1362/202.

14) $ 362 3/p 31915 Nov 05- Nov 09

FEDERICO MARTIN ALAGGIA, 32 años, soltero, EDUCADOR, ORIENTAL , lugar de domicilio CARLOS Ma RAMIREZ 655 y MARINA ETHEL VAZ, 29 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL , lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 31850 Nov 05- Nov 09

PABLO RICHARD ANDRADA, 37 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio GUILLAPI 3617 y STEPHANIE DAHIANA MACHADO, 20 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 31834 Nov 05- Nov 09

DARIO ARCE, 43 años, soltero, ANTROPOLOGO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIO H y OBES 1071/201 y DANIELA MARIA TECHERA, 32 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 31763 Nov 05- Nov 09

CAROLINA SOFIA DOS SANTOS, 19 años, soltera, VENDEDORA, ORIENTAL, lugar de domicilio OMBU 3006 y JAIRO ALBERTO PALADINO, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ULICES FABVARO 5624/4.

14) $ 362 3/p 31740 Nov 05- Nov 09

CARMEN ALICIA DIAZ, 49 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio F. SANGUINETTI 2306 y JORGE ANTONIO PELEGRIN, 60 años, divorciado, TRANSPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 362 3/p 31735 Nov 05- Nov 09

OFICINA No. 2

JAVIER BURGHI ZUNINI, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA.REP.DEL PERU 1457/404 y CARMEN LUCIANA TORRES MAYERO, 31 años, soltera, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA.REP.DEL PERU 1457/404.

14) $ 362 3/p 31856 Nov 05- Nov 09

MIGUEL ANGEL FERRAZ, 40 años, divorciado, JORNALERO, ORIENTAL, lugar de domicilio EUCLIDES SALARI 3440/3 y ALIXON FALERO NEBOT, 35 años, soltera, empleada, ORIENTAL, lugar de domicilio EUCLIDES SALARI 3440/3.

14) $ 362 3/p 31814 Nov 05- Nov 09

RODRIGO SEBASTIAN FONTORA NUÑEZ, 23 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ DÍAZ, NÚMERO 63 y KELLY MICHELA GIRIBÓN PIREZ, 19 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DÍAZ NÚMERO 63.

14) $ 362 3/p 31757 Nov 05- Nov 09

MICHAEL ESTEBAN FOCCO JARA, 27 años, soltero, MECÁNICO, ORIENTAL, lugar de domicilio ALFEREZ REAL 2712 y FLORENCIA VARELA OLIVERA, 24 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALFEREZ REAL 2712.

14) $ 362 3/p 31733 Nov 05- Nov 09

OFICINA No. 3

HUGO DANIEL ECHART FERNÁNDEZ, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CERRITO 109 y GABRIELA VIVIANA NOVAS FERNÁNDEZ, 35 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PINTADO 5589.

14) $ 362 3/p 31820 Nov 05- Nov 09

PEDRO SERGIO CAMOIRANO PARAMOS, 47 años, divorciado, ENFERMERO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 2860 y ALBA LUZ PERAZZA ALVAREZ, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 2860.

14) $ 362 3/p 31804 Nov 05- Nov 09

OSCAR GABRIEL JANTOS MARIÑO, 58 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 1971 / APTO 101 y YESENIA ARIAS GERMAN, 40 años, soltera, COCINERA, DOMINICANA, lugar de domicilio MARTIN GARCIA 1971 / APTO 101.

14) $ 362 3/p 31756 Nov 05- Nov 09

OFICINA No. 4

IN EXTREMIS

ROBERTO DANIEL LLERA LÓPEZ, 64 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MILLÁN 5291 N y BEATRIZ MATILDE MATA PAULLIER, 59 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MILLÁN 5291 N.

14) (Sin Costo) 3/p 31741 Nov 05- Nov 09

MARIO EDINSON LLADÓ DUARTE, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MALINAS 3414 y ERIKA NATALIA MUÑOZ RODRÍGUEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MALINAS 3414.

14) $ 362 3/p 31731 Nov 05- Nov 09

OFICINA No. 5

VALERIA ANDREA MADÍAS, 40 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 4203 y MARCOS NICOLÁS MARTÍNEZ, 40 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ POSSOLO 4203.

14) $ 362 3/p 31816 Nov 05- Nov 09

RICHARD JAVIER OXLEY PECHI, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 165 2277 y NELLY EVANGELINA LEAL CARBAJAL, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 165 2277.

14) $ 362 3/p 31732 Nov 05- Nov 09

OFICINA No. 6

ALEJANDRO GABRIEL SANCHEZ CABALLERO, 46 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4103 y NORMA NOEMÍ HERNANDEZ CASTILLO, 36 años, soltera, EMPRESARIA, ORIENTAL, lugar de domicilio RÍO DE JANEIRO 4103.

14) $ 362 3/p 31855 Nov 05- Nov 09

MARTÍN DIEGO SEDES LISTA, 30 años, soltero, TESTER DE SOFWARE, ORIENTAL, lugar de domicilio CABRERA 3583 D/1 y MARÍA JIMENA GONZÁLEZ GARCÍA, 30 años, soltera, NUTRICIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio CABRERA 3583 D/1.

14) $ 362 3/p 31805 Nov 05- Nov 09

OFICINA No. 7

IN EXTREMIS

EDGARDO CESAR PEREZ CACERES, 58 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OLIMAR 1, VIVIENDA 37, RÍO BRANCO, CERRO LARGO y GESSILDA

MARLEI DA SIQUEIRA, 50 años, soltera, LABORES, BRASILEÑA, lugar de domicilio OLIMAR 1, VIVIENDA 37, RÍO BRANCO, CERRO LARGO.
14) (Sin Costo) 3/p 31810 Nov 05- Nov 09

EDUARDO JESÚS PEREIRA GÓMEZ, 37 años, soltero, POLICÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. ITALIA 4565 y MARY ESTELA VEGA VELÁZQUEZ, 35 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ DE BEJAR 2713.
14) $ 362 3/p 31739 Nov 05- Nov 09

SANTIAGO NAVARRETE GADEA, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio QUIJOTE 2885 y MELISSA KATHERINE GULARTE ARTOLA, 26 años, soltera, EMPLEADA , URUGUAYA, lugar de domicilio QUIJOTE 2885.
14) $ 362 3/p 31734 Nov 05- Nov 09

Montevideo, noviembre 4 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CLAUDIO SEBASTIÁN RODRÍGUEZ LEONE, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASCUAL COSTA 3283/1003 y FLORENCIA MORENO GERLA, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASCUAL COSTA 3283/1003.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31716 Nov 04- Nov 06

SEBASTIAN ALMEIDA, 32 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 1741/401 y CLAUDIA RITA PIANO, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31675 Nov 04- Nov 06

LUIS ALFREDO ARISTEGUIETA, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, ECUATORIANO N/U, lugar de domicilio QUIJOTE 2523/801 y ANALIA ISANEL AMADO, 28 años, soltera, DISEÑADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio GRAL URQUIZA 3267.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31653 Nov 04- Nov 06

JOSE LUIS ARIAS, 32 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRATERNIDAD 4112 y ANALIA CARMEN GUTIERREZ, 31 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31630 Nov 04- Nov 06

FEDERICO SEBASTIAN ACUÑA, 29 años, soltero, MECANICO, URUGUAYO, lugar de domicilio TABOBA 3878 y PAOLA PRIETO, 30 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31620 Nov 04- Nov 06

LUIS MIGUEL DE SANTIS, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA GANDHI 471/201 y PAULA ZAPIOLA, 25 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JULIO HERRERA Y OBES 1332/705.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31615 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 2

MARIELA ALEJANDRA BALDOVINO ARRUA, 41 años, divorciada, DISEÑADORA DE INTERIORES, URUGUAYA, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2961 APTO. 401. y GEORGE ARAKEL GANEMIAN KHERLOPIAN, 47 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BVAR. ESPAÑA 2961 APTO. 401.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31660 Nov 04- Nov 06

JUAN ANDRÉS BERÓN SOSA, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ALEJANDRO FLEMING 1651 y SABRINA NÚÑEZ SETARO, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CUFRÉ 2098.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31650 Nov 04- Nov 06

ESTEBAN FERNANDO BLANCO AZOR, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO.CORRLAES 3029/2 y NATHALIA LUJAN MARTINO MAIDANA, 22 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio CNO.CORRLAES 3029/2.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31643 Nov 04- Nov 06

IN EXTREMIS

JUAN CARLOS MORGADE BERONA, 59 años, divorciado, MECANICO, ORIENTAL, lugar de domicilio MARMARAJA 2261/4 y MARTHA ISABEL MATTOS, 64 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARMARAJA 2261/4.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 31612 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 3

PANOS MANUEL KARSLIAN HAGOBIAN, 55 años, divorciado, PERIODISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio BURGUES 3913/101 y MARIANELA NACARATTO GRAJALES, 56 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BURGUES 3913/101.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31678 Nov 04- Nov 06

PABLO ANDRÉS CARDOZO BENECH, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCIA 1771 APTO 1 y MARIA JOSE ESPINOSA MORELLON, 32 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FRANCIA 1771 APTO 1.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31640 Nov 04- Nov 06

JUAN JOSÉ CENTURIÓN ANDRADE, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO KM 12,500 PASAJE A S.37 y ANA LAURA PEREZ CARBALLO, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio CAMINO MALDONADO KM 12,500 PASAJE A S.37.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31637 Nov 04- Nov 06

GERARDO JAVIER CARNALES CARDONE, 23 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. VICTOR CONSTANT 2318 y NATALIA ROMAN MAESO, 27 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio DR. VICTOR CONSTAT 2318.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31614 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 4

ALBERTO EDUARDO LUCA GONZÁLEZ, 46 años, divorciado, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PEZA 2110 y PAOLA VERÓNICA GERPE BRÜNNER, 40 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN DE DIOS PESA 2110.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31659 Nov 04- Nov 06

MAURO GUEVGEOZIAN CRESPO, 29 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 305 y CAROLINA MAIER MANGADO, 31 años, soltera, LIC. ADM. EMPRESAS TURÍSTICAS, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN CARLOS BLANCO 3491.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31652 Nov 04- Nov 06

PABLO GABRIEL GOBERNA RODRÍGUEZ, 37 años, soltero, MÚSICO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORRALES 4072 APTO.1 y XIMENA NATALIA SILVA CARRILLO, 30 años, soltera, ESCRIBANA, URUGUAYO, lugar de domicilio CORRALES 3860.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31638 Nov 04- Nov 06

OSCAR DIVER GIANNEO URROZ, 55 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio AGRACIADA 4141 APTO. 705 y ANA ROSEMARIE RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, 42 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYO , lugar de domicilio AGRACIADA 4141 APTO. 705.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31611 Nov 04- Nov 06

RAFAEL GARCÍA CASANOVA, 26 años, soltero, DEPORTISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio AV ITALIA 3407 y DAIANA LOURDES CUFOS FRANCIA, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio AV ITALIA 3407.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31610 Nov 04- Nov 06

SERGIO GERARDO GÓMEZ SASÍA, 29 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 122 1183 BARRIO LAVALLEJA y MARIANA MARGARET SALDIVIA GÓMEZ, 32 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 122 1183 BARRIO LAVALLEJA.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31606 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 6

ARIEL RAMIRO RAMIREZ GALLO, 39 años, soltero, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1710/204 y GABRIELA INES COHNHEIM HEIMANN, 37 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio CEBOLLATÍ 1710/204.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31609 Nov 04- Nov 06

TATIANA SILVANA RIBAS BARBATO, 25 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio RAMBLA REPÚBLICA DE CHILE 4605/1102 y JUAN MANUEL GONZÁLEZ ROSSI, 27 años, soltero, ABOGADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CANE 3682.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31608 Nov 04- Nov 06

OFICINA No. 7

DANIEL ALEJANDRO VIERA, 48 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS PEDRO CANTÚ 3440 y SANDRA JACQUELINE VALDEZ SANTOS, 42 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PEDRO CANTÚ 3440.
Última Publicación
14) $ 362 3/p 31661 Nov 04- Nov 06

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, dictada en autos caratulados "ALEN PALOMINO, Antenor Antonio y otros c/ FINANCIERA E INMOBILIARIA S.A- Prescripción adquisitiva treintenal-. IUE: 2-23390/2010, según decreto número 2513/2012 de fecha 29 de agosto de 2012 y 246/2015, de fecha 19 de febrero de 2015, se cita llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a "FISA FINANCIERA INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA", o sus liquidadores, a Valenciano Coralio Gopar, y a sus sucesores a cualquier titulo y a los titulares de los padrones linderos 407503, 413422, 413423 y 413424 sobre el inmueble padrón número 407502, ubicado en la Localidad Catastral de Montevideo, Departamento Montevideo, 17 Sección Judicial, señalada con el solar 8 de la manzana "B", y según el plano de mensura de prescripción del Agrimensor Enrique Chirico, de agosto de 2001, inscripto de forma provisoria en la Dirección General de Catastro con el número 523, el día 18 de octubre de 2001, consta de una superficie de 502 metros, 04 decímetros, con 14 metros 20 centímetros de frente al Noroeste a la calle Juan Acosta, entre las calles Sorata y Cayambé, distando su punto extremo de su frente 18 metros 93 centímetros de la esquina formada por la calle del frente con la última nombrada y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste 36.10 metros lindando con el padrón 407.503; al Sureste 14.28 metros dando frente al Pasaje Peatonal que lo separa con parte del padrón 413422 y 413423 y parte del padrón 413424, y al Suroeste 34.61 metros lindando con el padrón 408.423, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, veintiseis de octubre de dos mil quince. Esc. Noelia Suárez, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 19040 10/p 32006 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "Mazal, Leah.- Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble - (IUE 2- 4733/2013)", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Leah Mazal, promoviendo acción de prescripción treintenaria del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 786/201, con frente a la calle Magallanes 1466 entre Colonia y Mercedes. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos, en especial a Mariano Galazka Feydman y Perla Gitla Cukier o sus sucesores a cualquier título a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. Montevideo, de setiembre de 2015.
Montevideo, 30 de setiembre de 2015 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 9520 10/p 31406 Oct 30- Nov 13

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno en autos "MEDINA, Víctor y otros c/ MEDINA, Omar y otros. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE. IUE 2-36240/2013, y según providencia No. 1039 del ocho de mayo de dos mil quince se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de 90 días a Ramón MEDINA PEREIRA, Gladis Ana MEDINA PEREIRA, Manuel MEDINA PEREIRA, Rosa MEDINA PEREIRA, Alberto MEDINA PEREIRA, Isabel MEDINA PEREIRA, Pedro MEDINA PEREIRA y/o sus herederos o sucesores a cualquier título así como a los herederos y/o sucesores del Sr. Ramón Oscar MEDINA ALDABALDE o a cualquier interesado en este juicio a fin de deducir sus derechos conforme del Artículo 127,3 del CGP., a comparecer en autos bajo apercibimiento que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de oficio, respecto del inmueble Padrón 31,285, localidad catastral Montevideo, sito en la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1174, 1176 y 1176 bis, un solar de terreno y mejoras sito en la 24º Sección Judicial de Montevideo y que según plano trazado por el Agrimensor J.J. Gomensoro Correa el 30 de octubre de 1941 e inscripto en la Dirección de Topografía el 4 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 293 mts. 58 dms. que se deslindan así: 12 mts. de frente al Oeste sobre la Av. Larrañaga entre las calles 26 de Marzo y José A. Iturriaga, distando el punto medio de su frente 33 mts. 34 cms de la esquina formada por las calles 26 de Marzo y Avda. Larrañaga; 19 mts. 94 cms al Norte lindando con el solar B. Padrón Nº 31284; 15 mts 29 cms al Noreste lindando con Ramón López y 28 mts 99 cms al Sur lindando con Hermann Ferber y otros, Padrón Nº 31286. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos ejemplares del mismo tenor que sello y firmo en Montevideo, a primero de setiembre de dos mil quience. Dra. ALEJANDRA CORBO, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 20230 10/p 31833 Nov 05- Nov 18

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Decimo Segunda Sección de Canelones, en autos caratulados: "TEJERA HERRERA, Tomás Carmelo. Prescripción Adquisitiva. IUE: 196-76/2012, se hace saber que se presentó TOMAS CARMELO TEJERA HERRERA, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva sobre los inmuebles rurales padrones números 62.802 y 62.803 de la Decimo Segunda Sección de Canelones San Bautista- localidad catastral 12a. Sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural, que consta: padrón No. 62.802 de 4 hectáreas y el 62.803 de 8 hectáreas. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos herederos de Luis Brazuna (también conocido como Luis Pintado) y a quienes puedan considerarse con derecho a la presente acción, para que comparezcan a deducir en el término de noventa días sus derechos sobre los padrones 62.802 quelinda al noroeste 153,70 lindando con el padrón No. 62.803, al noreste 273,30 lindando con parte del padrón 7530, al suroeste Arroyo Pando que lo limita con el padrón 8196, al suroeste 255,50 lindando con parte del Padrón 15.345, existe sobre este límite servidumbre de paso de 10 mts. de ancho y sobre el padrón No. 62.803 que linda al noroeste 171,40 mts. lindando con el padrón No. 62.804, al noreste 507,10 mts. lindando con partedel padrón No. 7530, al sureste 153,70 lindando con Padrón 62.802 y al suroeste 507,10 lindando con parte del padrón No. 61.227 y 15.345, existe sobre este límite servidumbre de paso de 10 mts. de ancho; bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO.
San Bautista, 20 de julio de 2015.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE SAN BAUTISTA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.- DR. JOSE VERA GATEBLED, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) $ 17850 10/p 32028 Nov 06- Nov 19

DECIMOSEXTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz de la 16ta. Sección Judicial de Canelones en los autos caratulados: "MARTINEZ MARIA CRISTINA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 200-212/2014, se hace saber que se presentó MARIA CRISTINA MARTINEZ, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva del bien inmueble ubicado en el Departamento de Canelones, que se describe a continuación: padrón número mil ochocientos treinta y uno (1831), antes padrón 756, suburbano, manzana 9, solar 004, localidad catastral Suárez, según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Juan Fernando Esteve, Dirección General de Catastro, Registro Provisorio (Oficina Delegada de Ciudad de la Costa Nº 284 (artículo 16, decreto 318/95 del 18 de agosto de 2014) y su antecedente gráfico es el solar 4 de la manzana 9 del plano del Agrimensor Mario Bula de setiembre de 1953 y enero de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9159 el 1º de marzo de 1956, tiene una superficie de 595 metros cuadrados y se deslinda así: 17 metros al Noroeste a la calle Nº 4, entre las calles 3 y 7, distando su extremo más próximo 41 metros a la esquina formada por la calle 4 con la calle 7; por 35 metros de fondo lindando al Noreste con padron 1832; al Sureste con espacio libre y al Suroeste con padrón 1830.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto cuya prescripción se solicita por el término de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones; en especial al último titular del padrón GABRIELZYK KOLSCHEK, JORGE; PERLA JANET FLEITAS BAEZ, o a sus herederos, así como a los propietarios de los padrones linderos, herederos testamentarios y posible titulares. En Joaquín Suárez, a los 21 días del mes de SETIEMBRE de dos mil quince.- Dr LUIS IMPERIAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 20230 10/p 31220 Oct 29- Nov 12

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ª Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados "BEIGBEDER BALBI, VIVIAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE: 205-228/2014 y según providencia Nro. 694/2015 del 5 de junio de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derechos, al ultimo titular y a sus herederos sobre el Padron Nº 2392, ubicado en la localidad Catastral de San Luis, solar 1 manzana 354 que según plano del Agrimensor José Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/2/1945 con el Nº 2578, consta de una superficie de 304 metros y 25 decímetros y se deslindan así: 21 metros 29 centímetros al Noroeste con frente a la calle Diagonal Perú, 21 metros 20 centímetros al Sureste de frente a la calle 25 de mayo, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 metros de extensión, al Sueoeste línea qubrada formada por dos rectas que miden 11 metros 61 centímetros y 11 metros 40 centímetros respectivamente, lindado la primera con el solar 2, padrón 2393 y la segunda con el solar 28 padrón 2419.
Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos Nº 2393 y 2419.
La Floresta, 11 de setiembre de 2015. Dra. Anabel Saravia, Juez de Paz Subrogante.
Última Publicación
16) $ 13090 10/p 30603 Oct 23- Nov 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial del Departamento de Canelones, Soca, Dra. Anabel Saravia, dictada en autos caratulados "MINISTERIO DEL INTERIOR. Prescripción Treintenal", IUE 192-29/2015, se hace saber que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble ubicado en la 8va. Sección de Canelones, Localidad Catastral de Soca, Padrón Nro. 598 el que según plano del Agr. Eduardo Dalessandro, de abril de 2013, inscripto con el Nro. 209 el 13 de Noviembre de 2013, consta de una superficie de 303.79 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: 16.65 mts. al Norte con el Padrón 184, al Este 18.35 metros con el Padrón 185 y al sur, 16.56 metros con el Padrón 599. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares de los padrones linderos, Nros. 184, Propiedad del Sr. Walter Ariel Conde Cruz; 185, Propiedad de Mafalda Ottaunich, Laura Aurora Bentancor Ottaunich, Ado Gabino Bentancor Ottaunich y Alfio Fidel Bentancor Ottaunich para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. En fe de ello, extiendo el presente que sello y firmo en Soca, el ocho de Junio de Dos Mil Catorce. Dra. ANABEL SARAVIA FRAUD, JUEZ DE PAZ.
Primera Publicación
16) (Cta. Cte.) 10/p 31922 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BONINO BONINO, RAUL ALBERTO Y PEÑA LAMBACH, MARTHA BEATRIZ - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL-" Ficha I.U.E. 168-362/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Raúl Alberto BONINO BONINO y Martha Beatriz PEÑA LAMBACH promoviendo Prescripción Adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral Nº 81 de la planta urbana de la localidad catastral de Santa Lucia (antes Segunda Sección Judicial), del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1.276, el que según plano de Prescripción del Agrimensor Gerardo A. Pessano Delfino del 15.3.2013, Registrado en forma provisoria el 20.3.2012 con el Nº 422 en la Oficina Delegada de Catastro de Canelones (antecedente gráfico: Plano del Agrimensor Luis A. Pessano Caggiani del 6 de junio de 1971 inscripto el día 10.2.1976 con el número 17.303 en la Oficina Departamental de Canelones), consta de una superficie de 737 metros, 76 decímetros que se deslinda de la siguiente manera: 15 metros 43 centímetros al Sureste de frente a la calle Lavalleja; 47 metros 38 centímetros al Noreste con padrón 4611; 15 metros 43 centímetros al Noroeste con padrones 1.273 y 1.279; y finalmente al Suroeste una línea en dos tramos de 9 metros 63 centímetros y 38 metros 06 centímetros con padrones 1.277 y 1.278.
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los sucesores de José Bonino, Angela Scarabelli de Bonino y a sus hijos Maria Palmira, Santina Alvina, Ana Santa Teresa y Carlos Luis Bonino Scarabelli y/o a sus sucesores a cualquier título, así como a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto: Padrón Nº 1.276, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Canelones, 24 de agosto de 2015. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
16) $ 20230 10/p 30631 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "FERREIRA LARROSA, PEDRO RAIMUNDO -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA -IUE 467-134/2013, y según providencia Nº 1826/2015 del 4 de Agosto de 2015 y 3149/2013 del 12 de Setiembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el siguiente bien inmueble: padrón 37.469 terreno y demás mejoras sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, (ex Parque Miramar), según plano del Ing. Humberto Di Doménico, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Pando el 10 de diciembre de 2012 con el Nº 118, tiene una superficie de 600 metros cuadrados; que se deslinda así: 15 m2 de frente al Sur (calle Queguay), 15 m2 de fondo al Norte (lindando con los padrones Nº 41.978 y 41.979), 40 m2 al Este (lindando con el padrón Nº 37.470), 40 al Oeste (lindando con el padrón Nº 37.468), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Ciudad de la Costa, el diez de Agosto de dos mil quince. Dra. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
16) $ 11900 10/p 31016 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

4to. turno, en autos ALVAREZ NOGUEIRA MARIA ROSA Y OTRO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL "Ficha 172/167/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA con plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, al último titular del bien y/o sus sucesores a cualquier título, a la titular del inmueble lindero, Sra Amalia Camacho o sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien a prescribir empadronado con el número 1631 "solar 52" (según plano) solar "55" (según cédula catastral) de la 4a. Sección Judicial de Canelones que según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Pablo Borgno del 05/05/2013 e inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el 10/05/2013 con el Nº 437, consta de un área de 383,80 metros cuadrados con frente a la calle Migues s/n, lindando al Oeste con el padrón 3212, al Este con el padrón 1630 y al Norte con el padrón 5260.
Las Piedras, 29 de setiembre de 2015.- Esc. Silvia Geovanesian, ACTUARIA.
16) $ 11900 10/p 30994 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Mario Gabin Sasson; dictada en autos "REYES DA SILVA, MARIA DEL CARMEN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-244/2015. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble sub urbano ubicado en la calle Rudecinda Sánchez esq. Industria, de la ciudad de Melo, Padrón Nº 3410, el que según plano del agrimensor Gustavo Eguren Albano, matricula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro- Registro provisorio el día 27 de setiembre de 2011 con el Nº 420, el cual consta de una superficie de (614 mc. 67) seiscientos catorce metros cuadrados, sesenta y siete decímetros.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular registral y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; por el término de 90 días.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciseis días del mes de octubre de dos mil quince. DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) (Sin Costo) 10/p 30639 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ GARDIOL, Ismael Eduardo. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENATRIA. Ficha IUE Nro. 232-74/2015"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Colonia, localidad catastral Colonia Valdense, Padrón urbano Nro. 47, que según plano de mensura del Agrimensor Gustavo Curutchet Holm, de fecha 17 de junio de 2014, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 30 de junio de 2014, con el Nro. 674, cuenta con una superficie de I0662 metros cuadrados con 07, y según Titulo 11068 metros cuadrados con 50 decímetros cuadrados; que se deslinda así: al nord-este de frente a calle 17 de Febrero; al este con Padrón Nro. 48 de Gustavo Alfonso; al Sur con Padrón Nro. 615 de Gabriel Walikowski y Elsa Barbier; calle Pública y Padrón Nro. 1017 de Martín Geymonat; y al oeste con Padrón Nro. 46 de Davis Sonderegger y Jeannette Prochet.
En consecuencia se cita y emplaza a Aniceto Hernandez Hernández, a propietarios linderos: Gabriel Arman Walikowsky Schenk y Elsa Barbier; Martín Geymonat Malán; Gustavo Sebastián Alfonso Bustos, Davis Darío Sonderegger Arduín y Jeannette Ivonne Prochet Strasser o sus eventuales sucesores o herederos a cualquier título y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 13 de octubre de 2015.- DIEGO MEILAN DEMICHERI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 17850 10/p 31807 Nov 05- Nov 18

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 13ª Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos caratulados "NOYA, Gladys y MANGARELLI, Emilio- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA-" identificados con la IUE: 239-38/2015, y según Providencia Nº 156 de fecha 05/10/15, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al último titular, en especial a los sucesores de Doroteo J. Cardona y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición respecto del bien inmueble empadronado con el Nº 342 de la 13ª Sección Catastral de Colonia localidad Florencio Sánchez, que según plano del Agrimensor Carlos A. Magano Ferro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 12.145 el 10/07/2008 teniendo una superficie de 515 m2 con 64 dm2 y se deslinda así: Al Sur- sureste 62 mts. 47 cms. con frente a Bulevar Cardona; al Noroeste 64 mts. 14 cms. Con parte del Padrón 102 y el resto con Padrón 101; y al Este 16 mts. 52 cms. con Padrón 343, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL: expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Florencio Sánchez a los nueve días del mes de Octubre del año dos mil quince. Dr. CLAUDIO DE LEON, JUEZ DE PAZ.
16) $ 14280 10/p 30918 Oct 27- Nov 10

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PINTOS, Erico Gustavo C/ PINTOS FRANZONI, Elida y OTROS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-388/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Erico Gustavo Pintos, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el Padrón Urbano Nº 5261, sito en la manzana 422, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Aljas de abril de 2015, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 371 el día 05 de mayo de 2015, consta de un área de 2506 m2, 64 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al Este, 106 m 37 cm con el padrón 4401; al Sur 46 m 78 m y 7 cm 55 cm su frente a prolongación a calle Juana Artigas y al Noroeste 91 m 84 cm con padrón 5262. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares Sres. Elida, Julio Cesar, Maria Elena, Orlando, Ortiz, Alcira, Ermelinda y Juan Olis Pintos Franzoni, a Otilia, Ines, y Alfredo Enrique Capillera Franzoni y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 29 de Setiembre de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 15470 10/p 30887 Oct 27- Nov 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: GARCIA BETARTE, GUSTAVO ANTONIO Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - I.U.E. 264-110/2012.- Se cita llama y emplaza por el plazo de 90 dias apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a toda persona física o jurídica que se considere con derechos, últimos titulares registrales, Ismael Patrón y Ramona Díaz de Patrón y lindero Eusebio Dante Rivadavia Romero o herederos o sucesores de cualquier título sobre los bienes inmuebles a prescribir, A) Padrón nº 5809 (rural) ubicado en la novena sección judicial y catastral del Departamento de Florida - Paraje Casupá- con una superficie de 32 hectáreas 8800 metros cuadrados que se deslinda al norte 882,4 metros- 836,2 metros medidos al eje del cauce del arroyo Cabrera, lindando con padrón nº 4471, al noroeste 277,9 metros lindando con padrón nº 10703, al sur dos rectas de 993,6 metros, 103,3 m hasta el cause del arroyo Cabrera lindando con los padrones nº 5821 y 4469, al noroeste el arroyo Cabrera, al campo lo cruza un camino vecinal de 17 metros de ancho

que corre de suroeste con plano de mensura de prescripción inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada Florida) con el nº 258 el 19 de julio de 2013.- B) Padrón nº 5821 (rural) ubicado en la novena sección judicual catastral del Departamento de Florida - Paraje Casupá - con una superficie de 31 hectáreas, 147 metros cuadrados que se deslinda 455,2 metros al norte lindando con el padrón nº 5809, al oeste 611 metros medidos al eje del cauce del arroyo Casupá lindando con padrón nº 10703, al sureste lindando con arroyo Casupá y al suroeste 811,5 metros lindando con los bienes padrones 5811 y 4469 con plano de mensura de prescripción inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada Florida) con el Nº 255 de 14 de junio de 2013.- Florida, octubre 28 DE 2015.- DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

16) $ 20230 10/p 31951 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "CAMEJO MARTINEZ, Jose Alberto - PRESCRIPCION DE BIEN INMUEBLE -" IUE 274-482/2013, se ha dispuesto EMPLAZAR a: URSULA HILARIA; JUANA PAULA, MARCELINA y MARIA MARTINA MOSSO MELO y a sus sucesores a cualquier título y a los titulares de los inmuebles linderos del bien empadronado con el Nº 5897 de la localidad catastral Minas, empadronados con los nros. 4670, 5891, 5895, 6191, 6229, 6637, 7556, 12550, 12551, 12552, 13802, y 13803 por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.

Minas, 16 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

16) $ 21420 30/p 28858 Oct 09- Nov 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "LANZA TRIPALDI, JUAN DOMINGO = PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E.: 294-370/2015; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Herederos del Sr. PEDRO DARIO DOMINGUEZ: Sra. ANALIA DIANA DOMINGUEZ BUTLER y Sr. ANIBAL HORACIO DOMINGUEZ BUTLER, y/o sus sucesores a cualquier título; como último titular de bien mueble que se pretende prescribir en autos: vehículo marca: MERCEDES BENZ, modelo 280C, tipo coupe, empadronado en la Intendencia de Maldonado con el Nº 359811, Matrícula actual B-567.456 (anteriormente B-504.069), número de motor 110923-12-017375, del año 1981; así como a todos los que se consideren con derecho respecto del mismo, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 24 de junio de 2015.- Dra. ROSSANA MARTINEZ FERNANDEZ, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 9520 10/p 30819 Oct 28- Nov 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, dictada en autos "BECKER BRIZON, Anita y Otro. Pn. 1302 Sexta Sección Catastral Maldonado. Prescripción Adquisitiva Treintañal." IUE 294-53/2011 se hace saber que ante esta Sede se presentó Anita BECKER y Bruce SIDWEL deduciendo acción de prescripción adquisitiva treintañal respecto del terreno baldío señalado como el solar 11 de la Manzana 53, Padrón No. 1302, ubicado en la Sexta Sección Catastral del departamento de Maldonado, localidad catastral denominada Balneario Santa Monica, zona urbana, del Departamento de Maldonado, según Plano de Mensura del Agrim. F. Logaldo inscripto en Catastro el 19/03/1940 con el No. 127, que según Plano provisorio de Prescripción del Agrim. P. Fuentes de Enero del 2010, inscripto en la Oficina Delegada de Maldonado de la D. N. de C. con el No. 868 el 20/09/2010, se deslinda así: En línea recta de 40 m al Noreste con Padrón No. 1303. En línea recta de 15 m al Sureste con padrón 1306. En línea recta al Suroeste de 40 m con Padrón 1305 y 1303. En línea recta de 15 m. al Noreste con calle No. 5. Tiene una superficie de 600 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien para que comparezcan dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, en especial a los últimos titulares registrales Ricardo Francisco Gomara Del Castillo y María Larrinaga y a sus sucesores a cualquier titulo; al titular del padrón lindero No. 1301, Enrique De León Alvarez. Y a sus sucesores a título universal y/o singular, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien seguir este proceso, ordenándose la pertinente expedición de edictos y su publicación por el término de diez días. San Carlos, 15 de Setiembre del 2014.- Ma. SOL BELLOMO PERAZA, JUEZA DE PAZ.

16) $ 19040 10/p 31863 Nov 05- Nov 18

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "SABATELLA REBOULAZ, ALBERTO ISMAEL c/ HITTA FERREIRA, JUAN JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. IUE: 306 16/2015", y según providencia Nº 1365, de fecha 14 de setiembre de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título, y en especial a sus últimos titulares registrales y/o sus sucesores Sres. Juan José Hitta Ferreira; Julio Manuel Hitta Ferreira; Miguel Angel Hitta Ferreira; Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira; Julia Marta Hitta Ferreira, sobre el siguiente bien: inmueble solar de terreno baldío, ubicado en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, Zona Urbana, Padrón Nº 6437; Manzana Nº 775, solar Nº 14; con frente a calle Joaquín Suárez, el que según plano del Ing. Agr. Eduardo Costa, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina Paysandú con el Nº 354, el 26 de agosto de 2013, consta: de un área total de 298 m2 09 dm.2; y que deslinda así: 9,49 mts. al Este de frente a calle Joaquín Suárez; al Sur 30.08 metros lindando con Padrón Nº 6436, al Oeste 9,91 metros lindando con Padrón Nº 6435, y al Norte 30,08 metros lindando con el Padrón Nº 14.196, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 28 de setiembre de 2015. Dr. Bernardo Bueno Muñecas, Juez de Paz Departamental de Paysandú.

16) $ 15470 10/p 30789 Oct 27- Nov 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado WILDAR S.A. Ficha IUE 477-512/2011 iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 9.476, ubicado en la Sexta Sección Catastral del departamento de Rivera, Zona Rural, Paraje "Cuñapiru", con una superficie de 137 hás. 4761 mtrs. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren asistidos con derecho respecto del inmueble y además a los siguientes personas: A) Linderos: 1) "Verdes Praderas s.a" (padrón lindero Nº 3978), 2) sucesores de Daniel Jesús Olavarría: Jorge Daniel, Nelly Raquel, Clemencia Teresita y Marta Isabel Olavarría Nuñez, Yolanda Nelida Padilla; en su calidad de herederas de Daniel Jesús Olavarría y Sucesores de Jorge Daniel Olavarría Nuñez Olma Teresa Nuñez Pereira, en su calidad de heredera de Jorge Daniel Olavarría Nuñez: (padrón lindero Nº 3951), 3) Duclero Prestes Da Silveira o Daniel Olavarría Nuñez: (padrón lindero Nº 3951), 3) Duclero Prestes Da Silveira o Duclero Silveira y Maria Do Carmo o Maria Carmo Alves Da Silva Da Cunha (padrones linderos 11.031 y 11030) y 4) Pedro Francisco Ermida García (padrón lindero Nº 1410), B) al último titular registral y/o al titular de la salida fiscal Sr. Ignacio José Duarte y/o sus sucesores y a sucesores de Julio Armand-Ugón Indart y Estela Ruby Sepúlveda Giovanelli: Sres. Julio Cesar, Estela Ruby y Raúl Emilio Armand-Ugon Sepúlveda a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles defensor de Oficio (art. 127 del C.G.P) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 8 de Octubre de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

16) $ 17850 10/p 30530 Oct 23- Nov 06

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 3439/2015 de fecha 01/09/2015, dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de Cuarto Turno, Dr. Javier Gandini, en autos caratulados: "IRIARTE EZQUIVEL SERGIO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA", IUE: 342-436/2011, se HACE SABER: que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Pedro Esquivel, y a Luis María, Apolonia Ema, Emeteria María Elida, Ildelfonso Homero Esquivel, y/o sucesores a cualquier título, así como anteriores titulares registrales, a linderos de Padrones Nº 8579, 7884, 7885, 8763, 8580, 8764, 7882, 9136, 8836, 8297, 8655, 8416, 8656, 7918, 8491, 9971, 8448, 8730, 8932, 6728, y a todo interesado que se considere con derechos sobre el inmueble de autos, solar de terreno y demás mejoras que le acceden, ubicado en la primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Rocha, Departamento del mismo nombre, Padrón número cinco mil setecientos treinta y siete (5737), el que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Rocha, el día 09/08/2004 con el Nº 242 consta de una superficie de 7 has. 2,656 mts., y se deslinda así: al NORTE, 284 m. 30 cm. de frente a la calle Rodolfo Canstat; al ESTE, 252 m. 40 cm. lindando con los padrones nros. 8579, 7884, 7885, 8763, 8580, 8764, 7882, 9136, 8836, 8297, 8655, 8416, 8656, calle H. López Formoso, padrones Nº 7918, 8491, 9971 y 8448; al SUR, 283 m. lindando con parte del Padrón Nº 8730 y con los padrones Nº 8932 y 6728 y al OESTE 260 m. con Calle Pública. A los efectos de que dentro del término de noventa días, comparezcan en forma a deducir sus derechos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil quince. Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
16) $ 19040 10/p 31146 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2021 del 7-8 2015, en los autos caratulados: SANTANA ALTAMIRO Y OTRA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-138-2015 tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presentó el Sr Altamiro Santana Baraybar y Alba Lila Midon promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles surbanos de Salto padrones números 13.083, 13.082, 13.081, 16.289 de la manzana catastral Nº 931 de la localidad catastral Salto, según plano del ingeniero agrimensor Roberto Pejo inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 442 en agosto de 2007, y deslindan así PADRON 13083 el que tiene una superficie de 2425 m y 62 dm y deslinda: Al NORTE 25 m 30 cm de frente a calle RAFAELA VILLAGRAN DE ARTIGAS, al ESTE, 95 metros 99 cm linda con padrón nº 9.785 m/a; al SUR, 25 m 30 cm de frente también a calle Instrucciones del Año XIII (ancho 17 metros); al OESTE 96 m 16 cm linda con padrón 13.082; 2) PADRON Nº 13082 consta de una superficie de 1919 m y 63 dm y deslinda al NORTE, 20 metros de frente a Avenida Rafaela V. De Artigas; al ESTE 96 M 16 CM linda con padrón 13083 al SUR 20 m de frente tambien a calle Instrucciones del Año XIII (ancho 17 metros), al OESTE 96 m 29 cm linda con padrón número 13081; 3) PADRON 13.081 el que consta de una superficie de 1921 y 41 dm y se deslinda así al Norte 20 m de frente a Avenida Rafaela V. De Artigas, al ESTE 96 m 29 cm linda con padrón 13- 082; al SUR 20 m de frente tambien a calle Instrucciones del Año XIII (ancho 17 metros) al OESTE 96 m 37 cm linda con padron 16.289, 4) PADRON 16.289, consta de una superficie de 1877 m 14 dm y deslinda asi NORTE 19 m 64 cm de frente a Avenida Rafaela V. De Artigas, al ESTE 96 m 37 cm linda con padrón 13.081; al SUR 19 m 40 cm de frente tambien a calle Instrucciones del Año XIII (ancho 17 metros), al OESTE, 96 m 44 cm linda con padrón 9784. En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y/o sus sucesores a cualquier titulo, así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 31 de agosto de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 27370 10/p 30964 Oct 28- Nov 11

EDICTO: En virtud de así haber sido dispuesto por decreto Nº 2601 del 2/10/2015, en los autos caratulados: ANCHORENA JOSE MARIA PRESCRIPCION ADQUISITIVA IUE 360-215/2015, tramitados ante esta Sede, se hace saber que ante la misma se presento Jose María Anchorena, promoviendo proceso de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón Nº 15728 manzana catastral 865 de la localidad Catastral de Salto zona urbana el que segun plano de mensura del ingeniero agrimensor Roberto Pejo inscripto en la Oficina Delegada de Salto con el Nº 696 el 7-10- 2014, consta de un área de 407 m 61 dm deslinda así: al ESTE, 10 m 21 cm de frente a calle Washington Beltran; al Sur 39 m 98 cm linda con padrón 21791, al OESTE 10 m 17 cm linda con parte del padrón 28885, al Norte 40 m 02 cm linda con padrón 23.566 En mérito a ello se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares Irineo Hernandez Ortiz, y/o sus sucesores a cualquier titulo así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 19 de octubre de 2015. Dra Florencia Sorrondeguy Juez De Paz Dptal de Salto de Tercer Turno.
16) $ 14280 10/p 30630 Oct 26- Nov 09

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "PÉREZ SÁNCHEZ, CARINA VERÓNICA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-20/2014", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia nº 207 de fecha 03/03/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los últimos titulares regístrales Jesús Ramón, Juan Ángel, María Angélica y Guillermo Abelardo Rodríguez Villamil y/o sus sucesores a cualquier título así como también a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón nº 8079 de la localidad catastral de la sexta sección catastral del departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José Alfonso Teijeiro Bove inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 555 el día 17/07/2013, el mismo consta de una superficie de 4410 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al suroeste 130 metros de frente a calle Ansina; al noroeste 34,2 metros lindando con padrón 383; al noreste 129,8 metros lindando con el padrón 7987 y al sureste 33,8 metros lindando con el padrón 8078. Asimismo se emplaza a los últimos titulares del padrón lindero nº 7987 Marta Giordano Rossi y Juan Ramón Laca Danza y nº 383 William Sergio Mattos Estevez y/o sucesores a cualquier título. Todos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Libertad, 18 de agosto de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
16) $ 16660 10/p 30555 Oct 23- Nov 06

SORIANO

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Octava Sección Judicial de Soriano, dictada en autos caratulados: "Graña Gómez Honorio Humberto y Perez Gándara Lidya Esther" Prescripción Treintenaria Adquisitiva: IUE: 391/22/2015, se hace saber que ante esta Sede se han presentado: Honorio Humberto Graña Gomez y Lidya Esther Perez Gandara, promoviendo el trámite de Prescripción Treintenaria Adquisitiva (art. 65 de la Ley 18308) respecto de de un solar y sus mejoras, padrón 5639 en mayor área, señalado con el No. 19 de la manzana "F" del plano del Agrimensor Feliciano Alvariza de Agosto de 1937 inscripto con el No. 90 en la Oficina de Empadronamiento de Colonia el 10 de Setiembre del mismo año, con una superficie de setecientos veinte metros - actualmente con el nuevo empadronamiento urbano, le corresponde al solar 19, del padrón 5639, el

padrón No. 91 de Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano y conforme con el plano de mensura para prescripción elaborado por el Agrimensor Carlos Magano Ferro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Soriano, con el No. 278 el 13 de abril de 2015, con una superficie de 702 metros cuadrados y 20 decímetros cuadrados, ubicado en la manzana 13 (art. 16 del D.L NO. 318/95).- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se puedan considerar con derechos sobre el mencionado bien inmueble, especialmente a: Juan Pedro Leguizamon; Alfredo, Luis, Emilia, María, Nelson, Laura y María Marcelina Leguizamon; Atanasia, Antonio, Zunilda, Gualberto. Paulo, José Pedro y Jacinto Cubilla, Ana Larrosa, los linderos: Gregorio Ramírez, Graciana Choviat, Atanasio Cavia y/o sus sucesores a cualquier título, y de quien figure como su titular en la Dirección Nacional de Catastro, quienes deberán comparecer en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas procedimientos (art. 127 CGP).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones (art. 89 CGP).-
Palmitas, 7 de setiembre de 2015.- Ulises García Romero, Juez de Paz.
16) $ 20230 10/p 31327 Oct 30- Nov 13

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos "DOS SANTOS CAMACHO, CANDIDA; SOUZA DOS SANTOS, MARCOS ATANASILDO; SOUZA DOS SANTOS, MIRIAM; MARIA ELIZABEL Y TERESITA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" I.U.E. 396-801/2014, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien inmueble rural a prescribir: fracción de campo con sus mejoras, padrón número 14.335 (antes en mayor área padrón nº 1800), ubicado en paraje "Las Toscas de Caraguatá" zona rural, en la 12ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó, Plano de Mensura para prescripción, realizado por el Agrimensor Hugo Rafael Torres inscripto en forma provisoria, en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 348 el 9 de noviembre de 2009, el mismo se compone de un área total de 49 hectareas 2617 metros cuadrados y que se deslinda así: al Noreste recta de 1289,20 metros lindando con padrón 6916 en parte, y el resto con Camino Departamental a las Toscas, al Sureste, recta de 523,30 metros con padrón 14.449; al Suroeste recta de 1403,70 metros con padrón 14.334; al Noroeste con Arroyo Caraguata, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 16 de abril de 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
16) $ 14280 10/p 31928 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SILVA CARNALES, AMILCAR; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 416-37/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Amilcar SILVA CARNALES, el día 5 de Diciembre de 2014, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA del bien inmueble: Padrón Nº 805, manzana 277, urbano, localidad catastral Vergara, del departamento de Treinta y Tres, el que según plano del Agrimensor Antonio Spagnolo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 316 el día 4 de noviembre de 2013, consta de una superficie de 7109 m² 40 dm², y se deslinda así: da frente al SUROESTE en 84 metros a la calle Cebollatí entre las calles José G. Artigas y Ruta Vieja No. 18, distando su punto extremo 170 metros 80 centímetros de la esquina que forma la calle del frente con ésta última hacia el noroeste; al NOROESTE, 85 metros 50 centímetros lindando con padrones 804 Y 803; al NORESTE 84 metros 48 centímetros linda con padrón 797; y al SURESTE 85 metros 50 centímetros linda con padrón 806.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Miguel I. Cabrera, a los linderos, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Vergara, siete de octubre de dos mil quince. Dr. Paulo AGUIRRE, Juez de Paz.
16) $ 15470 10/p 31029 Oct 28- Nov 11

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Eduardo Darío Scocozza Álvarez, solicita la inscripción de la obra titulada: "PREÁMBULO", (Juego de cartas, 2da. versión), de la cual se declara autor.
Montevideo, 04 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 136 1/p 31803 Nov 06- Nov 06

Silvina Marín y Lucía Herrera, solicitan la inscripción de la obra titulada: "¿ALTA COSTURA EN URUGUAY?", (Tesis), de la cual se declaran autoras y editoras.
Montevideo, 03 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 136 1/p 31777 Nov 06- Nov 06

Alexandra Luzardo, Stephany Scasso y Macarena Ponce de León, solicitan la inscripción de la obra titulada: Proyecto de Investigación "Herramientas de Estudio brindados por Educación Media", (educación), de la cual se declaran autoras.
Montevideo, 04 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 204 1/p 31761 Nov 06- Nov 06

Daniel Galvalisi, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Retroalimentación Positiva: La lectura y escritura académica a partir de la participación activa y la construcción colectiva del conocimiento", (Investigación Educativa), de la cual se declara autor.
Montevideo, 04 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 204 1/p 31750 Nov 06- Nov 06

Alberto Risso Vignoli, solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) "REFLEJOS", (Cuentos y conversaciones) y 2) "POEMAS DEL YO", (Poemas), de las cuales se declara autor.
Montevideo, 04 de noviembre 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 136 1/p 31748 Nov 06- Nov 06

ALFREDO NICOLAS PALLAS CUSATI solicita la inscripción de la obra titulada: "GORRION DE BARRIO" (POEMA) de la cual se declara autor.
Montevideo, 26 de octubre de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.
Única Publicación
17) $ 136 1/p 31745 Nov 06- Nov 06

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados "JUAN ANGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ. CONCURSO LEY 18.387" IUE: 2-43610/2015 por auto Nº 2654/2015 de fecha 03/11/2015 se hace saber que se decretó el CONCURSO VOLUNTARIO de JUAN ANGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ RUT: 21.646973.0012, con domicilio en Avenida 18 de Julio 2016, al

amparo de lo establecido por la Ley Nº 18.387. Se designó Sindico a la Dra. PERLA HASKEL, quien administrará y dispondrá de los bienes, suspendiéndose la legitimación del deudor para disponer y obligar a la masa del concurso (artículo 45 inciso 2) de la Ley Nº 18.387), en virtud de que el activo no es suficiente para satisfacer el pasivo.
Convócase a JUNTA DE ACREEDORES de JUAN ANGEL GONZÁLEZ FERNÁNDEZ para el día 03 de Mayo de 2016 a las 14.30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a los efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Se decretó la moratoria provisional (artículos 56 y siguientes de la Ley Nº 18.387).
Las presente inscripción se realizará SIN COSTO por no existir recursos disponibles, en virtud de lo establecido por los artículos 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de noviembre de dos mil quince. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 31813 Nov 06- Nov 10

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. turno, en autos caratulados: "FLAMET S.A. Concurso. Incidente de Calificación", Fa. 40-91/2015, por auto Nº 1891/2015 de fecha 24 de agosto de 2015 se hace saber que se dispuso la publicación del decreto Nº 1612/2015 de 31 de julio de 2015 que hace lugar a la formación de pieza por separada de incidente de calificación a los efectos previstos por el art. 197 de la Ley 18.387 por tres días; el cual se transcribe: "Procédase acorde a lo requerido por la Sra. Sindico a fojas 1203 num. 2." En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387 se expiden las presentes publicaciones que serán sin costo, por no existir recursos que permitan cubrir esa erogación.
Se expiden dos ejemplares del edicto que antecede, en Montevideo a los 20 días del mes de octubre de 2015. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 31812 Nov 06- Nov 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, por auto 1624/2015 de fecha 6 de octubre de 2015 dictado en los autos caratulados: "OBRILUZ S.A.- CONCURSO LEY 18387. INCIDENTE DE CALIFICACION. IUE: 41-15/2015", se dispuso: Emplazar a los herederos de Edgar José Rambalducci Azanza, a María Lilian Gonnet; Krystiel Rebecca Rambalducci Gonnet; Carol Natalie Rambalducci Gonnet o sus herederos, José Luis Caprino Quintieri; Carlos Alberto Robledo Tealde; Renzo Sande Olivera y a los actuales directores de hecho o de derecho de las sociedades BRUNEI S.A, HANIPLER S.A., DANTYZUL S.A., CELITAR S.A., COOLDAY S.A. Y NATICOR S.A., conforme a lo dispuesto por auto 1477/2015 de 21 de setiembre de 2015 que dispone: "Atento al informe de calificación formulado por la Sindicatura y la conformidad de la representante del Ministerio Público, emplácese a la deudora y a todas las personas que, según resulte de lo actuado, pudieran ser afectadas por la calificación del concurso o ser declaradas cómplices, a fin de que, en el plazo de diez días, aleguen cuanto convenga a su derecho, notificándose personalmente." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de diez días, siendo las mismas SIN COSTO en cumplimiento de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo, el dieciséis de octubre dos mil quince. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 31036 Oct 29- Nov 12

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "GINELLA RODRIGUEZ, MARCELO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42503/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4899/2015 de fecha 28 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de MATRIMONIO de Marcelo Andrés Ginella y María del Pilar Rosales, celebrado el día 25 de octubre de 2000 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo, acta Nº 492, en el sentido que donde dice que Marcelo Andrés Ginella fue "nacido el día veintidos de noviembre de mil novecientos setenta" debe decir "nacido el día veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta", por así corresponder. Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 14 de octubre de 2015. ESC. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31801 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ALONZO, CARLOS Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 533-213/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) de MATRIMONIO entre CARLOS JAVIER ALONZO CAMACHO y ALBA NINA ROLLANO, celebrado el 25 de Marzo de 1987 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 57, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
2) de NACIMIENTO de CARLOS JAVIER ALONZO CAMACHO, nacido el día 16/2/1963 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 306, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
3) de NACIMIENTO de NATALIA XIMENA ALONZO ROLLANO, nacida el 21/2/1989 en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 304, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO",
4) de NACIMIENTO de BAUTISTA JAVIER VENTURINI ALONZO, nacido el 5/11/2013, en la Oficina Nº 15 Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 994, en el sentido que donde dice en el texto "ALONSO" debe decir "ALONZO", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 3 de Setiembre de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 30644 Oct 26- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "DOS SANTOS, MARIA DEL ROSARIO - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. 2-29483/2015", se hace saber que por auto Nº 4150/2015 de fecha 26 de agosto de 2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: AITANA RODRIGUEZ GODOY, nacida el 21 de diciembre de 2009 e inscripta el 07 de marzo de 2010 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6, sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 24, en el sentido que donde dice: "AITANA RODRIGUEZ GODOY", debió decir "AITANA RODRIGUEZ DOS SANTOS", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 04 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 31326 Oct 30- Nov 13

OCTAVO TURNO

Edicto:

En autos caratulados: "CARRERAS TASSO, FABRICIO Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-42814/2015, el Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 5518/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificacion de Partida, de MATRIMONIO de Fabricio Oscar CARRERAS TASSO y María Fernanda APESTEGUY VIDALES, celebrado el día 12 de marzo de 2015 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3, del departamento de Montevideo, acta Nº A-59, en el sentido que donde dice "cédula de identidad 32649720" debe decir "cédula de identidad 32659720", por asi corresponder. Art. 340, LEY 16170.
Montevideo, 16 de octubre de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 31134 Oct 29- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ARAÚJO, SANDRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Expediente Nº 2-23597/2014, se dispuso RECTIFICAR el número de expediente consignado en el edicto, siendo el número correcto el que surge más arriba y no el que se consignó como "Nº 2-23597/2015".
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, catorce de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 31218 Oct 30- Nov 13

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MARTINEZ EIRIS RAQUEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-38687/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ANTONIO MARTINEZ SOTELO, inscripta el 29/11/2013 en la Oficina Nº 5 de Montevideo Acta Nº A-2137 en el sentido que en donde consta que es de estado civil VIUDO debe decir SOLTERO, por asi corresponder.-
Montevideo, veintidos de setiembre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 31842 Nov 05- Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA PÉREZ, JOSÉ- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente Nº 2/018918/2015, se ha solicitado la rectificación de la fecha de nacimiento de Carmen Teresita Perdigón Pérez, en el Testimonio de partida de matrimonio, Nº de Acta 259, de fecha 11 de julio de 1955, de la Oficina de Estado Civil de la 14ª Sección del Montevideo, entre Carmen Teresita Perdigón Pérez y José Emilio Pereira Pérez, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "veintinueve de octubre de mil novecientos treinta y cinco", debe decir: "cuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cinco", por así corresponder.
Montevideo, el veintiocho de octubre de dos mil quince. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 31760 Nov 05- Nov 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de decimoquinto turno se hace saber que en los autos caratulados: "Rodríguez, Nelly- Rectificación de partida", Expediente IUE 2-40144/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida, Acta Nº A-1036 de fecha 6 de Julio de 2015 inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "viudo" debe decir: "casado", por así corresponder.
Montevideo, 26 de Octubre de 2015 Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 30991 Oct 29- Nov 12

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PAGANI ROCHA, HECTOR Y OTRO" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-14091/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida: de Matrimonio de HECTOR LUIS PAGANI ROCHA Y GLADYS MARIELA TEJERA BOZ, celebrado el día 4 de noviembre de 1988 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 634 en el Sentido que en el texto donde dice "y de PETRONA VENTURA" deberá decir "y de PETRONA VENTURA ROCHA PEREYRA", por así corresponder.
Montevideo, seis de octubre de dos mil quince. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31798 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "LEAL ALVEZ, MARIA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-43799/2015, por resolución Nº 4752/2015 de fecha 13/10/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAMILA CONCILIO ALVEZ, registrado con el Nº 679 el 23/05/2005 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "ALVEZ" debe decir "LEAL", por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30656 Oct 26- Nov 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PARDO CALLEJAS, SONIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-44052/2015, por resolución Nº 4751/2015 de fecha 13/10/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de defunción de la Sra PETRONA DOMINGA CALLEJAS RUIZ, registradas respectivamente con el Nº 04 el 26/01/1911 por Oficial del Registro de Estado Civil de la 6ª sección del Departamento de San José (Libertad), y con el Nº 1736 el 21/10/2010 por el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas donde dice "CALLEJOS" debe decir "CALLEJAS" por así corresponder.
Montevideo, diecinueve de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 30643 Oct 26- Nov 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BRESSAN ALVEZ VERONICA ELIZABETH S/ RECTIFICACION DE PARTIDAS" (ficha. 156/474/2012), se hace saber que se ha presentado VERONICA ELIZABETH BRESSAN ALVEZ, solicitando la rectificación de las partidas, -(1) -De matrimonio entre Francisco BRESSAN y Rosalina Severo, ocurrido el 28 de junio de 1913 ACTA Nº 31, en la ciudad de Artigas, en la siguiente forma donde dice "FRANCISCO BRESSAN, nacido el 10 de enero de 1886, debio decir nacido el día 12 de enero de 1886.- 2.- La de matrimonio de Rosalino BRESSAN y María del Carmen Suárez ACTA Nº 77 del año 1955 Registro Estado Civil de Artigas,, donde dice ROSALINO BRESSAN, nacido el 24 de marzo de 1930, debió decir 30 de marzo de 1930 segun partida de nacimiento ACTA Nº 128, del Registro de Estado Civil de Artigas,.-. Artigas, 26 de octubre de 2012. ESC. DINA GARCIA RODRIGUEZ, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 30662 Oct 26- Nov 09

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos: "DEL PINO INZAURRALDE, María Esther - Rectificación de Partida" - IUE 274-583/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de MARIA ESTHER DEL PINO INZAURRALDE (acta Nº 159) inscripto ante la Dirección General del Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Lavalleja el dia 25 de mayo de 2015 en el sentido que donde dice "casada" debió decir "viuda" por así corresponder.
Minas, 13 de octubre de 2015
SE HACE SABER QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR ART. 74 DE DECRETO-LEY 1430 SE DEBE PUBLICAR POR 15 DIAS. Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 31648 Nov 04- Nov 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "DA COSTA SOSA JUANA MARGARITA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 329-374/2015, se

solicitó la RECTIFICACION de las Partidas de NACIMIENTO de Juana Margarita da Costa Sosa (Acta Nº 148 de fecha 12/02/1959 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. sección del Dpto de Rivera), Ana Paula da Costa Sosa (Acta Nº 602 de fecha 21/05/1962 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. sección del Dpto de Rivera) y Edwin Filadelfo da Costa Sosa (Acta Nº 654 de fecha 21/07/1972 de la Oficina del Estado Civil de la 1a. sección del Dpto de Rivera) en el siguiente sentido: dónde dice "Voltaire da Costa", debe decir: "Boltaire da Costa", y donde dice: "Shiltd" en las dos primeras partidas de nacimiento y donde dice "Shilto" en la tercera partida de nacimiento, debe decir "Shildt", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 06 de Octubre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31139 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "DIAZ SILVEIRA NEIDA. RECTIFICACION DE PARTIDA.", FICHA IUE: 477-374/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de MATRIMONIO de Daniel Oreli Aires Taroco y Silveira Dias Neida, Acta Nº 54 de fecha 26/04/1984 de la Oficina de Estado Civil de la 10a. sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice "... y doña Neida SILVEIRA DIAS", debe decir: "... y doña Neida DIAS SILVEIRA", por así corresponder. Trámite de Defensoría de Oficio. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 16 de Setiembre de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 31325 Oct 30- Nov 13

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "TEXEIRA RODRIGUEZ, Víctor Baldomero y TORRES RODRIGUEZ, Silvana Nair. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-1064/2013", se hace saber que los Sres. Víctor Baldomero TEXEIRA RODRIGUEZ y Silvana Nair TORRES RODRIGUEZ, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Milagros Teresita ROSSI TORRES, ACTA número 952, del Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial de SALTO, de fecha 19 de Mayo del año 2008. En el sentido de que en el cuerpo de la misma donde dice: "...que es hija de Silvana TORRES, C.I: 4.182.604-2 nacida el 13/08/1986 oriental, soltera, labores..." debe decir "...que es hija legítima de Silvana TORRES, C.I: 4.182.604-2 nacida el 13/08/1986 oriental, casada, labores..." y en el MARGEN donde dice "ROSSI TORRES, Milagros Teresita" debe decir "TEXEIRA TORRES, Milagros Teresita" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 19 (DIECINUEVE) de NOVIEMBRE del 2013(DOS MIL TRECE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 31109 Oct 29- Nov 12

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, Segundo Turno, en autos caratulados "BATALLA TABAREZ, NATALIE - RECTIFICACION DE PARTIDA". FA. 412-492/2008, se hace saber que se presento NATALIE BATALLA TABAREZ, solicitando la siguiente rectificación de partida donde se cometieron los siguientes errores: ACTA Nº 186 del registro de nacimientos llevado por la Oficina de Registro de Estado Civil de la Primera Sección de Treinta y Tres de fecha 13/04/2009, en el sentido de que DONDE DICE "NACIÓ EL DIA 28 DE ABRIL DE 2009" DEBIO DECIR "NACIÓ EL 28 DE MARZO DE 2009" POR SER LO VERDADERO.
Treinta y Tres 3 de SETIEMBRE DE 2015"
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 31991 Nov 06- Nov 19

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOPRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555
Sitio web: assad.uy

EDICTO: Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 31º TURNO, dictada en autos caratulados: "GIMENO VIERA, MIGUEL C/ ALVARADO CASSINONI, DIEGO Y ALVARADO CASSINONI, MERCEDES." JUICIO EJECUTIVO, IUE 143-24/2014 se hace saber que el 30 de noviembre de 2015 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 en acto presidido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate en pública subasta, sin base, al mejor postor y en moneda nacional del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal Nº 004, que forma parte del edificio construido en el régimen de la ley 10.751 de acuerdo al permiso de construcción número 42.937 y habilitado por la autoridad municipal el 22 de julio de 1953, que según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ramón G. Gutiérrez Carbonell de agosto de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20 de julio de 1955 con el número 30.696, se empadrona con el número 186.401 (antes en mayor área con el número 94.327), se ubica en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, tiene un área de 441 metros 83 decímetros, con 20,30 metros de frente al Noroeste a la calle Santiago Gadea número de puerta 3186 entre las calles Ramón Anador (hoy Dr. Alfredo Navarro) y General Las Heras, distando su punto medio 52,15 metros de la esquina formada con ésta última calle. La unidad 004 está empadronada individualmente con el Nº 186401/004 (antes 206.061), se ubica en planta baja, a cota vertical 0,20 metros, tiene un área de 44 metros 75 decímetros cuadrados y le corresponde la utilización del patio F, bien común. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de remate y el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto que lo aprueba. En el mismo acto deberá hacer efectiva la comisión e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado, todo en efectivo o letra de cambio. 2) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del mejor postor. 3) Solamente podrán imputarse al precio de la subasta, las deudas provenientes de C. Inmobiliaria e Impuesto de Primaria. 4) El bien soporta deudas por $ 12.328.- por Impuesto de Primaria, $ 24.422.- por tributos domiciliarios y $ 37.769.- por Contribución Inmobiliaria. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien y situación fiscal y fáctica de las eventuales construcciones existentes en el inmueble. 6) La titulación del bien se encuentra en la Sede a disposición de los interesados. 7) Que no surge de la documentación agregada carta de pago por el saldo de precio de compraventa de fecha 25.9.1978. (antecedente dominial con más de 20 años). 8) El remate se realiza en las condiciones que surgen del expediente y la documentación agregada, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, 18 de Julio 1589 Piso 3, Montevideo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 4 de noviembre de 2015. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
Única Publicación
20) $ 3780 1/p 32046 Nov 06- Nov 06

TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º turno en autos caratulados "CAMPONAC S.A. C/ CRIBUR LTDA" Juicio Ejecutivo Ficha: IUE 2-12886/2013 se hace saber que el próximo 17 de Noviembre a las 14:30 hs en el local de la calle 8 de Octubre Nº 4154, el Rematador

MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUT: 213005240012 asistido por la señora Alguacil de la sede, se procederá al remate en moneda nacional, sin base y al mejor postor del siguiente vehículo automotor: marca GEELY, modelo CK 08 1.3 LGS, Tipo SEDAN 4 puertas, año 2012, combustible NAFTA Motor Nº MR479Q BAN265222, empadronado con el Nº 1248013 en el departamento Montevideo, Matrícula SBO1692. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto y en efectivo en concepto de seña debiendo depositar el saldo de precio en un plazo de veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.20% del precio del remate y tributos a cargo del comprador. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 2,44%. 4) Se desconoce deudas por multas de IMM, Policía de Transito y Policía Caminera. 5) Existen deudas por patente que asciende a $ 25.649 al 18/6/2015, la que podrá imputarse del precio de remate por el periodo de 20/3/2014 a la fecha de remate. 6) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación, certificados registrales y de autos. 7) Que la documentación del bien a rematar se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede en horario de oficina, Av. 18 de Julio 1589 piso 4º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 19 de Octubre de 2015. Esc. Mónica Martínez, Actuaria de Jdos. de Paz.

Única Publicación

20) $ 2430 1/p 32047 Nov 06- Nov 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de Quinto turno, en autos caratulados: "Rodríguez Pérez, Fernando c/ Molina Tracchia, Raquel; Ejecución hipotecaria; ficha 2-1719/2015"; se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15 horas, en el local sito en Paysandú 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matricula 4234, RUC 211750130014, en audiencia presidida por la Sra. Alguacil, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal indicada como departamento número doscientos tres, (203), del edificio "Castellón" de la ciudad de Punta del Este, que con sus elementos configurativos, se describe así: I) Descripción del terreno: Un solar ubicado en la manzana catastral número treinta de la ciudad de Punta del Este, localidad catastral Punta del Este, primera sección judicial del departamento de Maldonado, empadronado con el número setecientos veintiuno, (721); zonal urbana de la Península, y que según plano de mensura levantado por el Ingeniero Agrimensor Antonio Asuaga Nougué de enero de 1952 inscripto en la Dirección Departamental del Catastro de Maldonado el 14 de los mismos mes y año con el número 11, consta de una superficie de cuatrocientos seis metros ocho mil doscientos setenta y cinco milímetros y tiene 21 metros 63 centímetros al Sureste de frente a la calle número 20 "El Remanso"; y 18 metros 63 centímetros al Suroeste, también de frente a la calle número 23 "El Corral", por ser esquina. II) Descripción del edificio: Sobre el terreno que se ha referido en la cláusula anterior se construyó un edificio de Propiedad Horizontal de acuerdo con la Ley 10.751 concordantes y modificativas, según permisos de construcción números 5.799/77, 2922/83, y 1505/80, respectivamente aprobados por la Intendencia Municipal de Maldonado el 9 de setiembre de 1977, 11 de julio de 1980, y 3 de junio de 1980, y el plano de fraccionamiento horizontal de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak de febrero de 1979 aprobado por la citada Intendencia el 8 de marzo de 1982 en el expediente número 1409/81 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de junio de 1982 con el número 4986, habiendo sido habilitado el edificio por Resolución número 583/80 de fecha 24 de noviembre de 1980 recaída en el expediente número 8771/80. El referido edificio se denomina "Castellón". III) Descripción de la Unidad 203: Unidad departamento doscientos tres empadronada individualmente con el número setecientos veintiuno barra doscientos tres, (721/203), que según el citado plano de los Agrimensores Joaquín y Ernesto Spinak, se ubica en segundo piso a cota vertical más tres metros cuarenta y cinco centímetros, consta de una superficie de sesenta y cinco metros veintiún decímetros y tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Terraza J2", "Terraza X2" y "Lugar de Estacionamiento número seis", que se ubica en el garaje "F", situado en Planta Baja, a cota vertical de menos un metro noventa y seis centímetros. El edificio se rije por la Ley 10.751 y por el Reglamento de Copropiedad autorizado por el Escribano César Blanco Demarco en la ciudad de Montevideo el 31 de diciembre de 1982 cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 14 de enero de 1983 con el número 169 al folio 206 del libro 1.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3.66% del precio de remate; debiendo consignar el saldo de precio en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por la ferias judiciales, ni por semana de turismo.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos, y demás que la Ley pone a cargo del comprador.

III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más I.V.A., o sea 1,22% del precio de remate, así como el Impuesto Departamental del 1%, Ley 12.700.

IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar, así como su situación contributiva con organismos del Estado.

V) Que solamente podrán imputarse al precio de la subasta, los tributos necesarios para a escrituración, (Contribución Inmobiliaria, e Impuesto de Enseñanza Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate.

VI) Que el I.T.P. e I.R.P.F. si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. VII) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Pasaje de los Derechos Humanos 1309, piso 2º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 5 de noviembre de 2015. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 5535 1/p 32086 Nov 06- Nov 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "TECHERA Abel Antonio y Otros c/ CERAMICAS MALDONADO Ltda. y Otros; DEMANDA LABORAL- PROCESO DE EJECUCION" IUE 291-335/2012, se hace saber que el día 20 de noviembre de 2015 a las 15 hs. en l lugar donde se encuentran los bienes, Avda. Benito Nardone s/n. Cerro Pelado (Ex. Local de Cerámicas Maldonado Ltda.), de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat. 3700 RUT 100080270014 presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al Remate Publico sin base, en Moneda Nacional y al mejor postor, de los siguientes bienes muebles: 1 alimentador de cajón, 1 prensa hidráulica, 1 zaranda, otra zaranda y 1 molienda, 1 ciclón tolva, 1 motor siemmens de 125 HP, 1 grupo de cilindro David, 1 cierra circular, 1 rompe ladrillos, 2 quebradoras de piedra con cinta y molino, 1 cinta transportadora de 10 metros, 2 transportadoras de volquetas, 2 malacates, 40 volquetas de 2 m. por 1 m., 4 quemadores de ENAPLIC, 1 carro de extinción y 2 extinguidores de mano, 1 mini Pala modelo 1835 V CASE, 2 extinguidores contra incendios, 3 equipos de secado SOUZA compuesto por una columna de arrastre y 3 de enganche, 2 columnas de secado con dos motores, 1 equipo de secado con 5 ventiladores con comandos (redondos), 1 auto elevador marca MOMATSU diesel modelo FD 25-10 serie 229469, 2 cortadores de baldosas con motor de 5HP. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la Comisión de Compra e IVA. del rematador, totalizando el 12,20% del precio del Remate 2) El remate se efectúa en las condiciones que surgen del Expediente, y de la documentación obrante en autos 3) Serán de cargo del demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA., ó sea el 2,44% y el 1% del Impuesto Municipal, calculados sobre el precio del Remate. 4) Los bienes adquiridos en la subasta deben de retirarse en plazo de 24 horas siguientes al mismo. A los efectos legales se realice 1 publicación; Diarios Oficial y Local. Maldonado, 22 de octubre de 2015.- Esc. Analía De Cuadro, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 2700 1/p 31988 Nov 06- Nov 06

Sociedades de Responsabilidad Limitada

WALMAGUI S.R.L.

Contrato: 02/10/2015
Inscripción No. 111812 el 08/10/2015
Socios: Aníbal Walter ALONSO LOPEZ (100 cuotas) y María del Rosario JAUREGUY FERNANDEZ (100 cuotas)
Domicilio: Depto. Maldonado
Capital: $ 200.000
Plazo: 30 años
Objeto: importación, exportación, venta y alquiler de artículos de bazar y para eventos.
Administración: Aníbal Walter ALONSO LOPEZ y/o María del Rosario JAUREGUY FERNANDEZ indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32090 Nov 06- Nov 06

FARIDAL S.R.L.
Aclaración

En Diario Oficial de fecha 13/03/2015, en el aviso Nº 5375, donde dice: "Contrato: 17 Mayo 2011 e Inscripción: Nº 7450 del 23/5/2011" debió decir: "Contrato: 5 Noviembre 2014 e Inscripción: Nº 15.419 del 14/11/2014", por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 405 1/p 32079 Nov 06- Nov 06

DYNAMIC TM S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 23/10/2015
Inscripción: Nº 112.949 el 23/10/2015
Cedente: RICARDO DANIEL DIAZ GONZALEZ
Cesionario: Mauro Gómez Gadola (60 cuotas)
Administración: Abel David Gómez Pérez.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 32078 Nov 06- Nov 06

TEVALIT S.A.
en adelante TEVALIT S.R.L.
Transformación

Contrato: 10/09/2015
Inscripción: Nº 113.295 el 30/10/2015
Socios: ALEXIS SCHOL PONS (300 cuotas) MANUEL SCHOL PESCE (300 cuotas)
Capital: $ 450.000.-
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Silvia Marcela Baeza Canclini.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32075 Nov 06- Nov 06

IMAGINA/ARTE EN GRÁFICA S.R.L.
ACLARACION

En Diario Oficial, de fecha febrero 16 de 2012, en el aviso Nº 3439, donde dice: «Fecha: 13/02/2011», debe decir «Fecha: 15/12/2011», por así corresponder.

Única Publicación

22) $ 270 1/p 32074 Nov 06- Nov 06

"LAGARDENO SRL".

FECHA: 7/10/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 111906/2015
SOCIOS: Federico José PRADERI BEBEACUA (40 cuotas), Juan Manuel YAQUINTA HIGGS (20 cuotas), Bernardo José GARAT URIOSTE (20 cuotas), Federico SASSON DUNSKI (20 cuotas)
OBJETO: Prestación de servicios gastronómicos, de Café, de Restaurante, elaboración, comercialización, distribución de alimentos, comestibles y productos de toda clase
CAPITAL: $ 100.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: Montevideo
ADMINISTRACIÓN: Federico José PRADERI BEBEACUA y Juan Manuel YAQUINTA HIGGS actuando indistintamente.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 32073 Nov 06- Nov 06

HIT LIMITADA

Contrato: 07/10/2015
Inscripción: No. 112026 DEL 13/10/2015
Modifican el plazo por 20 años de la fecha.

Única Publicación

22) $ 744 1/p 32072 Nov 06- Nov 06

PHOENIX DEL SUR S.R.L.

Contrato: 1º/10/15.
Inscripción: Nº 111636 de 5/10/15.
Socios: Sebastián GARCÍA FERNÁNDEZ (50 cuotas) y Carlos Ismael RAMOS AÑON (50 cuotas).
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Administración y representación: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: importación, exportación, comercialización y representación de: a) repuestos, accesorios e insumos de motos y bicicletas y de las industrias automotriz, náutica y afines; b) máquinas, accesorios y herramientas manuales y eléctricas, neumáticas, de combustión y para toda clase de industria, incluso maquinaria agrícola; c) sistemas de alarmas automotrices y para hogares y electrodomésticos; d) componentes e insumos domóticos; e) instrumental, componentes e insumos de electrónica y electrotecnia; f) insumos informáticos, software y hardware; g) prendas y calzado de todo tipo.

Única Publicación

22) $ 4464 1/p 32068 Nov 06- Nov 06

AMENSG SRL.
CESIÓN

Contrato: 5/10/2015
Inscripción: 112168, 16/10/2015
Cedente: Guillermo Spinelli (25 cuotas).
Cesionarios: Liber Batalla (25 cuotas).

Única Publicación

22) $ 744 1/p 32067 Nov 06- Nov 06

JUANJOSE SRL
Cesion- modificacion

Contrato: 4/09/2015
Inscripción: 110781-2015
Cedente: Jorge Alfonso INVERNIZZI FLORIO (90 cuotas), Marisa Orlanda MARTINEZ ROSSO (10 cuotas)
Cesionarios: Álvaro Cono GONZALEZ ALBANO (50 cuotas), Andrea Gabriela VALLEO MARTINEZ (50 cuotas)
Administración: Álvaro Cono GONZALEZ ALBANO, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 32051 Nov 06- Nov 06

FACAN SRL
Cesión de cuotas

Contrato 15 marzo 2013
inscripción No 19001
Cedente Waldemir Nuñez
Cesionario Facundo Nuñez Abrahim
2 cuotas.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 32037 Nov 06- Nov 06

CESION DE CUOTA SOCIAL

Denominación: TRANSPLAN S.R.L.
Contrato: 06/12/2013
Inscripción: Nº 3848 el 03/04/2014
Cedente: JUAN ANDRES TORTORELLA OLIVELLI
Cesionarios: FLORENCIA ZABALETA CUELLO (20 cuotas sociales)
DENISSE ZABALETA CUELLO (20 cuotas sociales)
RICARDO HORACIO ZABALETA MARTIN (11 cuotas sociales)
Cuotas: 51 cuotas sociales
Administrador: Administración y representación RICARDO HORACIO ZABALETA MARTIN.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 32027 Nov 06- Nov 06

"PAYSANDU MADERAS SRL"

Contrato: 01/10/2015
Inscripción: 111688/2015 - 06/10/2015
Socios: ERWIN OSWALD Y ERICK WILHELM SCHAFER RATH 50 cuotas cada uno
Plazo: 30 años
Capital: $U 100.000 (100 cuotas de $U 1.000)
Objeto principal venta de maderas, herrajes, pinturas, barniz, selladores, elaboración de aberturas y muebles
Administración: ERWIN OSWALD Y ERICK WILHELM SCHAFER RATH indistintamente
Domicilio: Paysandú, sede calle Av Ferreira Aldunate 1939.

Única Publicación

22) $ 2976 1/p 32026 Nov 06- Nov 06

JACINTO LUNA S.R.L.

Contrato: 24/09/2015
Inscripción: Nº 111330 29/09/2015
Socios: Susana Bodukian Chakijian y Gabriel Tomás Inzua Morresi (50 cuotas de $ 2.200 cada uno)
Capital: $ 220.000
Objeto: El objeto principal de la sociedad es: A) Prestación de servicios de cobranzas de facturas y pagos de BPS, DGI, y otros. B) Servicio de loterías, quinielas, juegos de azar, y afines. C)

Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, comunicaciones, combustibles, golosinas, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotocopia, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, librería, papelería, informática, joyería, madera, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, minería, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, y vidrio. D) Producción, distribución, elaboración, fabricación, enajenación, adquisición, representación, consignación, concesión, comisión, importación y exportación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. E) celebrar enajenaciones, compraventas, arrendamientos, hipotecas, prendas, leasing, comodatos, depósitos, mandatos, gravámenes y demás contratos nominados o innominados del Derecho Civil o Comercial. F) prestación de servicios.- G) instalaciones de agencias y/o subagencias para el cumplimiento del objetivo social. H) integración, participación, constitución o adquisición de otras empresas. I) realización de inversiones con títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras de cambio y demás títulos valores y documentos análogos.
Plazo: 30 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo
Administración: socios indistintamente.

Única Publicación

22) $ 9672 1/p 32017 Nov 06- Nov 06

MODELIT SRL

Contrato: 29/10/2015
Inscripción: Nº 113478 del 04/11/2015
Socios: Diego Alfredo FEBLES SACCO y María Angélica BUFFA ZIN
Domicilio: Montevideo
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente
Capital: $ 200.000 en 200 cuotas de $ 1.000 cada una (corresponden 100 cuotas a cada uno)
Administración: Indistinta.
Objeto: Producción de soportes lógicos (software) así como la prestación de servicios de producción de soportes lógicos a terceros. Implementación, actualización, corrección de versiones, personalización, testeo, certificación de calidad, mantenimiento de soportes lógicos, capacitación y asesoramiento en sistemas. Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles.

Única Publicación

22) $ 3720 1/p 32007 Nov 06- Nov 06

SRL

"CAPACITA S.R.L." CESION Y MODIFICACION. 24/08/2015
Ins. Registro: Nº 109942 01/09/2015
CEDENTES: VICTOR MANUEL ESCOBAL 50, VICTOR DIEGO ESCOBAL 50
CESIONARIOS: JORGE ULISES ARAUJO 80, PATRICIO MAXIMILIANO ARAUJO 20.
Administración: JORGE ULISES ARAUJO.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 31987 Nov 06- Nov 06

ANTUNEZ ARIAS - LUCAS CARDOZO S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO.
FECHA 08/10/2015.
INSCRIPCION: Nº 113008/2015.
Cedente. Inés Ana ANTUNEZ LUCAS.
Cesionario: Clara Ethel LUCAS CARDOZO (59 cuotas).
Modificación: La sociedad pasa a denominarse ANTUNEZ LUCAS S.R.L.

Única Publicación

22) $ 1488 1/p 31977 Nov 06- Nov 06

TODOFARMA LTDA

Contrato: 16/10/2015
Registro: No. 112708/2015
Socios: Luis Alberto SUAREZ, Julio Alejandro DUARTE y Humberto DURA
Capital: $ 300.000 - 300 cuotas de $ 1.000
Aportes: Por partes iguales
Administración: Cualquier socio
Objeto: Farmacia y compraventa y distribución artículo farmacéuticos y anexos
Plazos: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 31969 Nov 06- Nov 06

WEATHERFORD URUGUAY S.R.L.

Contrato: 22 de setiembre de 2015
Inscripción: Nº 111660 el 06/10/2015
Socios:
I) WEATHERFORD SOUTH AMERICA GMBH (26.730 cuotas)
II) WEATHERFORD LATIN AMERICA LLC (270 cuotas)
Capital: $ 27.000
Objeto: El principal objetivo de la Sociedad será: A) Perforar y explotar yacimientos petroleros y/o mineros y prestar servicios petroleros en general. Los antes referidos incluirán la obtención, recopilación, procesamiento, interpretación y análisis de datos, estudios de factibilidad y mercado asesoramiento de investigaciones, desarrollo de programas de promoción y atención técnica; B) Industrializar y comercializar, en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, anexos a los ramos preindicados incluyendo especialmente: electrónica, electrotecnia, extracción, equipamiento, mecánica, metalurgia y obras de ingeniería; C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en el país o en el extranjero; D) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles de cualquier tipo; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados dentro de los límites previstos en el artículo 47 de la Ley Nº 16.060. El desarrollo de las actividades enumeradas en los literales precedentes estará sujeto a los monopolios estatales vigentes y autorizaciones gubernamentales correspondientes.
Plazo: 30 años, prorrogables automáticamente por un plazo de 5 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 8184 1/p 31964 Nov 06- Nov 06

EL REPARO S.R.L.

CONTRATO: 24/09/2015
INSCRIPCION: Nro. 111307 28/09/2015
SOCIOS: María Cristina CASAROTTI (10.000 CUOTAS)
Bernardo VIVO PIQUEREZ (30.000 CUOTAS)
Manuel VIVO CASAROTTI (5.000 CUOTAS)
Bernardo VIVO CASAROTTI (5.000 CUOTAS)
DOMICILIO: MONTEVIDEO
PLAZO: 30 AÑOS
CAPITAL: $ 50.000 DIVIDIDO EN 50.000 CUOTAS DE $ 1 C/U
ADMINISTRACION: BERNARDO VIVO PIQUEREZ
OBJETO: EXPLOTACION Y SERVICIOS AGROPECUARIOS EN GENERAL.

Única Publicación

22) $ 2232 1/p 31963 Nov 06- Nov 06

Venta de Comercios

LEY 1904
MADALU SRL, RUT 213512370014, PROMETE VENDER A RICHARD DIEGUEZ, AUTOSERVICIO BERNARDO, 21 DE SETIEMBRE 3131. ACREEDORES ALLI.

Primera Publicación

25) $ 1900 20/p 32008 Nov 06- Dic 03

Llamado de Acreedores Ley 2.904.
TONIMAR S.R.L. prometió vender a TODOFARMA LTDA el establecimiento comercial "FARMACIA ABOIRÉ" en ISIDRO DE MARÍA 1699, esquina Porongos.
Acreedores presentarse en Plaza Cagancha 1368 Apto 601 Lunes a Viernes de 15:30 a 19:00 hs.

25) $ 3800 20/p 31154 Oct 30- Nov 27

Ley 2904
Ciappessoni Giovannini SRL prometió vender a Giraldi Carmelo S.R.L. Farmacia del Puente cita en calle 19 de Abril número 101 de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia. Acreedores allí.

25) $ 3800 20/p 31028 Oct 28- Nov 25

Ley 2.904. LAGOMAR 2 S.R.L. prometió vender a JUAN PABLO LORENZO REY "Farmacia LAGOMAR 2" en Av. Giannattasio km. 21.200, manzana 123, solar 17, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 3800 20/p 30601 Oct 23- Nov 20

Llamado a Acreedores Ley Nº 2.904
Enajenante Ana Carolina PEÑA FERNANDEZ Establecimiento Comercial "POLIPLAST" ubicado en la ciudad de San José en Avenida Luís Alberto de Herrera número 550
Acreedores presentarse en 18 de julio 580, San José.

25) $ 3800 20/p 30556 Oct 23- Nov 20

Santiago Félix Cacho Freiría y Rosa Angélica Sanner Tejera prometieron vender a TORNA PICCINA S.R.L. la Fábrica de Pastas TORNA

PICCINA, sita en Ramón Anador 3844, Montevideo, Acreedores al mismo.
25) $ 3800 20/p 28879 Oct 09- Nov 09

Ley 2.904. VALENTIN RENE CORREA TABAREZ y ANGELA PACHECO SOCA prometen vender a MUKLER S.A. establecimiento comercial denominado "MUKLER FREE SHOP" sito en Joaquín Gundin 1184, Río Branco, Cerro Largo. Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 3800 20/p 28761 Oct 08- Nov 06

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ, MARIA DEL LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-024970/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Catherine o Caterin Rodríguez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Comuna Mujer (IMM).
Montevideo, 3 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31743 Nov 06- Nov 19

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, dictada en autos caratulados: "PERRONE VALLEJO, DANIELA C/ LEÓN MARQUEZ, VICTOR - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-43138/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. VÍCTOR LEONARDO LEÓN MÁRQUEZ, por el término de 90 días, para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por el Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho, UDELAR.
Montevideo, 21 de octubre de 2015.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31634 Nov 05- Nov 18

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MORALES IPARRAGUIRRE, NIBIA C/ GIUDICI PINTOS, RUBEN, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-55038/2014", se cita, llama y emplaza al Sr. RUBEN GIUDICI PINTOS a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE FAMILIA.- Montevideo, 22 DE SETIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31489 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ FERRON, VALERIA — RATIFICACIÓN DE TENENCIA Ficha 2-35114/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. MATIAS ALEJANDRO ARAUJO a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Intendencia Municipal de Montevideo, Comuna Mujer.
Montevideo, 27 de Agosto de 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30923 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "ALONSO VILLAGRA, FABIANA C/ RIGUETTI, RUBENS - PERDIDA PATRIA POTESTAD - FICHA: 2-40920/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. RUBENS WALTER RIGUETTI a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por DEFENSORIA DE OFICIO.- Montevideo, 08 DE OCTUBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30905 Oct 28- Nov 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DA SILVA JUANQUEIRA, JUAN Y ESCOT GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN, RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-15207/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. ALVARO DANIEL ALVEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, 22 DE SETIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30690 Oct 27- Nov 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DIAZ DIAZ, SANDRA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA: 2-37912/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. OMAR HERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho de UDELAR.
Montevideo, 14 DE SETIEMBRE DE 2015.- MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30287 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "DE LEON CABRERA, DANIEL - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-37878/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 4375/2015 de fecha 03/09/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. VALERIA YISELLE GULARTE FLORES, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Se deja constancia que el presente trámite ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico del Ejército y se encuentra amparado por la ley Nº 18078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 14 de setiembre de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30308 Oct 23- Nov 06

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "OBREGON, VALENTINA C/ PIÑEYRO, ENRIQUE - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD", Expediente Nº 2-44796/2015, se cita y emplaza a ENRIQUE MATÍAS PIÑEYRO por el plazo de 90 días a estar a derecho en estos auto bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31079 Oct 29- Nov 12

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "HORNES, CLAUDIA - RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nº 2-13719/2015 por Providencia Nº 5477/2015 de fecha 28/09/2015, se NOTIFICA mediante edictos a el Sr. SERGIO ERRICALDE, como

parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por el Consultorio Jurídico Gratuito dependiente del Centro de Estudiantes de de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, 08 de Octubre de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31153 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "TIO RODRIGUEZ JAVIER Y OTRO C/ FERNANDEZ ALEGRE ANA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-41979/2015 se cita, llama y emplaza a ANA GABRIELA FERNANDEZ ALEGRE a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que la presente publicación es gratuita
Montevideo, diecinueve de octubre de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30904 Oct 28- Nov 11

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "BARRIOS LARROSA NATALY - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-38651/2015, se cita, llama y emplaza a JONATHAN ALEXANDER SOSA MUÑOZ por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 30292 Oct 23- Nov 06

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "TERAN SANCHEZ, SHIRLEY. RATIFICACION DE TENENCIA", IUE: 0002-038483/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Mariana Caroline González a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio a tales efectos.
Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídio de la Universidad Católica del Uruguay.
Montevideo, 23 de agosto de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31482 Nov 04- Nov 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "SILVA MAGDALENO, ANA - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA) - Ficha 2-42204/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. RODOLFO BERNARDO REVELES a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 26 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31809 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "FERNANDEZ, DAYANA — RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-31417/2014", se cita, llama y emplaza a JORGE LUIS NOBLE, a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos.-
Se deja constancia que el presente esta patrocinado por Defensoria de Familia.-
Montevideo, 02 de FEBRERO de 2015. MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31033 Oct 29- Nov 12

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "EXPOSITO TECHERA, LILIANA C/ LOPEZ, NELSON - PENSIÓN ALIMENTICIA - Ficha 2-22088/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. NELSON FAVIO LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja constancia que el presente juicio esta patrocinado por Defensoria de Oficio de Familia.
Montevideo, 27 de Octubre de 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31018 Oct 29- Nov 12

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Décimo Primer Turno, Dra. Magela Otero, en Autos Caratulados: "RIVERO LARCEBEAU, MARÍA C/ MALDONADO ESPINOSA, JUAN JOSÉ. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" FICHA Nº 2-42590/2015, POR Providencia Nº 4720/2015 de fecha 29/09/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. JUAN JOSÉ MALDONADO ESPINOSA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, 20 de octubre de 2015 Esc. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31477 Nov 04- Nov 17

EDICTO RATIFICACIÓN DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Décimo Primer Turno, Dra. Magela Otero, en Autos Caratulados: "RIVERO LARCEBEAU, María. RATIFICACIÓN DE TENENCIA" FICHA Nº 2-43221/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a JUAN JOSÉ MALDONADO ESPINOSA, por decreto Nº 4862/2015 de fecha 05/10/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078. Montevideo, 20 de octubre de 2015 Esc. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31476 Nov 04- Nov 17

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: "GUTIERREZ, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA" - IUE.: 2-27100/2015 se cita y emplaza al Sr. VICTOR GABRIEL ALVAREZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones). (El presente trámite es patrocinado por la Defensoría de Familia ó el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley18078 (sin costo) Montevideo, 14 de setiembre de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30883 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "GARCÍA DE SOUZA, NATALIA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-44986/2015, se CITA y EMPLAZA a FERNANDO JAVIER NÚÑEZ RADIONOV por el plazo de 30 días a estar a derecho en estas actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 31285 Nov 03- Nov 16

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "SILVA LEGUIZAMO, DAIANA C/ LEGUIZAMON GONZALEZ, LEONARDO- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- "FICHA Nº 0002-024533/2015, por Providencia Nº 3358/2015 de fecha 17/07/2015, se emplaza mediante edictos a el Sr. LEONARDO GABRIEL LEGUIZAMON GONZALEZ, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que dicho trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de Setiembre de 2015. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30482 Oct 26- Nov 09

DECIMOCUARTO TURNO

Edicto
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados:

"SILVEIRA CARLA C/ BARRIOS SANTIAGO - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-41343/2015, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO BARRIOS por el término de noventa días.
Se deja constacia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, veintiocho de setiembre de dos de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31633 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MAS ROSSI MARCELO Y OTRO C/ GUEDES JUAN Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" Fa. 2-16818/2015 se cita, llama y emplaza a FABIANA KATHERINE MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que la presente publicación es gratuita
Montevideo, veintidos de octubre de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31169 Oct 30- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16to Turno dictada en autos caratulados "BENÍTEZ LÓPEZ, BEATRIZ — Ratificación de tenencia", Ficha Nº 2-39473/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. MIGUEL ÁNGEL OLIVERA MARTÍNEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18078.
Montevideo, 22 de Octubre de 2015. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31780 Nov 06- Nov 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "GONZALEZ, VALERIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-38597/2015 - se cita, llama y emplaza a ARIEL LUIS MEDEROS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31286 Nov 03- Nov 16

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "FERREYRA ESPINOSA, VALERIA" - RATIFICACION DE TENENCIA, I.U.E.: 2-40774/2015 - se cita, llama y emplaza a MARCEL ALEJANDRO SEVERI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30464 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos" SANCHEZ, CAROLINA- Ratificación de Tenencia" IUE 2-32123/2015; se notifica al Sr. Ruben Ariel Rivero de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 06 de octubre de 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30901 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "SILVA COITIÑO, LILIANA C/ LARROCA CAGNOLI, FABIAN -PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD IUE 2-45796/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Fabián Larroca Cagnoli a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, 29 de octubre del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31692 Nov 05- Nov 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos" BRIAN, BLANCA. Ratificación de tenencia "IUE 2-37277/2015; se notifica a la Sra. Carolina Soto de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Consultorio Jurídico gratuito.-
Montevideo, 07 de octubre del 2015. Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30919 Oct 28- Nov 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: REVELLO, JOSELIN - RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-30136/2015", se notifica al Sr. Jorge Isabelino Echeto a de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 24 de agosto del 2015 Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30720 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, en autos caratulados: "CIGARAN GONZALEZ MARIELA C/ CARLOS DOGLIANI STARICCO"- AUMENTO DE PENSION ALIMENTICIA- FICHA: 65-14/2015, cítese y emplácese a CARLOS ENRIQUE DOGLIANI STARICCO, por el máximo término legal, a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir estas actuaciones, con Defensor de Oficio que se le designará.-
Montevideo, 1 de octubre de 2015.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) $ 4760 10/p 30492 Oct 23- Nov 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "VIEGA RIBAS JESSICA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-19243/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 1682/2015 de fecha 22 de mayo de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SEBASTIAN DANIEL ORTIZ.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 28 de mayo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31533 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "GIL DIAZ RUBEN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-42570/2015, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 3984/2015 de fecha 29 de setiembre de 2015, se dispuso dar noticia de estas actuaciones a la Sra. SANDRA VERONICA MARTINEZ LINARES.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 30 de setiembre de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31466 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados:

"CABRERA GONZÁLEZ, VANESA- RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-40376/2015, se dispuso a emplazar por edictos a ALEX SOTELO a esta derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, veinticuatro de septiembre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 31823 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "VIERA BELTRAN, MIRIAM Y OTRO C/ SUAREZ, VICTORIA - ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-33329/2015, se dispuso a emplazar por edictos a VICTORIA AYLEENN SUÁREZ a estar derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30978 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTÍNEZ, LOURDES C/ CASCO, ROSSANA - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD Y SEPARACIÓN DEFINITIVA", IUE 69-44/2014, se dispuso a emplazar por edictos al Sr. ROSSANA CASCO, a estar a derecho en estos autos por en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.
Se deja constancia que a la parte actora se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo doce de agosto de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31003 Oct 28- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "BENITEZ NUÑEZ, MIRTA ESMIR Y FERRI SANTO, GABRIEL ENRIQUE C/ MENDEZ, JESSICA - SEPARACION DEF. PERDIDA PATRIA POTESTAD -" IUE 176-861/2014, de conformidad con lo dispuesto por decreto Nº 1581/2015 de fecha 06/05/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JESSICA MENDEZ, por el término de treinta (30) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIDOS DE SETIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-
PUBLICACIONES EXONERADAS DE TRIBUTACIÓN - ARTÍCULO 133, LEY Nº 18,590.- Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 30814 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "REGGIO, ADRIANA Y OTRO C/ PERFETO, FLORENCIA - SEPARACION DEFINITIVA", Ficha IUE: 533-281/2015; se cita, llama y emplaza a la Sra. FLORENCIA PERFETO, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que las publicaciones serán gratuitas en el Diario Oficial conforme lo dispuesto por el Art. 133.1 numeral último de la Ley Nº 18.590.-
Las Piedras, 06 de Octubre de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 31059 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "DAVEZAC PIQUET; PAULA MICAELA Y MATÍAS NICOLÁS -RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Ficha 175-636/2015, se admite el proceso voluntario para tramitar la ratificación de tenencia. Notifíquese a PABLO ENRIQUE DAVEZAC ARIETTA, padres de los niños Paula Micaela Davezac Piquet y Matías Nicolás Davezac Piquet, por medio de edictos, citándose y emplazándose con plazo de 60 días, del inicio del trámite por la compareciente.
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.
Pando, 22 de octubre e 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31182 Oct 29- Nov 12

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "REYES SIMA, AMY MANDY -TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 176-404/2014, se NOTIFICA a MAURICIO GERARDO REYES, padre de la niña AMY MANDY REYES SIMA por medio de edictos, del inicio de las presentes actuaciones.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 27 de Agosto de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 31170 Oct 29- Nov 12

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ROMERO LATALLADA, KEVIN BENJAMIN- SEPARACION DEFINITIVA", Ficha 176-852/2014, por auto Nº 2564/2015 de fecha 8/06/2015 y auto Nº 4346/2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la madre del menor KEVIN BENJAMIN ROMERO LATALLADA, SRA. VERONICA BEATRIZ ROMERO LATALLADA, los familiares del menor, hasta el 3º grado de consanguinidad, incluyendo tambien a su tía materna KAREN ROMERO por el término legal de 60 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designárseles defensor de oficio.
SE DEJA CONSTANCIA QUE DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ART. 133.1 DEL CNA, ATENTO A LA NATURALEZA DEL TRAMITE, LOS EDICTOS QUE CORRESPONDIERAN A LOS EFECTOS DE EFECTUAR LOS EMPLAZAMIENTOS SERAN GRATUITOS.
Pando, 5 de Octubre de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30977 Oct 29- Nov 12

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, en autos: "NÚÑEZ RIVERO, ANA BELEN. RATIFICACIÓN DE TENENCIA. IUE. 468-532/2014", se emplaza al Señor MARCOS ALBERTO NÚÑEZ MOURA, a estar a derecho por el término legal (art. 404.2 del C.G.P.) y de conformidad con las previsiones del art. 127 del C.G.P.; para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 15 de abril de 2015. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
26) (Sin Costo) 10/p 30959 Oct 28- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de 2º turno, en autos: "SOUZA, MATILDE. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 225-817/2015, por Decreto No. 8344/2015 de fecha 13.10.2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Leonardo Alberto CARRIZO,

por el plazo de NOVENTA DIAS, a fin de que comparezca a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Se deja especial constancia que la actora fue auxiliada de pobreza por Oficio 8344/2015 de fecha 13/10/2015.-
Rosario, 27 de Octubre de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31971 Nov 06- Nov 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace ber que en los autos caratulados: "COPPOLA HERNANDEZ JORGE GABRIEL Y LARROSA FUENTES LAURA C/ RODRIGUEZ FABRA MARIA ELIMEIT - SEPARACION DEFINITIVA" IUE 432-564/2014 se ha solicitado el EMPLAZAMIENTO por el término de 90 días a l a Sra. María Elimeit Rodriguez Fabra para que comparezca a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 9 de octubre de 2015 Esc. Patricia Martínez Olascoaga, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 5950 10/p 30924 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "SOSA, JULIO.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-613/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a LETICIA FERREIRA, por decreto Nº 3771/2015 de fecha 31/8/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 25 de Setiembre de 2015 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 30641 Oct 26- Nov 09

EDICTO
RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en Autos caratulados: "LEGUISAMO, NAZARENA.- RATIFICACION DE TENENCIA", Fa. 284-309/2015, se dispuso dar NOTICIA del inicio de estos procedimientos a CARLOS GONZALEZ, por decreto Nº 1928/2015 de fecha 11/05/2015.
Se deja constancia que el presente se expide al amparo de la Ley 18.078.
Maldonado, 14 de Mayo de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 30504 Oct 23- Nov 06

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO
SEPARACION DEFINITIVA

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "INZAURRALDE SANTOS, PABLO GUSTAVO C/ LARROSA, TERESA BEATRIZ SEPARACION DEFINITIVA IUE 285-818/2015", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A TERESA BEATRIZ LARROSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 133 DE LA LEY 17.823 EN LA REDACCION DADA POR LA LEY 19.092.
MALDONADO, 27 DE OCTUBRE DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31942 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "BATISTA RODRIGUEZ, ALEXANDRA ROXANA. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-902/2015, y por Auto Nº 7429/2015 de fecha 16/10/2015, se hace saber al Sr. Carlos BARES el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 22 de Octubre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 31940 Nov 06- Nov 19

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "PERALTA, SONIA NANCY. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-575/2015, y por Auto Nº 4403/2015 de fecha 16/07/2015 se hace saber a la Sra. Nancy Yoselin CAMPISTROU PERALTA el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 28 de Agosto de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 31532 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "GOMEZ SANTANA, ANA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA", Ficha 286-576/2015, y por Auto Nº 4402/2015 de fecha 16/07/2015, se hace saber al Sr. Elbio Fernando MARTINEZ FERRON el inicio de estos procedimientos. PUBLICACION AMPARADA POR ART. 1 DE LA LEY 18.078.-
Maldonado, 29 de Setiembre de 2015.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 30851 Oct 27- Nov 10

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "HORNOS TECHERA, FALLOUN DAHIAN C/ VELAZQUEZ SOSA, GIANCARLOS RAUL - PENSION ALIMENTICIA, TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-515/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. GIANCARLOS RAUL VELAZQUEZ SOSA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 29 de setiembre de 2015.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 31322 Oct 30- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Septimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "SILVA, PATRICIA ERNESTINA C/ GOMEZ, JOSE MAXIMILIANO - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION JUDICIAL" IUE 501-698/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE MAXIMILIANO GOMEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 16 de octubre de 2015.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, lo sello y firmo en el lugar y fecha indicados ut - supra.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 31651 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MILANO BAETEN, DARIO RENEE Y FORTUNATTO MIÑOS, MARIA CAROLINA C/ YANES RODRIGUEZ, JULIO CESAR E ICARDO MARTINEZ, ANDREA LUJAN. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 501-125/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, en el plazo de treinta (30) días, a cualquier interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto de la menor JULIETA ALEJANDRA YANES ICARDO.- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 02

de octubre de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 30974 Oct 28- Nov 11

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos: QUIROGA, MARISEL C/ MUNIZ, EDUARDO Y GONZALEZ QUIROGA, GEOVANA PAOLA. RATIFICACION DE TENENCIA. FICHA 317,735/2015 SE CITA, LLAMA, Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a EDUARDO MUNIZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Publicación exonerada conforme al art 89 del CGP en la redacción dada por la Ley 19090 por tramitarse por Defensoria de Oficio.- Fray Bentos, 14 DE OCTUBRE DEL AÑO 2015- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 31759 Nov 05- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos: "FERREIRA ESCASSO, EVA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA.", FICHA IUE. 477-283/2014, se NOTIFICA Al Sr. LUIS ALBERTO SUAREZ, que se ha presentado la Sra. EVA FERREIRA, solicitando la Ratificación de Tenencia del menor: EMANUEL SUAREZ DUARTE, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 30 de Junio de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31136 Oct 29- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados "LARROSA, María Alejandra contra PEDROZO, Ever - Pérdida de la Patria Potestad - IUE: 352-955-2015", ha dispuesto EMPLAZAR a EVER PEDROZO, por el término legal de 90 días.- El presente trámite es patrocinado por UDELAR al amparo de la Ley 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día siete de octubre del año dos mil quince.- Esc. Edgardo Aramburú, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 31400 Oct 30- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ OTEN, MARIA JOSE - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 381-359/2015.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado MARIA LUISA OTEN CARLETTI, promoviendo trámite de Ratificación de Tenencia con respecto a su menor HIJA MARÍA JOSE NUÑEZ OTEN. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al progenitor de la menor de autos Sr. ENRIQUE NUÑEZ PARIS, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA CUENTA CON EL PATROCINIO GRATUITO DEL CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO, UDELAR. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, dieciocho de Junio de 2015. Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 31304 Oct 30- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "FISTOLERA AGUIAR, NICOLAS NAHUEL - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE Nº 431-403/2014", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado CLIDER VANESA AGUIAR, promoviendo el trámite de Ratificación de Tenencia respecto de NICOLAS NAHUEL FISTOLERA AGUIAR. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a NICOLAS NAHUEL FISTOLERA FERNANDEZ por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones solamente en el Diario Oficial ya que la parte actora se encuentra patrocinada por el Consultorio Jurídico Gratuito Ley 18078. Mercedes, 02 de Setiembre de 2015. Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 30805 Oct 27- Nov 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "BIURRA FERNÁNDEZ, ARNALDO C/ SORIA, NATALY. PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 463-150/2015, dispuso emplazar a la señora Claudia Natali Soria, a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, veintiuno de setiembre de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 30799 Oct 28- Nov 11

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN

"Se notifica a la Sra. Karen Daiana HERRERA GONZALEZ, titular de la C.I.: 3.930.102-5, que luego de haber usufructuado las licencias correspondientes y ante que no se pudo notificar en su domicilio declarado e intentado comunicar telefónicamente y no teniendo éxito se da por notificada de la fecha de desvinculación la cual es 31/07/2015".

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31849 Nov 06- Nov 06

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE HIDROGRAFÍA

Montevideo, 4 NOV. 2015
Exp. 2015/4/156
VISTO: La deuda generada con esta Dirección Nacional por concepto de amarra y servicios brindados en Puerto de Punta del Este a la embarcación "SCORPIUS", Matrícula 029150 REY, propiedad de la empresa EMBARCACIONES ARGENTINAS S.A., con domicilio electrónico constituido josemaria@embarcacionesargentinas.com.ar.
RESULTANDO: Que si bien fue notificada de la deuda la empresa EMBARCACIONES ARGENTINAS S.A. no se ha presentado a regularizar la misma.
CONSIDERANDO: Que las oficinas técnicas y Asesoría Jurídica se han expedido sin formular observaciones al respecto.
ATENTO: A lo establecido en la ley 17.930 art. 211 y 212 de fecha 19 de diciembre de 2005, Decreto 549/2008 de fecha 11 de noviembre de 2008, Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 2011 y demás normas modificativas y complementarias,

EL DIRECTOR NACIONAL DE HIDROGRAFIA
RESUELVE:
1) Apruébase la deuda generada con esta Dirección Nacional por la empresa EMBARCACIONES ARGENTINAS S.A., propietaria de la embarcación "SCORPIUS", Matrícula 029150 REY, que asciende al 28 de febrero de 2015 a la suma de $ 613.400 (pesos uruguayos seiscientos trece mil cuatrocientos), por concepto de amarra y servicios brindados más intereses legales.
2) Intímase a la empresa EMBARCACIONES ARGENTINAS S.A., el pago de lo adeudado en el plazo de 10 días hábiles. Si no fuera satisfecho el importe en el plazo establecido, pase a la División Asesoría Jurídica (Contencioso y Sumarios) a los efectos correspondientes.
3) Pase a Sección Secretaría General para notificación de la empresa EMBARCACIONES ARGENTINAS S.A., haciéndose constar que se seguirá generando deuda e intereses por la permanencia de la embarcación "SCORPIUS" en Puerto Punta del Este.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 31846 Nov 06- Nov 06

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Bonistar S.A., exp. Gex Nº 2014/14000/13991, para adquirir concesión de uso de aguas públicas de un represamiento ya existente, que embalsa un volumen de 3.800.000 m^3, ubicado sobre una curso denominado Cañada de los Sauces, que aporta a la Cañada de los Burros, afluente del Río Yaguarón, en la cuenca de la Laguna Merin, con destino a riego de cultivos de arroz. El dique se ubica sobre el padrón Nº 1751, y su embalse afecta los padrones Nº 1751, 13071, 6115 y 12636, todos de la 4ª Sección Catastral del Departamento de Cerro Largo.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 3 de diciembre del 2015 a las 13:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Río Branco, sita en la calle Felipe Ferreiro Nº 409 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Gonzalo Guerino
Jefe Regional.

Primera Publicación

27) $ 3645 3/p 31956 Nov 06- Nov 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de FRANCISCO, ALEJANDRA, RAFAELA y ALBERTO LARRIERA MARTINEZ para autorizar la explotación de un represamiento construido que embalsa las aguas la Cañada Grande, (cód 422) que aporta a la Laguna Merín, en la cuenca del mismo nombre, con destino al riego de arroz. El dique se ubica en el padrón Nº 9909 y el embalse se ubica en parte de los padrones Nº 9909 y 9908 de la 3ª Sección Catastral de Treinta y Tres. También podría afectarse el padrón Nº 4902 de la 3ª Sección Catastral de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de noviembre del 2015 a las 09.00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas (DINAGUA) en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Carlos H. Machado
Jefe Regional DINAGUA Treinta y Tres.

27) $ 3645 3/p 31779 Nov 05- Nov 09

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de la Intendencia Departamental de Tacuarembó, exp. 2015/14000/08907, para aprobar un proyecto de represamiento que embalsa 1.365.000 m^3 de agua de una cañada, tributaria del Arroyo Tacuarembó Chico, afluente del Río Tacuarembó, en la cuenca del Río Negro, con destino a uso recreativo. El dique de la represa y su embalse se ubican íntegramente en el padrón Nº 11.366, pertenecientes a la 14ª sección catastral del Departamento de Tacuarembó.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a un Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 10 de diciembre de 2015, a las 10:30 horas, en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera Nº 16.
Ing. Agrim. Ramón L. Lluviera
Coordinador RRHH - Cuenca Río Negro.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31647 Nov 04- Nov 06

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Cesar Lagorio, Exp. Gex Nº 2014/14000/12861, para la aprobación de un represamiento que embalse un volumen de 440.000 m^3 de aguas, ubicado sobre cañada s/n, afluente del arroyo Mendoza, tributario del rio Yí, cuenca del río Negro (Cod. 561), con destino a riego de pasturas y cereales. El dique y vertedero se ubica sobre los padrones Nº 11.915 y 17.909, y su embalse afecta parte de los padrones Nº 17909, 17908 y 10135 todos de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Florida.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 26 de Noviembre del 2015 a las 14:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle M. Oribe 919 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional.

Última Publicación

27) $ 3645 3/p 31446 Nov 04- Nov 06

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles a partir del día inmediato siguiente a la presente publicación, el Informe Ambiental Resumen de la solicitud de la Autorización Ambiental Previa presentada por Delvo Martínez Soria para su proyecto "URUMBEBA".
El proyecto consiste en la extracción de ágatas, amatistas y otros minerales de cuarzo para su comercialización. Se ubica en el padrón rural Nº 2258 (p) de la 3ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Se accede desde la Ruta Nacional Nº 30, camino a Piedra pintada (km 135) y camino departamental a Rincón de Pacheco.
El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/puesta-de manifiestos.html
En el plazo indicado, quienes así lo estimen conveniente podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren pertinentes.
Montevideo, 30 de octubre del 2015.

Única Publicación

27) $ 1215 1/p 31802 Nov 06- Nov 06

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 278/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R. 15.-1211 del 18 de Junio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación de Transformación Rivera - Estación de Transformación Artigas" y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 60 (sesenta metros).
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras

hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
14229, AGUIRREGARAY DEMETRIO, Carlos Joaquín, Victoria Melanie, Allison Jimena y AGUIRREGARAY PAULO, Martín;
5979, CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUAN ZORRILA DE SAN MARTÍN.
3ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
1622, FERREIRA OSORIO, Maria Cristina, GARAGORRY BALLVE, Miguel Pablo/ Paulo, BALLVE FERREIRA OSORIO, Marianna;
1620, DA COSTA OSORIO, Álvaro y Clarice;
5188, OSORIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA, Alda;
2287, DA ROSA MOTTA, Enoema.
Por R. 15.-1211 se resolvió desafectar de la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 150 kV "Estación de Transformación Rivera - Estación de Transformación Artigas" el siguiente padrón:
LOCALIDAD CATASTRAL ARTIGAS
PADRÓN, POSIBLE PROPIETARIO;
13522, ANA MARIA GARCIA DA ROSA LEMOS Y OTROS.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL. 10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L. 10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 31117 Oct 30- Nov 13

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en BPS - UDAG ROSARIO- Sarandí 599-Localidad de Rosario, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
5386934, Batista Viera, Julia, No. Actuación 618554.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica- Rosario
Dpto. de Colonia.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31474 Nov 04- Nov 06



Se cita a sucesores de las personas que se detallan a continuación, para conferirle VISTA DE: ACTA FINAL DE INSPECCIÓN, INFORME INSPECTIVO COMPLEMENTARIO, FORMULARIO DE MONTOS IMPONIBLES Y RESUMEN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, quienes deberán presentarse en Tacuarembó, calle 25 de Mayo 309 en el horario de 9:15 a 16:00; dentro del plazo de 30 días corridos a partir de la tercera publicación; de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
6464562, RODRIGUEZ SEQUEIRA MAURILIA, 2014-28-1-057035, $ 275.152,52;
6585115, GONZALEZ ALVAREZ ALBA ESTELA, 2015-28-1-048513, $ 76.771,03;
6591856, FERNANDEZ MACHADO MARIA ESILDA, 2015-28-1-055132, $ 279.544,81.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Tacuarembó
Dpto. de Tacuarembó.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31473 Nov 04- Nov 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para notificarse de la RESOLUCIÓN POR MULTA A EMPRESA a SEGUROS CONVENCIONALES recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de 10 días corridos a partir de la última fecha de esta publicación.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
V 8.200.131, CHASEFU, 2014-28-1-091717, U.R. 20.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31472 Nov 04- Nov 06



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA a SEGUROS CONVENCIONALES recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo. calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de anexarle vista y promoverse las acciones pertinentes.-
Nº Empresa, Nombre, Nº Expediente, Monto;
1.878.890, SEDERGAS, 2015-28-1-036879, U.R. 20.
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 31471 Nov 04- Nov 06



Se cita a sucesores de la persona que se dirá, para que concurran al local de calle Leandro Gómez Nº 963, 1er. Piso - Paysandú, en el horario de

09:15 a 16:00 horas a fin de notificarse de la Resolución de Determinaciones Tributarias, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
6.485.516, María Vicenta Sanders Maristan, Resolución 246135.
Unidad Descentralizada de Atención Integral - Paysandú
Dpto. de Paysandú.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31464 Nov 04- Nov 06



Se cita a los Sucesores de las personas que se dirá, a efectos de Notificarse de la Vista de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
3742566, GARRIDO PARATJE MIGUEL, Actuación No. 699225;
3764490, TAPIE VARELA ISABEL CARMEN, Actuación No. 719833;
6390484, ORTIZ H JUANA, Actuación No. 709789;
6393937, ACEVEDO FERNANDEZ MARIA TERESA, Actuación No. 696138;
6463110, QUINTANA PONCE MARGARITA, Actuación No. 672915;
6570214, VIDAL NUÑEZ HECTOR, Actuación No. 703655;
6577756, D'ELIA BARRETO CELSA, Actuación No. 700966;
6587528, MACIEL CESAR MARIO, Actuación No. 709493;
6588821, VELAZQUEZ GALLEGOS OLGA RENEE, Actuación No. 728770;
6589623, KAFKA K ANGELA, Actuación No. 733782.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31456 Nov 04- Nov 06



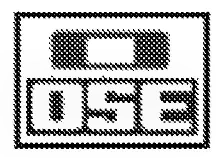
Se cita a los Sucesores de la persona que se dirá, a efectos de Notificarse de Resolución de Determinaciones Tributarias, en Montevideo, Colonia 1921, PB, oficina Vista y Notificaciones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 del Código Tributario:
REGISTRO, EMPRESA, MOTIVO;
4877844, NOTAROBERTO ESTHER ZULMA, Resolución No. 252176.
Asesoría Tributaria y Recaudación.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31455 Nov 04- Nov 06

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica según lo dispuesto por el Art. 119 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres. Eloides Denis, Gladys Liliam y Nelson Buby Silveira Denis y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que por Resolución del Directorio de OSE Nº 947/15 de fecha 26/VIII/2015 se constituyó una Servidumbre de Colector de Saneamiento con destino al Saneamiento José P. Varela, Plan II y IV de MEVIR, sobre la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral José Pedro Varela, suburbano del Departamento de Lavalleja, Padrón Nº 480(p), señalada como Fracción B, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Ernesto Silveira Pérez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja el 18/XII/2014 con el Nº 11.127, tiene una superficie afectada de 202 m² 18 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 5 m 17 cm lindando con padrón Nº 2.333 Fracción A del mismo plano; al Noroeste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 50 m 84 cm y 20 m 37 cm cada uno lindando con resto del padrón Nº 480; al Este, 4 m 16 cm lindando con el padrón Nº 481 Fracción C del mismo plano y al Sureste, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 17 m 33 cm y 46 m 47 cm cada uno lindando con resto del padrón Nº 480.
El bien fue tasado en la suma de U.R 67.8547
El Expediente Nº 2025/14 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31623 Nov 04- Nov 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, en autos caratulados INTENDENCIA DE MONTEVIDEO C/ FIGUEIRAS, ANA Y OTRO, IUE 2-32430/2015, se intima a los sucesores de Dionisio Umpierrez, el pago de la suma de UR 12 (Unidades Reajustables doce), más la tasa de condominio equivalente a UR 2 (Unidades Reajustables dos), por el término de 90 días, bajo apercibimiento de rescisión de la adjudicación de la vivienda ubicada en la calle el Aperea 7993, Padrón 411600. Montevideo, 9 de octubre de 2015. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

27) (Cta. Cte.) 10/p 31310 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS C/ ANDRIJASEVIC, MIGUEL. Cobro de Pesos" IUE 2-16473/2015, en cumplimiento de la providencia Nº 2498 del 01.10.2015, se notifica el decreto Nº 1041 por el cual se dispone conferir el traslado de la demanda incoada por el MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS a MIGUEL ANGEL ANDRIJASEVIC por el término de 90 dias. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente y dos copias del mismo tenor que signo, sello y firmo en Montevideo, a los DIEZ dias del mes de OCTUBRE del año dos mil quince. Dra. Esc. ADRIANA FISAS VILLANUEVA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 31778 Nov 06- Nov 19

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

EXPEDIENTE 2015-81-1020-02838
LLAMADO EXTERNO Nº 01/15

La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo, para la conformación de un registro de aspirantes, para cubrir necesidades de personal en la alta temporada estival, en la Dirección General Gestión Ambiental Regional VI (Servicio de limpieza e higiene publica) delimitada entre el Arroyo Pando y el Arroyo Solis Grande y al Sur de Ruta Nº 8, en funciones de OPERARIO II.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL ACTO DE INSCRIPCIÓN POR EL/ LA ASPIRANTE
Cédula de Identidad y fotocopia
Credencial Cívica y fotocopia
Carné de Salud vigente y fotocopia
Escolaridad que acredite educación primaria aprobada completa.
Constancia de Domicilio Policial o Recibo oficial de organismo publico (UTE, OSE, ANTEL) a nombre del/ la postulante, que acredite residencia en la jurisdicción de los municipios de Salinas, Atlantida, Parque del Plata, La Floresta o Soca.
INSCRIPCIÓN
Las inscripciones serán recibidas en el Municipio de Atlántida.
El plazo de inscripción, será hasta el 13 de Noviembre de 2015, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
El/la postulante sera responsable de la

veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31936 Nov 06- Nov 10

EXPEDIENTE 2015-81-1020-02839
LLAMADO EXTERNO Nº 02/15

La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Oposición, para la conformación de un registro de aspirantes, para cubrir necesidades de personal para la alta temporada estival, en la Dirección General de Gestión Ambiental Regional VI (Servicio de Limpieza e Higiene Publica) delimitada entre el Arroyo Pando y el Arroyo Solis Grande y al Sur de la Ruta Nº 8, en funciones de CHOFER.
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN EL ACTO DE INSCRIPCIÓN POR EL/ LA ASPIRANTE
Cédula de Identidad y fotocopia
Credencial Cívica y fotocopia
Carné de Salud vigente y fotocopia
Licencia de Conducir categorías C, D o F (una de ellas) y fotocopia
Escolaridad que acredite educación primaria aprobada completa y fotocopia
Constancia de Domicilio Policial o Recibo oficial de organismo publico (UTE, OSE, ANTEL) a nombre del/ la postulante, que acredite residencia en la jurisdicción de los Municipios de Salinas, Atlántida, Parque del Plata, La Floresta o Soca.
INSCRIPCIÓN
Las inscripciones serán recibidas en el Municipio de Atlántida.
El plazo de inscripción será hasta el 13 de Noviembre de 2015, en horario de 10:30 a 17:00 horas.
El/ la postulante será responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES
Las notificaciones y publicaciones se efectuarán a través de la pagina web de la Comuna, siendo responsabilidad de los/as postulantes manteners informados de los avances en el proceso de selección.
Sin perjuicio de ello, la Intendencia de Canelones, podrá implementar otro tipo de notificaciones, si así lo entiende pertinente el Tribunal. Se podrá utilizar para su comunicación con los/as postulantes el correo electrónico o teléfono de contacto.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 31934 Nov 06- Nov 10

INTENDENCIA DE TREINTA Y TRES

JUNTA DEPARTAMENTAL TREINTA Y TRES
La junta Departamental de Treinta y Tres en sesión de hoy ha sancionado el siguiente
DECRETO Nº 11/2015
VISTO: El expediente Nº 2768/15 de fecha 03/08/2015 proveniente de la Intendencia Departamental, conteniendo proyecto de decreto referente a "Régimen de Flexibilización para Cancelación de Tributos Adeudados".-
RESULTANDO I: Que con el presente régimen, se pretende incluir al régimen de pagos a aquellos contribuyentes que se encuentran morosos y con ello lograr regularidad en la recaudación de tributos departamentales.-
RESULTANDO II: Es interés del Ejecutivo contemplar a los contribuyentes buenos pagadores, motivo por el cual se otorgará una bonificación de un 5% adicional de descuento a los contribuyentes buenos pagadores, para los tributos correspondientes al año 2016.-
CONSIDERANDO: Que este régimen especial de flexibilización, no modifica el equilibrio presupuestal, ya que los dineros que ingresen son justamente los provenientes de aquellos tributos que no habían sido cancelados y respecto de los cuales los contribuyentes no se encontraban pagando dinero alguno.-
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, así como lo establecido por los Arts. 273, 275 y 297 de la Constitución de la República
LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESION DEL DIA DE LA FECHA
DECRETA:
ARTÍCULO 1: Establécese un régimen de regularización de adeudos a partir de la promulgación del presente decreto, mediante el cual podrán cancelarse adeudos por concepto de contribución inmobiliaria rural y tributos departamentales (con excepción del tributo patente de rodados) que se mantengan con la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, conforme a las disposiciones establecidas en los siguientes artículos.-
ARTÍCULO 2: A partir de su publicación y por un plazo de 60 días, los deudores de tributos ante la Intendencia Departamental de Treinta y Tres podrán cancelar sus deudas abonando los mismos sin multas ni recargos. El plazo de 60 días es corrido, y para el caso de que se venza en un día inhábil, dicho vencimiento se prorrogara para el día hábil inmediato siguiente. En dicho plazo se podrán cancelar las obligaciones al contado, o mediante suscripción de convenios de pagos en los cuales se realizará una entrega del 20% y el saldo podrá abonarse en cuotas mensuales o trimestrales que no podrán superar los 36 meses, con un interés de financiación del 1% mensual.-
ARTÍCULO 3: Los contribuyentes que hayan suscripto convenios (que se encuentren vigentes o hayan caducado por falta de pago) podrán optar entre continuar con el convenio suscripto, previamente, o dejarlo sin efecto y acogerse a los beneficios establecidos en el artículo anterior. Para el caso de acogerse a los beneficios establecidos en la presente norma, se computarán como entregas a cuenta de los tributos adeudados, los montos abonados, previamente en el marco del convenio anterior. Para el caso de que se hubiere abonado un importe superior a la deuda resultante de la aplicación de la presente norma, se considerará extinta la deuda de tributo convenido y no generará derecho a reclamar a la administración monto alguno por esa diferencia resultante, ni por ningún otro concepto
ARTÍCULO 4: Otórguese a los contribuyentes buenos pagadores de la Intendencia de Treinta y Tres una bonificación del 5% para los tributos correspondientes al año 2016.-
Esta bonificación del 5% es adicional a las ya existentes, o sea: al 15% por pago contado del impuesto de contribución inmobiliaria urbana, al 10% de descuento por buen pagador del impuesto contribución inmobiliaria urbana y al 10% de descuento por buen pagador del impuesto de contribución inmobiliaria rural.- Este porcentaje del 5% de bonificación se otorgará a la contribución inmobiliaria rural, así como a los tributos departamentales, con excepción del tributo patente de rodados. A los efectos del presente Artículo, se considerarán buenos pagadores, los contribuyentes que a la fecha de promulgación del presente decreto, no mantengan ningún tipo de adeudos con la Intendencia de Treinta y Tres, tanto por tributos departamentales, como por tributos nacionales, recaudados por la Intendencia de Treinta y Tres.-
ARTÍCULO 5: Los contribuyentes que se acojan a los beneficios previstos en el presente decreto, deberán efectuar los pagos de los tributos departamentales (o nacionales recaudados por la Intendencia de Treinta y Tres) con vencimiento posterior a los plazos establecidos en el Artículo Segundo de la presente norma, en tiempo y forma, esto es, sin registrar atrasos en el pago de los mismos durante el quinquenio 2015 - 2020. Si dichos contribuyentes se atrasaron en el pago de los tributos antes referidos y cayeran en mora por un período mayor de 90 días, perderán los beneficios obtenidos por la aplicación del presente decreto, debiendo abonar las multas y recargos que se le hubieren exonerado al momento del pago o suscripción del convenio previsto en el presente decreto (imputándose como entregas a cuenta, los pagos realizados por aplicación de esa norma).
ARTÍCULO 6: Pase al Tribunal de Cuentas y a la Intendencia Departamental a los efectos que corresponda.-
ARTÍCULO 7º) Cumplido, archívese.-
SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-Nota: El presente Decreto fue aprobado afirmativamente en general por 29 votos en 29 presentes y en particular, de la siguiente manera: Artículo 1º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 2º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 3º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 4º) 29 votos en 29 presentes; Artículo 5º) 29 votos en 29 presentes y Artículo 6º) 29 votos en 29 presentes.-
Dr. JOAQUIN RABELLINO, Presidente; Sr. DARDO AVILA RECUERO, Secretario General.
Intendencia de Treinta y Tres
Res: 1408/2015
EXPEDIENTE Nº 2768/15 / INTENDENCIA DEPARTAMENTAL / PROYECTO DE DECRETO REGIMEN DE FLEXIBILIZACION PARA CANCELACION DE TRIBUTOS ADEUDADOS. DEC. Nº 11/2015 Y 17/2015.
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL
Treinta y Tres, 21 de Octubre de 2015
Cúmplase, insértese, publíquese, pase a la Dirección General de Hacienda para su conocimiento y aplicación, remítase copia a los Municipios y Juntas Locales del Departamento: diligenciado archívese.
R.R.
DARDO SANCHEZ CAL, Intendente Departamental; RAMON DA SILVA ALMENAR, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 9/p 31039 Oct 28- Nov 10

VARIOS

CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.
NOTIFICACIÓN:

De acuerdo a las condiciones generales de los contratos de suscripción, se dieron por rescindidos por incumplimiento, los siguientes contratos: Grupo 500: 098; Grupo 510: 146, 165; Grupo 515: 028, 195, 232, 274, 283, 345; Grupo 520: 034, 067, 113, 145, 175, 221; Grupo 525: 048, 088, 174, 185, 273, 290, 333; Grupo 530: 125, 182, 248, 317, 318, 351; Grupo 535: 020, 055, 094, 111, 355; Grupo 540: 032, 172, 317, 374, 393; Grupo 545: 015, 054, 060, 093, 195, 197, 235, 265, 317, 365, 381; Grupo 550: 360; Grupo 927/928: 092; Grupo 937/938: 237; Grupo 955/956: 130; Grupo 957/958: 063; Grupo 959/960: 120; Grupo 961/962: 065, 147; Grupo 963/964: 015; Grupo 965/966: 025, 031, 043, 058, 068, 073, 102, 112, 124, 139, 186.

Única Publicación

27) $ 945 1/p 31808 Nov 06- Nov 06

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: Salto, 3 de octubre de 2015.-
Escribana: ANA MARIA LOPEZ BISIO.-
Inscripta: Nº 2590 el 16/10/2015.-
Constituyentes: HEBER MARIA SILVA DALMAO y ALBAHIR DAYSI DIAZ MESA.-
Inmueble: Padrón 30.953 - Salto.-
Frente: Atahualpa Nº 1747.-
Tasación: BHU: U.R. 2.480,65.

27) (Sin Costo) 10/p 31192 Oct 29- Nov 12

Cooperativa de Viviendas "Comunidad Nuevo Mausa"

Se cita, bajo apercibimiento de pérdida de los derechos sociales, a presentarse en el domicilio de la cooperativa sito en Teniente Rinaldi 4320 en un plazo de 30 días hábiles, a los socios:
*Delio Omar Clavero.
*Marta Daniela Migues
*Eva Elena Silva
*Carlos Daniel López
*Manuel Ariel Silva
*Gladys Eustaquia Fernández
Consejo Directivo.

Última Publicación

27) $ 4050 10/p 30521 Oct 23- Nov 06

Sociedades Anónimas y Balances

ARTECH CONSULTORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
en adelante GENEXUS S.A.
Transformación

Capital: $ 20.000.000.-
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, software, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles excepto rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 110.779 el 16/09/2015.

Única Publicación

28) $ 5952 1/p 32082 Nov 06- Nov 06

REFORMAS

LOGUS FARMA S.A.
Reforma

Por asamblea general extraordinaria del 23 de febrero de 2015, con la redacción dada por Acta de 26 de mayo de 2015, se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:
"Artículo 4º Objeto. "La sociedad tendrá por objeto: Importación, exportación, representación, comercialización, distribución e industrialización de bienes y servicios en las ramas de farmacias, cosméticos, alimentos, alimentos modificados y suplementos nutricionales, medicamentos, productos de uso humano, incluyendo biotecnológicos, psicotrópicos y materias primas para la industria farmacéutica, productos de higiene y productos e insumos para la salud, equipos médicos, dispositivos terapéuticos, sean estos de uso diagnóstico o terapéutico, equipos, dispositivos y reactivos de uso diagnóstico, reactivos y productos para análisis químico, microbiológico y clínico, productos domisanitarios, servicios logísticos, almacenamiento, acondicionamiento, transporte y distribución de productos para la salud, provisión de servicios y de condiciones especiales de almacenamiento y disposición de productos farmacéuticos, prestación de servicios de asesoramiento, capacitación, técnicos y profesionales en el área de la salud, incluyendo servicios de análisis fisicoquímicos, clínicos y microbiológico" Inscripción: Nº 110.810 el 18/09/2015.

Única Publicación

28) $ 6696 1/p 32084 Nov 06- Nov 06

WESTMOR PHARMACEUTICAL S.A.
Reforma

La asamblea general extraordinaria del 11 de diciembre de 2013, resolvió modificar el artículo 3 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera:
"Artículo 3º.- El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.- (Pesos uruguayos uno) cada una, será de $ 100.000.000 (Pesos uruguayos cien millones). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago."
Se aumenta el capital integrado a $ 8.763.173
Inscripción: Nº 111.662 el 06/10/2015.

Única Publicación

28) $ 5208 1/p 32083 Nov 06- Nov 06

DEPANIX S.A.
Art. 17 Ley 18.930

Asamblea extraordinaria: 17/09/2015
Artículo de capital: cambia a acciones nominativas endosables
Inscripción: 111.141, 24/09/2015.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 32062 Nov 06- Nov 06

LIFERY S.A.

"ARTICULO 3. DOMICILIO.- Se domiciliara en Panamá y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país"
ACTA: Montevideo 21 de agosto de 2015
INSCRIPCIÓN: 03 de noviembre con el Nº 113372.

Única Publicación

28) $ 1488 1/p 32039 Nov 06- Nov 06

TALFRYN S.A.
Aumento de capital social

Asamblea: 8/10/15
Capital: $ 100.000.000
Registro: 21/10/2015, Nº 112771.

Única Publicación

28) $ 744 1/p 31965 Nov 06- Nov 06

LLANURAS DEL PLATA SA

Asamblea del 01/07/15, resolvió reducir el capital integrado a: $ 360.000 (pesos uruguayos trescientos sesenta mil).
Documentación en Rincón 487 Piso 11, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

28) $ 14880 10/p 31882 Nov 05- Nov 18

SA

Acorde al art. 6º del Estatuto Social y normas legales vigentes, se ofrecen en venta a los demás accionistas para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su derecho de preferencia las siguientes acciones nominativas de COOPAR S.A.: Nº 37.475 a 38.474, 117.475 a 119.474, 38.475 a 39.474, 127.475 a 219.474, y certificados provisorios Nº 257 y 307, con un valor nominal de $ 3.000,6547. Precio: U$S 36.000 (dólares estadounidenses treinta y seis mil) contado. Interesados dirigirse a Burgues 2833 de la ciudad de Montevideo.
COLINTER S.A.

28) $ 11160 3/p 31773 Nov 05- Nov 09

SA

Acorde al art. 6º del Estatuto Social y normas legales vigentes, se ofrecen en venta a los demás accionistas para que en el plazo de 60 días siguientes al de la última publicación ejerzan su

derecho de preferencia las siguientes acciones nominativas de COOPAR S.A.: Nº 350 a 352, 2007 a 2015, 2435 a 2474, 5675 a 5774, 27875 a 28074, y certificados provisorios Nº 148, 203, 204 y 282, con un valor nominal de $ 177,83. Precio: U$S 5.000 (dólares estadounidenses cinco mil) contado. Interesados dirigirse a Burgues 2833 de la ciudad de Montevideo.
AGROTOP S.A.
28) $ 11160 3/p 31765 Nov 05- Nov 09

LIMAGOR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 31 de julio de 2015, resolvió rescatar acciones por $ 23.516.005,19. Se convoca acreedores en Cerrito 420/514, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.
28) $ 14880 10/p 31514 Nov 03- Nov 16

VILLA ROSA SA

Asamblea del 01/07/15, resolvió reducir el capital integrado a: $ 1.500.000 (pesos uruguayos un millón quinientos mil). Documentación en Rincón 487 Piso 11, ciudad de Montevideo. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.
28) $ 14880 10/p 30944 Oct 27- Nov 10

COMPROMISO DE ESCISION — FUSION
Artículos 117 (operación asimilada) y 126 de la ley Nro. 16.060
AZNAR S.A.
BRASAMAR S.A.
PLENACITY S.A.
BLINTOR S.A.

Asambleas: 31 de julio de 2015
Compromiso de Escisión - Fusión: 31 de julio de 2015
Balances especiales: 31 de julio de 2015
AZNAR S.A. (capital social: $ 2.000.000.000 y capital integrado: $ 1.144.149.600) transferirá a título universal sin disolverse a BRASAMAR S.A. (capital social: $ 600.000.000 y capital integrado $ 15.000), PLENACITY S.A. (capital social: $ 600.000.000 y capital integrado $ 15.000) y BLINTOR S.A. (capital social: $ 600.000.000 y capital integrado $ 15.000) el 33,20% de su patrimonio a cada una.
Las sociedades mantendrán en vigencia sus estatutos vigentes.
El Compromiso de Escisión - Fusión y los Balances Especiales estarán a disposición de los accionistas y acreedores de todas las sociedades en las sedes sociales o en Cerrito 532 Oficina 802 (Montevideo) en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas.
Se convoca a los acreedores de BRASAMAR S.A., PLENACITY S.A. y BLINTOR S.A. para que justifiquen sus créditos en las sedes sociales o en Cerrito 532 Oficina 802 (Montevideo) en el horario de lunes a viernes de 10 a 17 horas, en el plazo de 20 días a contar de la última publicación.
Asimismo se convoca a los acreedores de todas las sociedades para que en el mismo plazo y lugar deduzcan oposiciones.
28) $ 89281 10/p 30824 Oct 27- Nov 10

Cantidad de avisos de fecha 06/11/2015 publicados en esta edición: 185.

Agencias de IMPO en el Interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642 5378	4642 5378
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Durazno	Larrañaga 897	4362 4442	4362 4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364 3437	4364 3437
Florida	Batlle y Ordóñez 728, entre Cardozo y Rivera	4352 6150	4352 6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442 3128	4442 3128
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Paysandú	Vizc. de Mauá 889	4722 4800	4722 9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562 5071	4562 5071
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Rocha	Dr. Lucio Sanz y Sancho 157	4472 2546	4472 2546
Salto	José G. Amorím 333	4732 7759	4732 7759
San José	Asamblea 651	4342 3609	4342 3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4532 9651	4532 9651
Tacuarembó	Suárez 143, Esq. Dr. Ferreira	4632 9466	098 393 175
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

BALANCES

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Situación Patrimonial el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en pesos uruguayos)

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importes	**Totales**	**Importes**	**Totales**
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE		**619.251.693**		**713.873.818**
DISPONIBILIDADES		108.261.391		222.645.637
Recaudaciones y Fondos Fijos	2.080.975		1.444.757	
Bancos	106.180.416		221.200.880	
INVERSIONES TEMPORARIAS		64.258.076		50.438.925
Depositos a Plazo Fijo	64.258.076		50.438.925	
BHU fondo quebrantos			0	
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		273.863.864		269.652.407
Cuentas de colonos arrendatarios	247.551.931		230.360.423	
Cuentas de colonos Prom. Compradores	651.358		1.995.658	
Otras Deudas de Colonos	54.703.935		48.231.149	
Menos: Cuentas Regularizadoras	-568.486		-608.295	
Exigible en Amortizaciones Periodicas de Colonos	23.343.083		45.530.817	
Deudas por Prestamos a Colonos	10.275.342		5.115.740	
Intereses de mora a Cobrar	541.576.284		537.119.733	
Menos: Intereses a Vencer	-541.576.284		-537.153.170	
Prevision para Incobrables	-62.093.299		-60.939.647	
CREDITOS DIVERSOS		165.760.675		164.922.830
Transitorios	0		0	
Adelanto a Proveedores	157.748.508		156.781.281	
Varias cuentas deudoras	16.358.608		13.199.686	
Cheques diferidos a cobrar	113.352		153.566	
Prevision para Incobrables	-8.459.794		-5.211.703	
ACTIVOS REALIZABLES		7.107.687		6.214.020
Inmuebles	4.957.345		4.080.486	
Otros Activos Corrientes	2.150.342		2.133.534	
ACTIVO NO CORRIENTE		**10.434.333.557**		**9.266.127.552**
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		98.779.787		116.426.005
Cuentas de Colonos Documentadas y/o Refinanciaciones	30.914		292.971	
Creditos Exigibles en Amortizaciones Periodicas	141.281.653		143.460.764	
Resultados Diferidos	-5.558.514		-5.774.688	
Intereses a Vencer	0		-9.641	
Prevision para Incobrables	-36.974.266		-21.543.402	
ACTIVOS REALIZABLES NO CORRIENTE		9.434.397.172		8.255.690.346
Inmuebles transferibles	8.542.363.097		7.307.862.617	
Inm. En tramite de exprop. O compra	22.838.437		24.153.874	
Inmuebles con gravamen	869.195.638		923.673.855	
ACTIVO FIJO		56.730.185		47.485.446
Bienes de Uso	123.140.439		109.752.164	
Amortizaciones Acumuladas	-66.410.254		-62.266.718	
INVERSIONES A LARGO PLAZO		844.426.413		846.525.755
Inmuebles Intransferibles	859.735.290		861.301.578	
Amoritzaciones Acumuladas	-15.308.877		-14.775.823	
TOTAL DEL ACTIVO		**11.053.585.251**		**9.980.001.370**
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE		**250.607.187**		**148.038.477**
DEUDAS COMERCIALES		200.939.143		111.594.998
Acreedores por Compra de Inmuebles	200.047.171		108.771.070	
Ordenes de Pago Emitidas	719.686		0	
Proveedores de Bienes y Servicios	1.420.088		4.732.671	
Otras cuentas a pagar	71.114		69.632	
Intereses Perdidos a Vencer	-1.318.916		-1.978.374	
DEUDAS FINANCIERAS		10.966.050		9.854.575
Brou - Préstamo con garantía hipotecaria	15.514.320		14.288.440	
Intereses a Vencer	-4.548.270		-4.433.865	
DEUDAS DIVERSAS		38.701.994		26.588.904
Remuneraciones al Personal	183.044		102.815	
Acreedores Por Leyes Sociales	5.048.268		5.808.817	
Acreedores Fiscales	265.473		305.849	

	Otras Deudas Diversas	2.263.436		1.419.653	
	Dep. Rec. En Gtia. U Otros Dep. Trans	29.631.812		17.094.237	
	Provisiones	1.309.961		1.857.533	
PASIVO NO CORRIENTE			**345.400.200**		**384.655.377**
DEUDAS COMERCIALES			175.989.488		232.944.456
	Acreedores por Compra de Inmuebles	176.648.946		234.922.830	
	Intereses Perdidos a Vencer	-659.458		-1.978.374	
DEUDAS FINANCIERAS			97.807.197		94.468.112
	Brou - Préstamo con garantía hipotecaria	102.231.619		102.337.345	
	BROU Reemb. Cancelac. Juicio Almiron	10.010.838		8.812.112	
	Menos: Intereses Perdidos a vencer	-14.435.260		-16.681.345	
DEUDAS DIVERSAS			71.603.516		57.242.809
	Acreedores Fiscales	0		0	
	Fondo de Prevision A 4792 R 31	71.603.516		57.242.809	
TOTAL DEL PASIVO			**596.007.387**		**532.693.854**
PATRIMONIO					
CAPITAL			3.554.711.583		2.657.360.062
	Capital integrado	3.554.711.583		2.657.360.062	
AJUSTES AL PATRIMONIO			5.300.177.219		5.350.310.997
	Reexpresiones contables y revaluacion	5.302.183.660		5.343.799.886	
	Ajuste al Pat. P/Revaloriz. De Activo	-2.006.441		6.511.112	
RESERVAS			1.439.636.458		1.271.146.493
	Reserva para compra de Inmuebles	1.328.218.992		1.159.729.027	
	Reserva General	111.417.466		111.417.466	
RESULTADOS			163.052.603		168.489.964
	Resultados acumulados	0		0	
	Resultados del ejercicio	163.052.603		168.489.964	
TOTAL DEL PATRIMONIO			10.457.577.863		9.447.307.516
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			11.053.585.251		9.980.001.371

Los anexos y notas que acompañan estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Estado de Resultados por el Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014 y 2013

(Expresado en pesos uruguayos)

		Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
INGRESOS OPERATIVOS		**Importes**	**Totales**	**Importes**	**Totales**
	Explotación de Inmuebles	355.373.035		328.089.447	
	Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	-296.427	355.076.609	-569.607	327.519.840
	Venta de Inmuebles	19.989.607		3.243.970	
	Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	-2.280.360		-3.204.764	
	Bonificaciones y descuentos	0	17.709.247	0	39.206
	Explotación Forestal y Viveros		9.964.562		10.608.115
	Otros Ingresos		5.184.570		4.700.709
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS			**387.934.989**		**342.867.870**
GASTOS OPERATIVOS					
	Retribuciones de Servicios Personales	144.204.929		123.346.731	
	Bienes de Consumo	8.980.736		6.817.188	
	Servicios no personales	36.410.529		42.550.357	
	Const. Mejoras y Reparaciones	1.112.608		0	
	Transferencias	0		4.280.190	
	Amortizaciones de Bienes de Uso	5.470.920		4.522.343	
	Deudores incobrables	27.799.180		14.656.506	
RESULTADO OPERATIVO			**163.956.087**		**146.694.555**
RESULTADOS DIVERSOS					
	Result. Dif. P/Vta. Inm. a Plazos	438.695		501.518	
	Multas y Recargos	218.856		0	
	Resultado por Venta de Bienes de Uso	0		600.940	
	Otros Ingresos Diversos	9.343.736		8.908.250	
	Otros Egresos Diversos	-5.362.277	4.639.010	-47.578	9.963.131
RESULTADOS FINANCIEROS					
	Ingresos Financieros	27.430.107		38.462.315	
	Egresos Financieros	-28.695.771		-18.661.883	
	Diferencia de cambio Ganada	138.112.804		154.198.727	
	Diferencia de cambio Perdida	-142.403.135		-162.233.194	
	Otros Ajustes Monetarios	13.501		66.314	
			-5.542.494		11.832.278
RESULTADO DEL EJERCICIO			**163.052.603**		**168.489.964**
RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES			0		0
RESULTADO NETO			**163.052.603**		**168.489.964**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CUADRO DE BIENES DE USO, INMUEBLES INTRANSFERIBLES Y AMORTIZACIONES
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014

RUBRO	VALORES ORIGINALES AJUSTADOS				AMORTIZACIONES AJUSTADAS					VALOR NETO AL 31/12/2014
	VALORES 31/12/2013	ALTAS DEL EJERCICIO	BAJAS DEL EJERCICIO	VALORES AL 31/12/2014	AM. ACUM. AL 31/12/2013	BAJAS DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO %	DEL EJERCICIO IMPORTE	AM. ACUM. AL 31/12/2014	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS AGRICOLAS	2.279.704	508.465	668.224	2.119.944	1.424.917	279.452	10,00%	156.700	1.302.164	817.780
MEJORAS EN EDIFICIOS ARRENDADOS	1.897.394	3.456.000	0,00	5.353.394	514.335	827	5,00%	166.870	680.398	4.672.996
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	81.476	3.450	0	84.926	55.564	70	10,00%	8.117	63.610	21.316
EQUIP. INFORMATICO CENTRAL Y SOFTWARE	2.213.948	125.026	0	2.338.973	1.479.488	1.949	20,00%	243.233	1.720.773	618.201
INMUEBLES INTRANSFERIBLES										
TIERRAS	835.708.637	0	0	835.708.637	0					835.708.637
MEJORAS	25.592.941	118.809	1.685.097	24.026.653	14.775.823	4.061	3,33%	537.115	15.308.877	8.717.776
MEJORAS EN INM REC EN COMODATO	1.982.927	535.363	723	2.517.566	102.993	287	3,33%	70.352	173.058	2.344.508
MOBILIARIO	10.252.721	1.592.387	132.522	11.712.586	8.527.359	108.103	10,00%	344.180	8.763.436	2.949.150
EQUIPOS DE OFICINA	11.956.985	549.889	384.166	12.122.708	9.774.065	377.969	20,00%	814.653	10.210.748	1.911.960
EQUIPOS EDUCACIONALES CULTURALES Y RECREATIVOS	567.340	19.626	2.201	584.764	520.877	2.454	20,00%	30.836	549.259	35.505
VEHICULOS	18.387.854	4.708.085	107.035	22.988.904	12.439.770	11.575	20,00%	2.212.982	14.641.176	8.347.728
EQUIPOS Y PLANTELES ANIMALES	148.690	0	0	148.690	148.826	136	20,00%	0	148.690	0
INMUEBLES DE USO										
TIERRAS	20.737.186			20.737.186						20.737.186
MEJORAS	37.594.464	717.341	47.744	38.264.060	25.915.806	6.042	2,00%	720.612	26.630.376	11.633.684
EQUIPOS VARIOS	1.651.477	0	95	1.651.382	1.362.701	1.403	10,00%	53.203	1.414.500	236.882
OTROS BIENES DE USO	0	2.515.352	0	2.515.352	0	0	10,00%	112.068	112.068	2.403.284
TOTALES	**971.053.743**	**14.849.792**	**3.027.808**	**982.875.727**	**77.042.543**	**794.330**		**5.470.920**	**81.719.134**	**901.156.594**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014

DEFINICION DE FONDOS = EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Importes	Totales	Importes	Totales
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES OPERATIVAS				
Resultados del ejercicio		163.052.603		168.489.964
Ajustes:				
Previsiones	19.832.608		14.072.105	
Amortizaciones	5.470.921		4.522.343	
Bienes de uso	2.233.479		3.384	
Otros ingresos	0		0	
Dif. de cambio de efectivo y equiv.	-113.393.027		-27.656.339	
Subtotal		-85.856.019		-9.058.507
Variación de rubros operativos				
Créditos comerciales	-3.149.756		-7.432.913	
Otros créditos	-4.085.936		83.156.990	
Bienes de cambio	-1.179.600.494		-999.721.100	
Deudas comerciales	32.389.177		-52.372.531	
Deudas diversas	26.473.797		14.095.187	
Subtotal		-1.127.973.211		-962.274.367
Total de fondos provenientes de operaciones		-1.050.776.627		-802.842.910
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSION:				
Cobros por venta de bienes de uso	-14.849.795		-12.365.342	
Pagos por compras de bienes de uso	-0		0	
		-14.849.795		-12.365.342
Total de fondos provenientes de actividades de inversión				
FONDOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:				
Aportes de capital	847.217.742		983.180.244	
Pago de préstamos	4.450.559		-95.290.732	
Total de fondos provenientes de actividades de financiamiento		851.668.301		887.889.512
AUMENTO / DISMINUCION DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**-213.958.121**		**72.681.261**
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**273.084.562**		**172.746.962**
Mantenimiento de fondos de efectivo		113.393.027		27.656.339
Dif. de cambio de efectivo y equiv.	113.393.027		27.656.339	
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES		**172.519.468**		**273.084.562**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2014
(Expresado en pesos uruguayos)

		Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales						
	Capital integrado	2.657.360.062				2.657.360.062
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			1.271.146.493		1.271.146.493
	Resultados acumulados				168.489.964	168.489.964
Reexpresiones contables			5.350.310.997			5.350.310.997
Subtotal		**2.657.360.062**	**5.350.310.997**	**1.271.146.493**	**168.489.964**	**9.447.307.516**
2 - Modificaciones del período						
	Capital integrado	897.351.521				897.351.521
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			168.489.964		168.489.964
	Resultados acumulados				(168.489.964)	(168.489.964)
Reexpresiones contables						(50.133.778)
Resultados del ejercicio			(50.133.778)		163.052.603	163.052.603
Subtotal		**897.351.521**	**(50.133.778)**	**168.489.964**	**(5.437.360)**	**1.010.270.346**
3 - Saldos finales						
	Capital	3.554.711.583				3.554.711.583
Ganancias Retenidas						-
	Reservas			1.439.636.458		1.439.636.458
	Resultados acumulados				163.052.603	163.052.603
Reexpresiones contables			5.300.177.219			5.300.177.219
Total		**3.554.711.583**	**5.300.177.219**	**1.439.636.458**	**163.052.603**	**10.457.577.863**

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre del 2013
(Expresado en pesos uruguayos)

		Capital	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados	Patrimonio total
1 - Saldos iniciales						
	Capital integrado	1.690.252.029				1.690.252.029
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			1.069.189.187		1.069.189.187
	Resultados acumulados				201.957.307	201.957.307
Reexpresiones contables			5.334.238.785			5.334.238.785
Subtotal		**1.690.252.029**	**5.334.238.785**	**1.069.189.187**	**201.957.307**	**8.295.637.308**
Modificacion Saldo Inicial					**-**	
Saldos Iniciales Modificados		**1.690.252.029**	**5.334.238.785**	**1.069.189.187**	**201.957.307**	**8.295.637.308**
2 - Modificaciones del período						
	Capital integrado	967.108.033				967.108.033
Ganancias Retenidas						-
	Reserva			201.957.307		201.957.307
	Resultados acumulados				(201.957.307)	(201.957.307)
Reexpresiones contables			16.072.212			16.072.212
Resultados del ejercicio					168.489.964	168.489.964
Subtotal		**967.108.033**	**16.072.212**	**201.957.307**	**(33.467.343)**	**1.151.670.209**
3 - Saldos finales						
	Capital	2.657.360.062				2.657.360.062
Ganancias Retenidas						
	Reservas			1.271.146.493		1.271.146.493
	Resultados acumulados				168.489.964	168.489.964
Reexpresiones contables			5.350.310.997			5.350.310.997
Total		**2.657.360.062**	**5.350.310.997**	**1.271.146.493**	**168.489.964**	**9.447.307.516**

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Las presentes Notas son parte integrante de los Estados Contables del Instituto Nacional de Colonización al 31 de diciembre de 2014.
En virtud de la aplicación de la Ley N° 17.040 de 20 de noviembre de 1998 el I.N.C. debe publicar sus Estados Contables confeccionados conforme a lo dispuesto por los artículos 88 a 92 de la Ley N° 16.060 de 4 de setiembre de 1989.
La Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República de 17 de diciembre de 2002 ha reconocido al Instituto Nacional de Colonización como unidad contable. Esta Ordenanza obliga al Ente a elaborar Estados Contables y presentarlos ante el Tribunal de Cuentas aplicando las normas contables que la misma establece.

NOTA 1 – INFORMACION BASICA DE LA EMPRESA

1.1.- Naturaleza Jurídica

El Instituto Nacional de Colonización fue creado por Ley Nº 11.029 del 12 de Enero de 1948, expresándose en su Art. 1 que se entiende por Colonización: "el conjunto de medidas a adoptarse de acuerdo con ella para promover una racional subdivisión de la tierra y su adecuada explotación, procurando el aumento y mejora de la producción agropecuaria y la radicación y el bienestar del trabajador rural".
El Art. 2 de esta Ley establece que el Instituto funcionará como ente autónomo, con personería jurídica.
Con fecha 12 de noviembre de 2007, se publico la ley Nº 18.187- Colonización de Tierras, que modifica la ley Nº 11029 y con fecha 11 de mayo de 2011 se publicó la Ley 18756, modificativa de Ley No. 18187.-

1.2.- Actividad principal

El cometido principal asignado al Instituto Nacional de Colonización por la Ley Nº 11.029 es la Colonización en la definición dada en su art. 1º.
La adjudicación de tierras a los colonos se realiza bajo las siguientes formas de tenencia: en propiedad, en arrendamiento, comodato, enfiteusis, disfrute precario o en aparcerías.
El Instituto ha promovido el desarrollo de colonias y la Asistencia técnica a través de programas y proyectos específicos, como también el desarrollo social en las colonias del Organismo.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1.- Base Contable

Los presentes estados contables han sido preparados de acuerdo a normas contables adecuadas establecidas en orden de prioridad por la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la República, el decreto 103/91 del 27 de febrero de 1991 y las Normas Internacionales de Contabilidad emitidas por el IASB.

2.2.- Criterios generales de valuación

En la preparación de los Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 se ha seguido la convención contable del costo histórico.
La moneda extranjera y otras cuentas en valores reajustables se han ajustado según lo explicitado en las notas 3.1 y 3.2.

2.3 -Efectos de los cambios en los niveles de precios sobre los estados contables.

El Decreto 99/09 disponía la corrección monetaria integral de los efectos de variaciones en el poder adquisitivo, este Decreto fue modificado por el Decreto 104/12 de fecha 10 de abril de 2013, el cual dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación para los ejercicios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2011.
La resolución del Tribunal de Cuentas de la República de fecha 14 de noviembre de 2013 s/n deroga los numerales 9) y 14) de la Ordenanza Nº 81 derogando la aplicación preceptiva de la reexpresión de los estados contables a moneda de cierre, a partir de la cual en el ejercicio 2014 no se realiza el ajuste por inflación.

2.4.- Definición de Fondos.

Para la preparación del Estado de Flujo de Fondos se ha utilizado el criterio de fondos igual a efectivo y equivalentes.

2.5 - Definición de Capital

El resultado se ha determinado sobre la base de la variación que ha tenido durante el ejercicio el capital considerado como inversión en dinero.
No se ha realizado ninguna provisión especial para considerar la probable cobertura que podría merecer el mantenimiento de la capacidad operativa del capital, solamente se ha tratado de mantener la capacidad financiera del mismo.

2.6 - Estados contables comparativos

Se presentan en forma comparativa Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, del ejercicio 2014 y 2013, pero a precios corrientes, lo que no permita una comparación a precios constantes, dado que no corresponde realizar el ajuste por inflación de acuerdo a lo expuesto en el punto 2.3.

NOTA 3 – CRITERIOS ESPECIFICOS DE VALUACION

3.1.- Conversión a moneda nacional de operaciones en moneda extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera- dólares- se han contabilizado por su equivalente en moneda nacional en función de las cotizaciones vigentes a la fecha de concreción de las operaciones.
Los saldos de cuentas en moneda extranjera han sido valuados al cierre del ejercicio al tipo de cambio comprador interbancario de: $ 24.369 por U$S 1,00

3.2.- Cuentas en valores reajustables.

Los saldos de las cuentas del Activo en valores reajustables han sido ajustados a fin de ejercicio de acuerdo a la cotización equivalente a: $ 769,65 por U.R. 1,00 y a $ 2,9632 por U.I. 1,00.

3.3 - Revaluación de créditos.

La cuenta 1.1.02.02.01 - "Servicio de Deudores por Ventas a Plazo", incluye los siguientes rubros:

a. Servicio de deudores por ventas a plazo
b. Servicio de ventas de solares a plazo
c. Servicio deudores por ventas a plazo dólares

a) Las deudas para los promitentes compradores comprendidos en las Resoluciones 54 y 87 de las Actas 3025 y 3247 respectivamente, se revalúan de acuerdo a la evolución del Indice de Precios al Por Mayor de Productos Nacionales, Sección Ganadería, Agricultura y Silvicultura (Fuente INE).
b) se revalúa según la evolución de la Unidad Reajustable (UR)
c) se reajusta según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.
La cuenta 1.1.02.04.04 - "Depósito para integrar precio de venta dólares" se reajustan según la cotización del dólar norteamericano, dado que se trata de saldos expresados en dicha moneda.
La cuenta 1.1.02.06.01 - "Deudas por Refinanciaciones" incluye los siguientes rubros:

a. Deudores arrendamiento dif. refinanciación
b. Deudores por reconv. deuda y reajuste financiación
c. Refinanciación Acta 4192 Res 1
d. Régimen Refinanciación Acta 4290 Res. 23
e. Refinanciación Acta 4456 Res. 6
f. Refinanciación Acta 4613 Res. 15
g. Reformulación Deuda Acta 4792 Res. 31
h. Deudores por Diferencia Reformulación Acta 4792 Res. 31
i. Deudores convenio pago y espera
j. Conv. de pagos campos de recria
k. Consolidación de deuda colonos en sit. critica Acta 4918 Res. 20

a) y b) se revalúan aplicando el índice de precios al consumo, tomando el incremento experimentado por el mismo en los últimos doce meses.
c) d) y e) se les aplica el siguiente criterio: Tanto la primera cuota como las siguientes son reajustadas por un índice compuesto por dos variables de acuerdo al siguiente procedimiento: I) de acuerdo a la evolución del índice de actualización de la renta de la fracción que ocupa, fijado por Directorio anualmente según la naturaleza de la explotación en el período comprendido entre el 1 de mayo del año base y el 30 de abril del año en que vencen las cuotas y II) la evolución del I.P.C. en el período abril a noviembre de cada año.
f), g) y h) se reajustan según el incremento de la renta de la fracción, determinado por el cociente: renta actual sobre renta del año anterior.
i), j) y k) no reajustan

3.4 Bienes de cambio – criterios de valuación de inmuebles

Con fecha 21 de mayo de 2013, el Directorio del organismo por resolución nº 35 del acta nº 5154 (Expediente Electrónico nº 2011-70-1-80433) aprueba la propuesta presentada por la comisión conformada por la resolución nº 20 del acta nº 5142 de 06/03/13, para realizar el inventario general de inmuebles y mejoras del INC, comenzado en enero de 2014, habiendo culminado el relevamiento físico en las regionales Lavalleja, San José y Cerro Largo, y teniendo un 80% de avance en las regionales Artigas y Florida y un porcentaje menor en Paysandú y Canelones, comenzando luego con el resto de las regionales: Salto, Rio Negro, Tarariras, Tacuarembó, San Javier, Soriano y Guichón.
Hasta el momento se ha trabajado sobre los valores base del último inventario físico realizado por el organismo en el año 1978, actualizándose

con las altas y bajas producidas con posterioridad a dicha fecha, y con la unificación de la base de tierras de Contaduría con Agrimensura..
Los inmuebles han sido valuados al costo histórico de adquisición, actualizados por IPC hasta el año 2012, a partir del ejercicio 2013 se ha aplicado la ordenanza n° 81, con la derogación de los artículos 9 y 14.
En cuanto a las mejoras, se considera que la relevancia es menor, dado que representan tan sólo el 14% del total de los inmuebles.

3.5.- Bienes de Uso, Inmuebles Intransferibles y Amortizaciones
Para los rubros del Capítulo Bienes de Uso e Inmuebles Transferibles del Activo Inmovilizado han sido valuados al costo histórico de adquisición, actualizados por IPC hasta el año 2012, a partir del ejercicio 2013 se ha aplicado la ordenanza n° 81 con la derogación de los artículo 9 y 14.
Los Bienes de Uso, las mejoras de Inmuebles Intransferibles y las mejoras en inmuebles recibidos en comodato se amortizan de acuerdo a criterios contables generalmente aceptados.

NOTA 4 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
4.1 - Los activos y pasivos en moneda extranjera con su equivalente en moneda nacional al 31/12/2014 son los siguientes:

ACTIVO	**DOLARES**	**PESOS**
CORRIENTE		
DISPONIBILIDADES		
Bancos	2.443.836	59.553.539
CREDITOS POR OPERACIONES DE GIRO		
Deudores por operaciones del Giro	119.540	4.862.579
Deudas por préstamos a Colonos	39.513	962.881
Otras deudas de Colonos	396.823	9.670.174
Menos: Previsión para Incobrables	3.721	90.674
OTROS CREDITOS		
Deudores Varios	351.255	8.559.745
Adelanto a Proveedores por compra de Inm..	6.464.509	157.533.614
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Documentos a cobrar	29.568	720.542
NO CORRIENTE		
Otras deudas de Colonos	115.209	2.807.528
EXIGIBLE EN AMORTIZACIONES PERIODICAS		
Cuentas de Colonos	438.569	10.687.484
Deudas por préstamos a colonos	57.978	1.412.866
TOTAL ACTIVO	**10.533.079**	**256.680.578**
PASIVO		
CORRIENTE		
Deudas comerciales	7.682.404	187.212.505
Deudas financieras	689.430	16.800.720
Depósitos en garantía y otros	178.869	4.358.861
NO CORRIENTE		
Deudas comerciales	6.835.268	166.568.646
Deudas financieras	4.142.362	100.945.220
TOTAL PASIVO	**19.528.333**	**475.885.952**
POSICION NETA PASIVA	**-8.995.254**	**-219.205.374**

NOTA 5 – INVERSIONES TEMPORARIAS
Las inversiones temporarias se componen de depósitos a plazo fijo, producto del cobro del Fondo de Previsión reglamentado en los artículos 83 a 85 de la Ley 11.029 - Acta nº 4792 resolución nº 31 numeral 10, cuya obligación se refleja en el pasivo no corriente.

NOTA 6 – INFORMACION REFERENTE A PARTIDAS DEL ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
6.1.- Previsión para Incobrables
La previsión para incobrables cubre los saldos a cobrar clasificados como de dudoso cobro, considerando las actuaciones del Expediente n° 71.341, en cuanto a la evolución histórica de la cobranza sobre cada vencimiento y por tipo de deuda, estableciendo los siguientes porcentajes:

10% de los rubros
1.1.02.02.01 - Servicio de Deudores por vtas a plazo
15% de los rubros
1.1.02.07.01 - Deudas por préstamos a colonos
20% de los rubros
1.1.02.01.01 - Deudores por arrendamiento
1.1.02.01.03 - Deudores por arrendamiento en USD
1.1.02.03.01 - Deudores de colonos por otros conceptos
1.1.02.03.03 - Deudores multa por arrendamiento (posteriores al 30/12/2012)
1.1.02.03.04 - Deudores Multa convenio pago y espera
30% de los rubros
1.1.02.06.01 - Deudas por refinanciaciones
100% de los rubros
1.1.02.03.01 – Deudas de ex-colonos arrendatarios
1.1.02.03.03 - Deudores multa por arrendamiento (anteriores al 30/12/2012)
1.1.02.05.06 – Deudores por incumplimiento Art. 35 Ley 11.029.
1.1.02.06.01 - Deudas por refinanciaciones (saldos excolonos y res 20 Acta 4918)

El saldo total de las cuentas de previsiones para incobrables al 31 de diciembre del 2014 asciende a $ 107.527.359. No es política de la empresa aumentar los porcentajes de previsión dado su objetivo social.

6.2.- Resultado diferido por venta de inmuebles.
Por Resolución 24 del Acta 4754 del 3 de julio del 2006 se dejó en suspenso el régimen vigente de venta de fracciones a los colonos del Ente, no existiendo modificaciones a la fecha. El reconocimiento del resultado anual se realiza en ocasión del devengamiento de cada cuota. Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2014 muestran el saldo acreedor de esta cuenta afectando discriminadamente los saldos corrientes y no corrientes de la cuenta Exigible en Amortizaciones Periódicas.

6.3.- Bienes de Cambio no corrientes:
Se procedió a la clasificación de Bienes de Cambio en corrientes y no corrientes basada en el índice de rotación de dichos bienes calculada sobre los datos de los últimos ejercicios cerrados.

NOTA 7 – RESTRICCIONES AL USO DE ACTIVOS
7.1.- Bienes de Terceros bajo administración del INC

Se han suscrito comodatos entre el Ente y los siguientes titulares:

TITULAR	EN CALIDAD	INMUEBLE	DEPARTAMENTO	EXPEDIENTE
ANEP	Comodato	1002	Florida	57500
ANEP	Comodato	1003	Florida	57500
ANEP	Comodato	1004	Florida	57500
ANEP	Comodato		Florida	58500
MSP	Custodia	672	Rio Negro	58474
MSP	Comodato	684	Durazno	59186
MIN DEFENSA	Comodato	1006	Tacuarembó	58020
MIN DEL INTERIOR	Comodato	1005	Cerro Largo	58165
MGAP	Comodato	1001	Durazno	58058
MGAP	Comodato		Canelones	59566
BCU	Comodato	671 parte	San José	58804
MIN DEFENSA	Comodato	723	Treinta y Tres	01341
COM TEC. SALTO GDE	Comodato	7855 pad	Salto	00283
ANEP	Comodato	14373 pad	Florida	80895
CETP	Comodato	647	Lavalleja	01198
MIN DEL INTERIOR	Comodato	763	Salto	00189

Existe un Convenio de Complementación en la utilización y explotación de Bienes Inmuebles Rurales (CONVENIO MARCO) I.N.C/ U.T.E, el cual comprende los Convenios de Administración específicos de cada inmueble recibido, a través del cual el INC se compromete al pago de una renta establecida en dicho documento al propietario del Inmueble, y a su vez, el INC percibe un ingreso por la explotación del mismo

7.2- Inmueble Sede de Casa Central.

La Casa Central del Instituto Nacional de Colonización está ubicada en la calle Cerrito 488 de la ciudad de Montevideo. El inmueble es propiedad del Banco de Previsión Social, quien lo ha otorgado en comodato al Ente desde el 20 de febrero de 1987. El contrato de comodato no establece ninguna obligación pecuniaria para el Comodatario, obligándose a mantenerlo en buen estado.

7.3.- Limitación a la enajenación de Bienes del Ente

De acuerdo al Art. 110 de la Ley 11.029, se establece que de los resultados anuales positivos, el ente destinará un 15% a la formación de una reserva en inmuebles de su propiedad que no podrán ser enajenados ni transferidos a ningún título. Dichos inmuebles así cualificados por el Directorio del Ente, han sido contabilizados, para su debido control, en una cuenta especial que reconoce esta determinación.

El saldo de esta cuenta (1.2.06.01.01 - Inmuebles Intransferibles) al 31 de diciembre de 2014 es de $ 859.735.290 la amortización acumulada de sus mejoras (1.2.06.02.01 Amort. Acum. Inm. Intransferibles) asciende a $ 15.308.877.-

7.4.- Inmuebles Transferibles Con Gravamen

De acuerdo al Art. 35 Ley 11029 y Art. 15 Ley 18187, se efectuaron las siguientes adquisiciones:

- Inmuebles Nros. 656 a 663 adquiridos por convenio suscrito con el Banco de Seguros del Estado, (Expediente 58814), pagadero en diez cuotas anuales, iguales y consecutivas de U$S 3.292.634.-, habiéndose abonado a la fecha siete cuotas.

Asimismo, en Acta 4962 Res. 4, de fecha 8/7/2009, se resolvió suscribir hipoteca sobre los Inmuebles Nrs.: 632, 635 y 639, en garantía de crédito a otorgar por el BROU que se amplio por Acta nº 5069 Res nº 21 del 24/8/2011

NOTA 8– GARANTIAS

8.1.- Depósitos recibidos en garantía y otros depósitos.

Existen valores depositados en custodia en la Tesorería del I.N.C. por un monto de $ 570.390 al 31 de diciembre de 2014, según arqueo realizado a la fecha.

Colonos arrendatarios han otorgado garantías de cumplimiento de contratos de arrendamiento en moneda nacional mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto de $ 7.015.801 y $ 3.183.075 correspondientes a arrendamientos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014.

Terceros contratantes con el I.N.C. han otorgado garantías de fiel cumplimiento de contratos mediante depósitos constituidos en el I.N.C. por un monto que al 31 de diciembre de 2014 ascendía a $ 1.510.629.

Depósitos recibidos para integrar el precio de venta ascienden a $ 129.789.

8.2.- Avales y garantías otorgadas

El Ente ha afianzado préstamos otorgados a colonos por la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (M.E.V.I.R.) durante el ejercicio 2014 por un monto estimado de UR 12.000.-

NOTA 9 – OTRA INFORMACION

9.1.- Información Exigida por la ley N° 17.040 Art. 2.

a) Número de funcionarios

2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
218	228	222	233	229	213	220

Número de becarios/pasantes

2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008
26	19	17	9	16	10	4

b) Ingresos

INGRESOS OPERATIVOS		
Explotación de Inmuebles	355.373.035	
Menos: Bonificaciones de Arrendamientos	(296.427)	355.076.609
Venta de Inmuebles	19.989.607	
Menos: Costo de Inmuebles Vendidos	(2.280.360)	
Bonificaciones y descuentos	0	17.709.247
Explotación Forestal y Viveros		9.964.562
Otros Ingresos		5.184.570
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS		**387.934.989**

c) El sistema Contable del Ente está diseñado para producir informes referidos a centros de costos en el ejercicio 2014

d) Respecto a lo requerido en este literal de la ley 17.040, el Instituto Nacional de Colonización, está exonerado de acuerdo a la Ley 17.930, Art. 165; siendo agente de retención de IVA e IRPF, Saldo AL 31/12/2014 $ 265.473.

e) El Ente no ha realizado transferencias a Rentas Generales durante el ejercicio 2014.

9.2 - Ingresos financieros:

Dentro del rubro ingresos financieros se encuentran incluidos, entre otros, intereses de mora por un monto total de $ 17.640.216 correspondientes a cobranzas realizadas a colonos.

9.3.- Programa de reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro

Con fecha 12/12/05 según Acta 4779 Res. 1 el Directorio del INC resuelve: "Aprobar las Pautas para el tratamiento del endeudamiento de los colonos arrendatarios mediante un programa de Reformulación de deudas, refinanciación y mejora de la gestión de cobro".

Posteriormente, con fecha 29/3/06, Acta 4792 Res. 31, resuelve: "Flexibilizar el contenido del programa de reformulación de deudas aprobado por Res. 1 del Acta No. 4779".

En el numeral 5° de la Res 31 del Acta 4792, se establece que se recalcularán las deudas posteriores al 1° de enero de 1999, de acuerdo al detalle mencionado en el mismo.

9.4.- Juicios tramitados por el INC:

Por Expediente **2014-70-1-01578**, el Dpto. Jurídico Contencioso del Ente informa que a fecha 31 de diciembre de 2014 se realizan trámites judiciales de intimación de pago y/o entrega de la cosa por un importe aproximado de $ 53.566.703 a favor del INC, como también se mantienen juicios por concepto de reclamos de personal, regularización de honorarios y daños y perjuicios por un importe de $ 300.184.635 y U$S 1.178.033.

9.5.- Ingresos por Ley nº 18.064 y Ley nº 18.876 Seccion II

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.064, Art 1º- se crea un impuesto adicional al impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales, Exp. Nº 57498.

A partir del 01/07/2007 con la Reforma Tributaria Ley Nº 18.083 queda derogado dicho impuesto recibiendo una partida anual a través de la Contaduría, correspondiendo, al ejercicio 2014 el importe de $ 260.340.889-

Por la Ley 18.876 (ICIR) del 28/11/2011 Seccion II ventas de inmuebles, se ha recibido por intermedio de la contaduría general un importe de $ 637.010.632 por el ejercicio 2014.

9.6.- Varios Aumentos.

Dentro del rubro "Varios Aumentos" se encuentra una ganancia de $ 3.705.713, relativa a las UR cobradas por Art. 70, $ 55.970 correspondiente a cobro de gastos de escritura y $ 36.721 correspondiente a venta de pliegos.-

9.7.- Cheques en poder de tesorería al 31/12/2014

Al 31/12/2014 se encontraban en poder del Departamento de Tesorería treinta y dos cheques en moneda nacional por un total de $ 1.664.439 y cinco cheques en dólares por un total de U$S 4.432,30.

Por no haber sido retirados por el proveedor, si bien en la cuenta del proveedor figura cancelado dicho pago.

9.8.- Valor promedio de la hectárea al 31/12/2014

De acuerdo al Expediente N°: 2013-70-1-01660 el Departamento de Avalúos y Rentas informa que el valor promedio de la hectárea al 31 de diciembre de 2014 es de: U$S 4.689

Habiéndose comparado con el valor promedio contabilizado se considero el menor, por lo que los valores contables no exceden los valores netos de realización de los bienes de cambio que componen el capitulo

9.9.- Fideicomiso creado por ley n° 19.231

Por ley n° 19.231 de fecha 27 de junio de 2014, art. 1°- "Créase el Fondo Nacional de Colonización, que se destinará a la adquisición de tierras para ser colonizadas o al financiamiento de créditos obtenidos con ese destino". (Resolución n° 27 del Acta n° 5217- Exp 2014-70-1-000967) con un plazo de veinticinco años, el cual está en etapa de implementación.

Ing. Agr.
Jacqueline Gómez
Presidente

Dra. Rosario Pérez
Quintela
Secretaria de Directorio

Cra. Inés Sanz Maroto
Gte Div. Contaduría



DICTAMEN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Instituto Nacional de Colonización (INC) que comprenden el Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2014, los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Evolución del Patrimonio por el Ejercicio anual finalizado en esa fecha, los Anexos y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados financieros.

También se presentan, en caso de corresponder, los incumplimientos legales constatados por el Tribunal en el curso de la auditoría efectuada.

Responsabilidad de la Dirección por los estados financieros
La Dirección del INC es responsable por la preparación y la razonable presentación de los estados financieros de acuerdo con normas contables adecuadas en el Uruguay y la Ordenanza Nº 81 del Tribunal de Cuentas.
Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor
La responsabilidad del Tribunal de Cuentas es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en la auditoría realizada. Esta auditoría fue practicada de acuerdo con los Principios Fundamentales de Auditoría (ISSAI 100 y 200) y las Directrices de Auditoría Financiera (ISSAI 1000 a 1810) de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).
No obstante, debido a lo mencionado en el párrafo **Bases para la abstención de opinión** no fue posible obtener evidencia de auditoría apropiada y suficiente para sustentar la opinión.

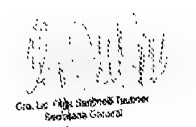
Bases para la abstención de opinión
El INC no realiza desde 1978 el inventario físico de sus Activos Realizables - Inmuebles Transferibles expuestos en los estados financieros por un total de $ 9.411:504.859. Dichos bienes representan el 85,42 % del total del Activo.

Si bien el Instituto inició el proceso de recuento físico de dichos inmuebles, el mismo no ha culminado, por lo que se encuentra sin conciliar la información que disponen los sectores Agrimensura y Contable con los títulos de propiedad en poder de la División Notarial.

Abstención de opinión
Debido a que el INC no realizó inventario físico de los Activos Realizables -Inmuebles Transferibles y a que no fue posible aplicar procedimientos de auditoría para obtener evidencia en cuanto a la integridad y valuación de los mismos, el alcance de la auditoría no es suficiente para permitir expresar y por lo tanto no se expresa, una opinión sobre los estados financieros mencionados.

Con relación a la normativa vigente, en el curso de la auditoría realizada, no se han constatado incumplimientos.

Montevideo, 20 de agosto de 2015



INFORME A LA ADMINISTRACIÓN

El Tribunal de Cuentas ha examinado los estados financieros del Instituto Nacional de Colonización (INC), por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 y ha emitido su Dictamen.
Este informe contiene consideraciones relativas a la evaluación del control interno. Se incluyen además comentarios que se ha entendido conveniente exponer, relacionados a la situación de determinados capítulos y rubros de los estados examinados y a disposiciones legales vigentes.
También se agregan las principales recomendaciones que deberá atender el Organismo y una evaluación del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas en el informe de auditoría del Ejercicio anterior.

1. Presentación de los Estados Financieros
Los Estados Financieros del INC correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 fueron aprobados por Resolución de Directorio Nº 03 Acta No. 5245 de fecha 26 de marzo de 2015 y remitidos para su examen el 27 de marzo de 2015 dentro del plazo establecido por la Ordenanza N° 81 de este Tribunal.

2. Evaluación del Control Interno
2.1 Aspectos Generales
La evaluación del control interno fue realizada para establecer los procedimientos de auditoría que debían aplicarse como prueba de eficacia de los controles implementados en relación con el objetivo de la auditoría practicada, y no para emitir una opinión respecto del mismo.
El control interno del Instituto no contribuye a que los estados financieros se formulen en forma confiable dado que no se realiza desde 1978 inventario físico de Bienes de Cambio-Inmuebles Transferibles, por lo cual no existe evidencia de la integridad de los Bienes Transferibles del INC.
2.2 Situaciones que fundamentan la abstención de opinión
* El INC no realizó inventario físico de los inmuebles transferibles incluidos en el Capítulo Bienes de Cambio por $ 9.441:504.859, que representan el 85,42% del Activo.
* Si bien el Instituto inició el proceso de recuento físico de dichos inmuebles, el mismo no ha culminado, por lo que se encuentra sin conciliar la información que disponen el Departamento de Agrimensura y la División Contaduría con los títulos de propiedad en poder de la División Notarial.

3. Otras situaciones constatadas
* Existen partidas pendientes de identificar en las conciliaciones bancarias.
* En las regionales del interior, los cheques son emitidos a una firma.
* La Tesorería lleva un listado de valores en planillas Excel que no muestra los totales por rubro, de tal forma que sean coincidentes con los valores inventariados en oportunidad de los arqueos efectuados.
* El INC mantiene contratos de pastoreo que se encuentran vencidos y existen "pastoreantes" que son ocupantes de la fracción y se encuentran sin contrato.
* Existen saldos a favor de ex-compradores, que aún no se ha procedido a su devolución.
* El Instituto realiza contablemente una única provisión al cierre de cada ejercicio por concepto de salarios y cargas sociales, sin incluir las correspondientes a licencias.
* Los inmuebles "con gravamen", que totalizan $ 869:653.470, no se encuentran incluidos en su totalidad en el mismo rubro contable.
* Los bienes otorgados en comodato no se encuentran clasificados como tales en los estados financieros y tampoco son incluidos en Notas.

4. Recomendaciones
4.1. Recomendaciones de Ejercicios anteriores
4.1.1 Cumplidas
* El Instituto presentó los estados financieros ante el Tribunal de Cuentas dentro del plazo establecido en el numeral 32 de la Ordenanza Nº 81.
* Se clasificaron en forma correcta los saldos acreedores incluidos en el capítulo Créditos por Operaciones de Giro.
* En el presente Ejercicio se procedió a actualizar el monto de la "Previsión para incobrables".
* Se culminó el inventario físico de los bienes de uso dispuesto por Decreto del INC N° 11/1136 de 12/12/2011.
4.1.2. No cumplidas

El INC no ha implementado medidas correctivas respecto a:
* Efectuar un inventario físico de los inmuebles transferibles y valuarlo de acuerdo a lo establecido en las normas contables aplicables.
* Controlar el cumplimiento del Artículo 101 de la Ley Nº 11.029, en lo referente a la potestad de anulación de los compromisos contraídos para aquellos casos en que los colonos se atrasen en dos anualidades.
* Si bien el programa SGDC se encuentra integrado con el programa contable K2B, el mismo no cuenta con una adecuada emisión de reportes.
* Asignar a la Inspección General el personal idóneo y suficiente, a efectos de dar cumplimiento a su Plan de Auditorías y Controles.
* Relacionar el sistema de Cuentas de Colonos con el sistema del Departamento de Avalúos, a efectos de transferir los débitos por rentas en forma automática.
* Revisar en forma periódica los Créditos por Operaciones de Giro de Antigua data por parte de las diferentes áreas involucradas (Gestión de Cobros, Cuenta de Colonos, Contaduría), y proponer los ajustes que sean necesarios para reflejar adecuadamente la situación patrimonial del Organismo.

4.2 Recomendaciones del presente Ejercicio
Se reiteran las recomendaciones no cumplidas de Ejercicios anteriores, a las que se agregan las siguientes:

* Implementar procedimientos para que los depósitos efectuados por los colonos puedan identificarse, a efectos de que no se generen partidas pendientes en las conciliaciones bancarias.
* Los cheques deben ser emitidos a dos firmas.
* Insistir en la parametrización del Sistema K2B a efectos de que el registro de los valores que están en custodia en Tesorería se efectúe directamente en el sistema.
* Renovar los contratos de pastoreo que se encuentran vencidos y regularizar la situación de aquellos que se encuentran sin contrato.
* Efectivizar la devolución por parte del Instituto de los montos originados en rescisiones de compromisos de compra-venta.
* Registrar contablemente la provisión mensual por concepto de licencia.
* Clasificar correctamente los inmuebles con gravamen.
* Identificar los bienes otorgados en comodato en los estados financieros, incluyéndolos en un rubro específico.

Montevideo, 20 de agosto de 2015.

bf



Única Publicación
28) (Cta. Cte.) 1/p 31751 Nov 06- Nov 06

Tarifas Vigentes a partir del 17 de agosto de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (1)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios............................**$ 99.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...................**$ 135.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...**$ 119.00 (*)**

Avisos Varios ....**$ 135.00 (*)**

Venta de Comercios...**$ 95.00 (*)**

Remates ....**$ 135.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria..**$ 51.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..**$ 744.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...**$ 135.00 (*)**

TARIFA (2)

Balances..**$ 14.637.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (1)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)............**$ 68.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) ....**$ 372.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm).............**$ 3.960.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) ....**$ 6.750.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)...**$ 362.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(2) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (3)**

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones)..................**$ 160.00 (*)**

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

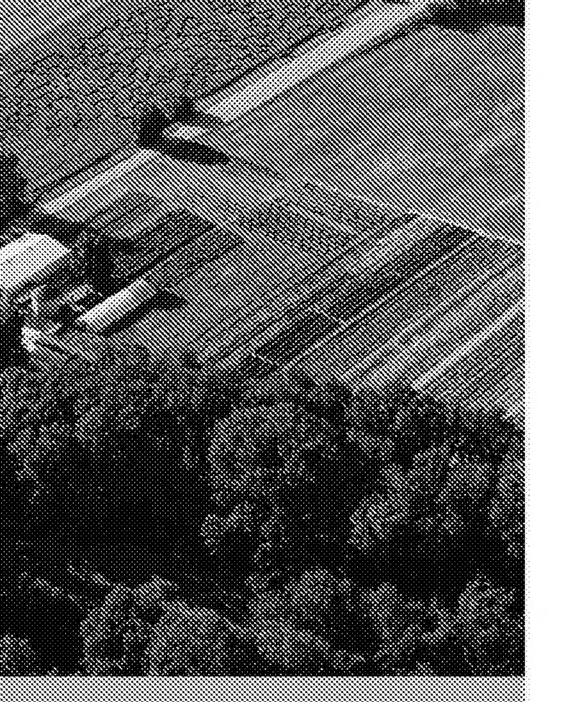
Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.



AGENDA GLOBAL 2030

Objetivos de Desarrollo Sostenible: la importancia de lo local

La agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) —aprobada en la Asamblea General de las Naciones Unidas, en setiembre de 2015— reconoce la importancia y el rol estratégico de los territorios y la participación de cara al desarrollo. Para definir esta agenda se utilizó una dinámica participativa, sin precedentes, donde se promovió un amplio debate. Asimismo, en 2014 se realizó una serie de diálogos globales para reflexionar acerca de su implementación; uno de ellos dedicado, específicamente, al enfoque de territorialización.

El ODS 11 referido a: "hacer ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles" es el que encarna más directamente la dimensión local. Su inclusión en la Agenda Global 2030 es un logro importante y un testimonio de la exitosa campaña impulsada, entre otros, por el Grupo de Trabajo Global de los Gobiernos Locales y Regionales.

En el documento *Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III*[1] se estableció que se necesita:

> [...] transformar la Agenda 2030 en políticas y acciones concretas a nivel local. Trabajaremos sin descanso para mejorar la gestión de nuestros territorios, y continuaremos innovando y aprendiendo los unos de los otros. Esto también será crítico en el proceso de seguimiento y de revisión de la Agenda 2030, así como en la revisión prevista de su progreso a nivel subnacional.[2]

Esta visión da cuenta de la importancia que le asignan los gobiernos nacionales y subnacionales al plano territorial de los ODS.

Uruguay tiene por delante el desafío de hacer frente a las inequidades en el territorio nacional, las que se traducen en disparidades de acceso a servicios, oportunidades laborales y desigualdades sociales, entre otras.

1 Global Taskforce, "Todos los ODS son locales: Hacia una Agenda de acción para Hábitat III".

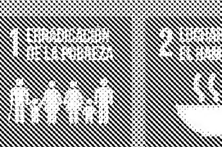
2 Ibídem.

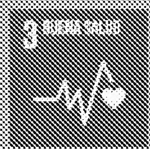
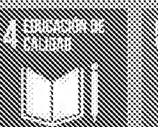
El enfoque de territorialización de los ODS es recurso valioso para revertir esta situación. este sentido, Aldo García y Giovanni Camill identifican un conjunto de características dan cuenta de esto, entre ellas:

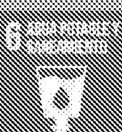
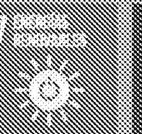
1. El enfoque territorial prevé como interloc el conjunto de instancias públicas y priva que operan en el territorio. Esto per identificar un interés común alrede del cual concentrar las potencialida y los recursos existentes para progra respuestas e implementarlas.
2. El enfoque territorial integra de fo "fisiológica" diferentes sectores y ámb temáticos, prerrogativa que respo a uno de los desafíos clásicos d implementación, es decir, que no se t de una suma de acciones sectoriales más bien una integración de compone temáticos que generen la integralidad la respuesta.
3. Por esta razón abordar temáticas compl y, potencial o definitivamente, conflictiv partir de un enfoque territorial repres de por sí una ventaja comparativa respecto a otros enfoques metodológic en pro de una lógica de cohesión soci
4. Es por esta razón que desde una óp territorial, un desafío como la integració los componentes ambientales, social económicos resulta más abordable gra a un ejercicio de concertación.
5. Resulta en consecuencia más fácil real diagnósticos territoriales integrados e diferentes instituciones que —aun tenie responsabilidad y mandato diferent comparten el interés común.
6. De esta manera, el enfoque territorial ti como referencia programática la respu ante las prioridades integradas de territorios y, exactamente, por la mis razón requiere y estimula la coherencia los programas nacionales.

3 GARCÍA, A. J.; CAMILLERI, G: "El rol estratégic los territorios y de la cooperación descentralizada Agenda Post 2015", en Revista española de desar y cooperación, nº 37, 2015.

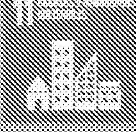
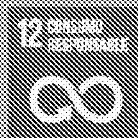
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

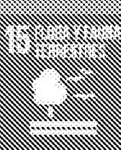
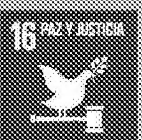


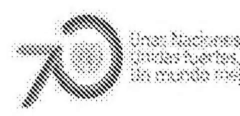





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

